



VOLUMEN 2 NÚMERO 2 2014

Revista Internacional del

# Libro, Digitalización y Bibliotecas

# Revista Internacional del Libro, Digitalización y Bibliotecas

---

VOLUMEN 2 NÚMERO 2 2014



**REVISTA INTERNACIONAL DEL LIBRO, DIGITALIZACIÓN Y BIBLIOTECAS**

[www.sobreellibro.com/publicaciones/revista](http://www.sobreellibro.com/publicaciones/revista)

Publicado en 2014 en Madrid, España  
por Common Ground Publishing España, S.L.  
[www.commongroundpublishing.es](http://www.commongroundpublishing.es)

ISSN: 2255-2871

© 2014 (artículos individuales), el (los) autor(es)

© 2014 (selección y contenido editorial) Common Ground España

Todos los derechos reservados. Aparte de la utilización justa con propósitos de estudio, investigación, crítica o reseña como los permitidos bajo la pertinente legislación de derechos de autor, no se puede reproducir mediante cualquier proceso parte alguna de esta obra sin el permiso por escrito de la editorial. Para permisos y demás preguntas por favor contacte con <[soporte@commonground-es.com](mailto:soporte@commonground-es.com)>.

La *Revista Internacional del Libro, Digitalización y Bibliotecas* incluye un proceso de evaluación por pares apoyado por rigurosos criterios de calidad académica y comentarios cualitativos, asegurando así que sólo los trabajos intelectuales significativos sean publicados.

## EDITORES

---

**José Luis González Quirós**, Universidad Rey Juan Carlos, España  
**José Morillo-Velarde**, Fundación CEU San Pablo, España  
**Ramón Rodríguez**, Universidad de Oviedo, España

## CONSEJO EDITORIAL

---

**Marisa M. Deaecto**, Universidade de São Paulo, Sao Paulo, Brasil  
**Karim J. Gherab Martín**, Universidad CEU San Pablo, España  
**José Luis González Quirós**, Universidad Rey Juan Carlos, España  
**Ana Paula T. Megiani**, Universidade de São Paulo, Sao Paulo, Brasil  
**José Morillo-Velarde**, Fundación CEU San Pablo, España  
**Ramón Rodríguez**, Universidad de Oviedo, España

## EDITORES ASOCIADOS

---

**Marta Aguilar Moreno**, Universidad Complutense de Madrid, España  
**Enrico Bocciolesi**, Universidad de Perugia, Italia  
**Seber Ugarte Calleja**, Universitat Abat Oliba CEU, España  
**José Luis Gonzalo Sánchez-Molero**, Universidad Complutense de Madrid, España  
**Blanca Rosa Pastor Cubillo**, Universidad Politécnica de Valencia, España



# Asuntos y Alcance

---

Tanto para las civilizaciones orientales como para las occidentales, el libro es un viejo medio de la representación. En China, el papel fue inventado en el año 105, la impresión en bloques de madera a finales del siglo VI, la encuadernación de libros alrededor del año 1000, y los tipos móviles por Bi Sheng en 1041. En Europa occidental, el códice o manuscrito encuadernado surgió en el siglo IV, y la imprenta fue inventada por Johannes Gutenberg en 1450. Cincuenta años después de la creación de Gutenberg, las imprentas se encontraban en las principales ciudades y pueblos de Europa, y ocho millones de volúmenes que abarca 23.000 títulos habían sido impresos.

La consecuencia fue una nueva forma de representar el mundo. Páginas de contenido e índices surgieron para ordenar analíticamente los contenidos textuales y visuales. También surgió la tradición de añadir la bibliografía y las citas, de modo que se distinguía entre la voz y las ideas del autor y la voz y las ideas de otros autores. Se inventaron los derechos de autor y de propiedad intelectual. Y las ampliamente usadas lenguas escritas que conocemos hoy comenzaron a dominar y a estabilizarse, junto con su ortografía estandarizada y los diccionarios ordenados alfabéticamente, desplazando a un gran número de dialectos locales y de lenguas habladas de carácter más modesto.

El impacto fue enorme: educación más moderna y alfabetización masiva; el racionalismo del conocimiento científico; la idea de que puede haber conocimiento de los hechos sociales (sociología) e históricos (historiografía); el estado-nación con intercambio de individuos; la personalidad del autor creativo individual. Todas estas consecuencias han surgido en parte gracias al fomento y al incremento de la cultura del libro, dando a la consciencia humana colectiva su forma moderna tan característica.

Nos encontramos hoy en la cúspide de otra transición revolucionaria, o eso dicen los números. Dentro de las dos décadas posteriores a su invención, una parte significativa de la población mundial está conectada a Internet. Casi no hay lugar en la Tierra donde no sea posible conectarse a Internet. Y miles de millones de páginas se han publicado en la Web.

Y así nos encontramos inmersos en un nuevo universo de medios de comunicación textuales. En un instante, los comentaristas y blogueros nos hablan de promesas utópicas; y en el siguiente instante, de cosas apocalípticas. Dejando atrás el mundo lineal del libro, algunos expertos hablan del hipertexto y de una tendencia a la lectura no lineal; de la transición del tradicional lector de libros (acostumbrado a tomar una actitud pasiva hacia los textos) hacia un usuario más activo (impaciente por proseguir la navegación hacia otros contenidos); y de la representación de mundos virtuales en los que lo lejano se hace cercano, inmediato y casi palpable. Algunos son más escépticos y hablan del aumento de la desigualdad, por ejemplo una desigualdad informativa como resultado de la 'brecha digital'. Y otros hablan de un mundo de interacciones humanas decrecientes, de personas sedentarias que se encuentran cada vez más atadas y esclavizadas por las máquinas.

¿Anuncian los nuevos medios electrónicos la muerte del libro? Para responder a esta pregunta, tenemos que reflexionar sobre la historia y la forma del libro, así como sobre los textos electrónicos que, según se alega, constituyen una amenaza. Y nuestra conclusión bien podría ser que, en lugar de ser eclipsado por los nuevos medios tecnológicos, el libro seguirá prosperando como un artefacto cultural y comercial. A continuación se nombran y describen tres posibilidades para el libro en la era digital.

## ACCESO



Hay pocas dudas de que la gente seguirá llevando consigo el libro impreso convencional y encuadernado a la playa o a la cama, al menos en el futuro cercano, pero ese mismo texto está ya disponible en otros dispositivos más modernos. En realidad, con el libro electrónico podremos llevarnos la biblioteca completa a cualquier viaje. Los libros ya están disponibles a través de múltiples interfaces, en la pantalla de la computadora o impresos en papel. También pueden leerse en dispositivos de lectura electrónica, como los *e-readers* o los *smart-phones*, o representarse en formato de audio a través de los sintetizadores de voz. Y pronto, aparecerán nuevos y asombrosos artefactos electrónicos actualmente en desarrollo, tales como los sustratos de plástico que simulan el papel y que puede leerse a partir de luz reflejada. El resultado es un acceso mayor y más sencillo a los libros, y a nuevos mercados: por ejemplo, el estudiante que tiene que obtener un capítulo de un libro esta misma noche para unos deberes que tiene que presentar mañana; o el invidente quiere busca una versión de audio con sintetizador de voz; o una persona que quiere escuchar el texto mientras conduce su coche; o el viajero que en un instante necesita una pequeña información procedente de una guía de viajes y que se da por satisfecho con un breve texto que le recomiende, en su teléfono móvil, algún monumento en particular o un restaurante cercano; o el profesor que quiere usar un retazo textual como un ‘objeto de aprendizaje’ en un entorno de formación por canales electrónicos (*e-learning*). ¿Se tendrá que redefinir y ampliar la definición de lo que es un libro, o se transformará en algo cualitativamente diferente, en nuevas formas textuales, visuales y auditivas?

## DIVERSIDAD



El negocio tradicional del libro se transformó en una economía de escala. A menudo, se consideraba que eran necesarios unas 3000 copias para hacer viable la comercialización de un libro, es decir, para convertir en rentable el esfuerzo de escribirlo, imprimirlo y distribuirlo. Por supuesto, cuanto mayor era la tirada, mucho mejor, al menos según la lógica generalmente aceptada de la producción en masa. La producción en masa reducía los costes, pero este acceso a más copias se hacía en detrimento de la diversidad. En otras palabras, una producción en masa hecha para una cultura de masas. Para poner en pie este edificio era necesaria una infraestructura engorrosa basada en lentos movimientos de inventarios, en almacenamientos a gran escala, en costosos sistemas de distribución y demasiada mercancía en stock en los puntos de venta. En suma, un mal negocio en muchos aspectos, que ofrecía poco beneficio para cualquier persona que quisiera hacer de los libros un medio de supervivencia, y sobre todo, para los autores. Hoy en día existen dispositivos de lectura electrónica que cambian estas economías de escala en la industria del libro. Y la impresión digital permite imprimir mil libros diferentes en una sola tirada, costando lo mismo que imprimir mil ejemplares del mismo libro. Así, innumerables comunidades pequeñas representan actualmente nichos de mercado tan importantes como la producción en masa para comunidades grandes. Máquinas de impresión de libros pueden verse ya en algunas escuelas, en bibliotecas y en librerías, que podrán en adelante tener en “stock” todos los libros del mundo.

## DEMOCRACIA

---

Estos desarrollos favorecen a las pequeñas comunidades de práctica y de intereses comunes. Bajan el umbral de dificultad para acceder al mundo de la edición. Hoy en día, museos, centros de investigación, bibliotecas, asociaciones profesionales y escuelas pueden convertirse en casas editoriales. Se darían por satisfechas si de cada libro se vendieran unos pocos cientos de ejemplares, o incluso ofreciendo dichos libros al mundo entero de forma gratuita, opciones que antes no eran viables. En cuanto a la calidad, las decisiones para publicar o no un libro serán tomadas por las propias comunidades, cuyos miembros se sienten profundamente identificados por sus contenidos y conectados entre sí por sus intereses comunes y por su dominio y pericia en su ámbito de conocimiento. Nunca antes se ha dado el caso de que la cantidad, tradicionalmente elegida como la medida de éxito para los mercados de masas, fuera siempre compatible con la calidad. Esta fórmula de priorizar en ocasiones la cantidad sobre la calidad será todavía menos sostenible en el futuro.

Hay miles de editoriales y millones de nuevos títulos cada pocos años, por lo que no es necesario añadir y sobrecargar más el sistema. Ya hay más libros de lo que una sola persona puede digerir, pero afortunadamente nos los arreglamos para encontrar la manera de localizar aquella pieza que necesitamos y que se ajusta a nuestros intereses particulares. La pluralidad de voces que podrán ser publicadas y las oportunidades que se abren para nuevos actores que deseen incorporarse al mundo de la edición fomentarán una democracia más sana y una diversidad genuina. La impresión digital también proporciona un medio para superar la brecha digital. Si no es posible un ordenador para cada lector en algunos países pobres o en los barrios más desfavorecidos, al menos la proximidad a las tiendas de impresión digital permitirán abaratar el precio de los textos impresos localmente. No será tan necesario como antes tener que comprar un libro en otro idioma para llenar un vacío de conocimiento local. Las pequeñas lenguas y culturas florecerán como consecuencia del abaratamiento de los costes de edición, e, incluso, a medida que los sistemas de traducción automática vayan mejorando, se superará la ecuación que fija que una lengua pequeña y local está condenada al aislamiento. La impresión digital abrirá a las comunidades locales una ventana al mundo globalizado.

Entonces, ¿cuál es el futuro del libro? Los medios de comunicación digitales representan más una oportunidad que una amenaza para el libro.

Por lo demás, un examen minucioso muestra que lo que parece ser nuevo en el mundo del libro, como consecuencia de la aparición de los medios digitales, tal vez no lo es en absoluto. El hipertexto es simplemente una manera mecánica de automatizar lo que ya se hacía en el libro impreso por medio de la numeración de páginas, de índices, de citas y de referencias bibliográficas. Y en comparación al componente virtual que suele asociarse a Internet, la palabra escrita y las imágenes impresas en libros se refieren también, a menudo con una verosimilitud sorprendente, a cosas que no están inmediatamente presentes. De hecho, la arquitectura de la información del libro tradicional, tras muchos cientos de años de experiencia en la conservación y transmisión de conocimientos diversos, nos proporciona todos los elementos necesarios para emprender cualquier aventura de innovación en la nueva era de los medios digitales.





# Índice

<b>A relevância do dossiê arquivístico em edições digitais de documentos de acervos de escritores .....</b>	<b>1</b>
<i>Patrício Nunes Barreiros</i>	
<b>Humanidades Digitais: novos desafios e oportunidades .....</b>	<b>13</b>
<i>Dália Guerreiro, José Luís Borbinha</i>	
<b>El Libro 22 de la Biblioteca Histórica Santa Cruz de Valladolid: un registro minucioso de las vidas de aquellos que controlaron la España Moderna .....</b>	<b>23</b>
<i>Ane E. Galindo Azkunaga</i>	
<b>Las propuestas de los libros de texto para el uso de las TIC en la Educación Básica .....</b>	<b>37</b>
<i>Mayra Margarito Gaspar</i>	
<b>Riesgos y recomendaciones para la implementación de una biblioteca digital regional .....</b>	<b>45</b>
<i>Karim J. Gherab Martín</i>	

# Table of Contents

<b>The Relevance of the Archival Dossier in Digital Editions of Documents of Archives Writers .....</b>	<b>1</b>
<i>Patrício Nunes Barreiros</i>	
<b>Digital Humanities: New Challenges and Opportunities .....</b>	<b>13</b>
<i>Dália Guerreiro, José Luís Borbinha</i>	
<b>Book 22 from Santa Cruz Historic Library in Valladolid: a thorough record of the lives of those who controlled Modern Spain .....</b>	<b>23</b>
<i>Ane E. Galindo Azkunaga</i>	
<b>Textbook’s Proposals for Using ICT in Basic Education .....</b>	<b>37</b>
<i>Mayra Margarito Gaspar</i>	
<b>Risks and Recommendations for Implementing a Regional Digital Library .....</b>	<b>45</b>
<i>Karim J. Gherab Martín</i>	

# A relevância do dossiê arquivístico em edições digitais de documentos de acervos de escritores

Patrício Nunes Barreiros, Universidade Estadual de Feira de Santana/Universidade do Estado da Bahia, Brasil

**Resumo:** Nos acervos de escritores encontram-se diversos tipos de documentos (manuscritos, rascunhos, livros, fotografias, cartas, postais etc.) que se relacionam entre si, constituindo uma teia de significados relevantes para o entendimento das obras. Nas edições impressas convencionais dificilmente consegue-se manter as ligações entre o texto editado e a variedade de paratextos existentes nos acervos. As edições digitais permitem estabelecer ligações dinâmicas entre o texto editado e os documentos, potencializando o sentido da obra. Nesse artigo, apresentam-se os percursos teórico-metodológicos empregados na constituição do dossiê arquivístico da edição digital dos panfletos de Eulálio Motta, destacando a relevância desse novo modelo de edição para elucidar os códigos linguísticos, contextuais e bibliográficos dos textos. A pesquisa inscreve-se na área da Filologia Textual e da Memória Literária.

**Palavras-chave:** edição digital, dossiê arquivístico, acervo de escritores

**Abstract:** In the archives of writers are found many types of documents (manuscripts, drafts, books, photographs, letters, postcards etc.) that relate to each other, composing a network of meanings which are relevant for the understanding of the literary work. In the printed conventional editions one can hardly keep the dynamic connections between the edited text and the variety of paratexts in the archives. The digital editions allow the establishment of dynamic connections between the edited texts and the documents, potentializing the meaning of the work. This article presents the theoretical and methodological pathways used in the construction of the archival dossier of the digital edition of Eulálio Motta's pamphlets, emphasizing the relevance of this new model of edition to elucidate the linguistic, contextual and bibliographic codes of texts. The research is inscribed in the field of Textual Philology and Literary Memory.

**Keywords:** Digital Edition, Archival Dossier, Writer's Archives

## O acervo de Eulálio Motta

Eulálio Motta é um escritor brasileiro, natural de Mundo Novo, uma pequena cidade do interior do estado da Bahia (1907-1988). Seu acervo pessoal foi constituído por ele mesmo entre 1923 e 1988 e se compõe de materiais heterogêneos, incluindo rascunhos e esboços de obras inacabadas, manuscritos e datiloscritos de textos éditos e inéditos, diários íntimos, cadernos de anotações diversas, correspondências, fotografias, documentos de identificação, diplomas, esboços de projetos editoriais, coleções de jornais e panfletos. Pela natureza da documentação, esse acervo pode ser compreendido como um projeto autobiográfico do escritor.

O exame do acervo e da produção intelectual de Eulálio Motta mostra que o escritor consultava constantemente o material arquivado, utilizando os documentos como fonte para a elaboração de novos textos. Isso indica que o acervo tinha uma funcionalidade prática, não se tratava apenas de uma coleção de lembranças do passado. Nesse sentido, o acervo mantém uma estrita relação com a atividade literária do escritor e para compreender os textos produzidos por ele se faz necessário uma análise criteriosa dessa documentação.

O acervo pessoal de Eulálio Motta pode ser entendido como uma modalidade de produção do eu, capaz de esboçar os itinerários daquele que se arquivou, configurando-se como lugar privilegiado de suas memórias. Esse acervo revela as identidades do escritor e esboça também o quadro sócio-histórico das práticas culturais de leitura e escrita de um sujeito que atuou num tempo e lugar específicos.

## Do acervo do escritor à escrita de si

Há aspectos da vida e da obra dos escritores que somente podem ser revelados a partir da análise da documentação dos seus acervos pessoais. As notas marginais, cartas, diários, fotografias, postais, objetos, coleções etc. contêm informações que não aparecem nas biografias convencionais e os esboços e rascunhos mostram aspectos das obras que o leitor não tem acesso nas edições impressas. Segundo Zilberman (2009, p. 104), os acervos de escritores são hipóteses de testemunhos, jamais arquivos fechados capazes de paralisar a escrita e embalsamar autores.

Os acervos promovem dinamismo às obras e à vida dos autores, eles apontam novos caminhos, criam impasses, provocam incertezas. Os escritores que têm seus acervos abertos aos pesquisadores gozam do privilégio de ter sua obra ampliada, renovada, sempre aberta a novas possibilidades.

Quando os acervos de escritores são constituídos pelos seus titulares, eles correspondem a uma forma de construção do eu, de escrita de si. Isso acontece porque o arquivamento não se dá de modo aleatório, os documentos são escolhidos mediante critérios de seleção. Nesses casos, o acervo reúne a fração da vida que se deseja preservar e tornar conhecida, aquilo que não é digno de ser lembrado geralmente é excluído.

É comum encontrar nos acervos pessoais álbuns incompletos, fotografias recortadas, páginas de diários arrancadas, nomes riscados. São tentativas de eliminar as marcas de determinados acontecimentos, expressando a intenção de construir uma versão da história. Isso evidencia o desejo de construção de uma imagem de si.

Nas sociedades letradas, é comum o acúmulo de papéis

[...] o anormal é o sem papel. O indivíduo perigoso é o homem que escapa ao controle do gráfico. [...] a escrita está em toda parte: para existir, é preciso inscrever-se nos registros civis, nas fichas médicas, escolares, bancárias. [...] Passamos assim o tempo todo a arquivar nossas vidas: arrumamos, desarumamos, reclassificamos. Por meio dessas práticas minúsculas, construímos uma imagem, para nós e às vezes para os outros. [...] O indivíduo deve manter seus arquivos pessoais para ver sua identidade reconhecida (Artières, 1998, pp. 11-12).

Registrar o cotidiano através de fotografias, anotações e do arquivamento de diversos tipos de documentos (iconográficos e textuais) tornou-se uma injunção social. Essa prática não corresponde apenas a um meio de preservar a memória, ela é essencial também para garantir direitos civis e políticos. A necessidade de arquivar contribuiu para que os espaços privados das casas e dos gabinetes de trabalhos fossem transformados em “teatros da memória”, nos quais se materializam os acervos pessoais e se evidenciam as histórias dos indivíduos, de seus familiares e dos grupos a que pertencem (Gomes, 2004).

Os acervos pessoais estão necessariamente vinculados às experiências vividas, mas eles não encerram a realidade absoluta dos acontecimentos. Neles manifestam-se os fragmentos das experiências e por isso os documentos dos acervos precisam ser interpretados, lidos. Quando um indivíduo propõe-se a escrever suas memórias, um diário íntimo, uma autobiografia ou resolve colecionar fotografias, guardar papéis, rascunhos, recortes de jornais, cartas etc., ele está deliberadamente compondo uma imagem de si que pretende conservar para a posteridade. Essa prática não é um ato inocente, muito pelo contrário, trata-se de uma forma de manipular a realidade, tendo em vista um futuro leitor, evidenciando o desejo de ser lembrado (Fraiz, 1998).

O volume de documentos acumulados ao longo da vida corresponde à memória selecionada, manipulada em função de interesses específicos. Segundo Luciana Heymann (2005, p. 5), não se deve apenas analisar as histórias que os acervos contam, mas investigar as histórias que eles encerram em si mesmos, suas dimensões textuais e simbólicas, seu significado e lugar de encontro entre culturas e saberes. Num acervo pessoal é comum encontrar uma grande variedade de documentos relacionados à vida íntima, intelectual, profissional, política e cultural. Embora cada documento tenha sua própria história e mantenha um tipo específico de relação com o titular, é preciso considerar o acervo em sua totalidade.

Para Philippe Artières (1998, p. 11), “[...] arquivar a própria vida é se pôr no espelho, é contrapor à imagem social a imagem íntima de si próprio, e nesse sentido o arquivamento do eu é uma prática de construção de si mesmo e de resistência.” Independente da condição social e do ofício do sujeito, os documentos que compõem os acervos pessoais trazem sempre as marcas da subjetividade e “[...]”

uma intenção autobiográfica” (Artières, 1998, p. 11). Por isso, os acervos pessoais podem ser considerados como uma forma de escrita de si.

## Os acervos de escritores como objeto de estudo e sua problemática

O interesse pelos acervos pessoais ganhou especial impulso a partir das mudanças epistemológicas, ocorridas no decorrer do século XX, no âmbito das ciências humanas. A história, por exemplo, redimensionou seus paradigmas, interessando-se por toda a atividade humana. Os historiadores passaram a valorizar o cotidiano e o sujeito ordinário como protagonista da história (Burke, 1992). Essa virada epistemológica propiciou a revisão do conceito de cultura e identidade, estreitando cada vez mais o contato entre disciplinas como história, sociologia, antropologia e literatura. Isso criou um clima favorável às pesquisas em torno dos acervos de escritores, possibilitando uma nova configuração da história literária e do cânone.

No âmbito literário, os manuscritos conservados pelos escritores passaram a interessar sobremaneira aos estudiosos da crítica genética, que valorizam os rascunhos, os projetos inacabados, o texto em seu processo de construção. As correspondências, os livros das bibliotecas particulares com suas marginálias e os variados documentos preservados pelos escritores têm redimensionado a crítica literária que explora as potencialidades dos acervos pessoais dos escritores, revisitando a sua obra, ampliando a sua leitura.

Para Bordini (2009, p. 46), os acervos de escritores proporcionam dados documentais que ultrapassam as abordagens epistemológicas atuais da literatura, descortinando todo um novo universo de pesquisa, mais amplo e rico em possibilidades.

Os estudos de acervos dos escritores não se limitam apenas às atividades literárias de seus titulares. Muitos escritores também foram intelectuais múltiplos que atuaram em diversas áreas das artes e das ciências ou desenvolveram atividades políticas de relevância e, por isso, tornam-se objetos de estudo da crítica biográfica, da história, das ciências políticas etc. Do mesmo modo, interessa aos historiadores, sociólogos, etnólogos, antropólogos e filólogos os acervos de pessoas comuns, sem destaque social ou intelectual, mas que acumularam documentos (textuais, iconográficos e outros artefatos) capazes de revelar a história de vida do sujeito, obras literárias e as práticas sócio-culturais de uma época e de lugares específicos.

As primeiras iniciativas em torno da preservação e estudo dos acervos de escritores, no Brasil, tiveram início tardiamente. Ainda que esse assunto tenha começado a ventilar no meio intelectual desde a década de 1930, somente em 1962 foi criado o primeiro centro de documentação destinado a preservar a memória dos escritores - o Instituto de Estudos Brasileiros (IEB) da Universidade de São Paulo. Seguindo-se a essa iniciativa, outros importantes centros foram criados em algumas regiões do país, a maioria deles, ligados a Universidades, a Programas de Pós-Graduação e a Fundações.

A experiência acumulada por esses Centros de Pesquisas são de fundamental importância porque, ao longo do tempo, desenvolveram metodologias de trabalho e aprofundaram questões teóricas<sup>1</sup> que servem de referências para as novas pesquisas que estão sendo feitas no país. Dentre essas contribuições, destaca-se o conceito de acervo adotado pelo Grupo de Pesquisa de Escritores Sulinos.

De acordo com Bordini (2001, p. 31), “[...] a noção de acervos literários, como empregada atualmente, se contrapõe a essa figura do museu expositório e também à do arquivo fechado e de preferência indevassável”. Ainda segundo Bordini (2009), é preferível utilizar o termo acervo em detrimento de arquivo porque o primeiro

[...] especifica a qualidade de um legado a ser manejado noutra ordem de interesses: o de ser constituído, não por objetos de exposição ou de consulta esporádica, mas por fontes primárias para o conhecimento literário, que atestem ou promovam, na sua multidisciplinaridade, achados ou afirmações em sua concretude. Destaque-se que a investigação de acervos alarga o conceito de “obra” chamando a atenção para sua materialidade. (Bordini, 2009, pp. 55-56)

<sup>1</sup> Pode-se citar como exemplo publicações do Centro de Pesquisa de Acervos Literários da PUCRS e dos pesquisadores ligados a este centro.

Esse modelo de acervo literário diferencia-se dos arquivos tradicionais<sup>2</sup>, sobretudo na maneira como ambos são concebidos. Em sua maioria, os arquivos surgem e são organizados para possibilitarem o acesso dos pesquisadores que, num segundo momento, interessam-se pelos documentos. Por sua vez, os acervos literários, como Bordini (2009) os compreende, surgem em função dos interesses específicos de pesquisas, sendo organizados pelos próprios pesquisadores.

A maior parte dos acervos de escritores que existem hoje no Brasil foram organizados a partir da iniciativa de pesquisadores pioneiros que, ao se interessarem por investigações baseadas em fontes primárias, foram ao encontro dos espólios dos escritores, iniciando um trabalho de garimpagem, desvendando os meandros da documentação, tornando-se especialistas em determinados autores e seus acervos.

Em alguns casos, após ganharem a confiança dos familiares, os pesquisadores agenciam o processo de doação ou consignação dos acervos que passam à custódia de Centros de Pesquisas, Fundações ou Universidades. Embora, nem sempre esse trâmite aconteça porque, muitas vezes, ou as famílias não concordam com a abertura dos acervos, ou as instituições não se interessam pela documentação, ou ainda pela inexistência de centros de pesquisas constituídos e habilitados a receberem os acervos.

Quando se tratam dos acervos de escritores já conhecidos e difundidos no cenário nacional, não é tão difícil encontrar uma instituição que se disponha a recebê-lo, até mesmo pelo valor comercial de suas obras. Mas, as pesquisas em acervos de escritores não se restringem apenas ao cânone literário, pois diversos escritores não canônicos têm merecido a atenção de pesquisadores interessados em estudá-los. Essas pesquisas ganham especial relevância quando colocam em circulação, através de edições e estudos, obras inéditas ou que já estão fora de circulação, inserindo-as no universo da leitura, entregando-as aos leitores, cumprindo assim o seu destino.

O interesse em estudar a obra de Eulálio Motta motivou a busca por fontes primárias, propiciando o encontro com os documentos que hoje integram o seu acervo. Antes da “descoberta” desse acervo, as únicas referências que se tinha sobre o escritor eram pequenos comentários em livros sobre a história da cidade de Mundo Novo, nos quais ele figura como poeta e ícone da vida cultural, e alguns raros exemplares de seus livros preservados em bibliotecas particulares. A documentação do acervo revelou o perfil intelectual, político e literário de Eulálio Motta.

As pessoas da comunidade mundonovense e os familiares que conviveram com o escritor lembram-se dele como um homem de grande talento para a escrita, polêmico ao defender suas ideias. De modo geral, recordam também alguns episódios da sua vida, tais como a amizade com Jorge Amado, a paixão pela jovem Edy, o caloroso debate sobre a emancipação de Piritiba<sup>3</sup> e a publicação de panfletos polêmicos. Para além dessas informações, a vida e a obra de Eulálio Motta estavam condenadas ao esquecimento. Por isso, o seu acervo ganha especial relevância, permitindo reencenar a vida e a obra do escritor através dos vestígios que ele escolheu para representá-lo.

## Os acervos de escritores no contexto das hiperedições

A edição de um texto não é uma atividade mecânica. Por mais que se coloque em prática um conjunto de orientações sistematizadas, os resultados dependem sempre de algumas variáveis que estão relacionadas: a) às características do texto que se pretende editar; b) à finalidade da edição; c) aos princípios que orientam a prática do editor; d) ao tipo de edição; e) aos critérios adotados; f) à tecnologia utilizada; g) ao tempo e ao orçamento disponível para o projeto.

Isso acontece porque uma edição científica não é uma mera reprodução do texto, trata-se de uma forma única de organizá-lo em função de possíveis leitores. Assim, o editor pode focar em determinados aspectos do texto editado e conduzir seu trabalho pautando-se em princípios e orientações que imprimem certa identidade à edição. Segundo Shillingsburg:

---

<sup>2</sup> Entende-se aqui como arquivo tradicional aquele entregue a uma instituição que o organiza a partir dos métodos arquivísticos tradicionais, disponibilizando-o aos pesquisadores.

<sup>3</sup> Piritiba é uma cidade que se originou de um distrito de Mundo Novo. A emancipação de Piritiba e seu desmembramento do município de Mundo Novo foi bastante polêmica.

We have, then, several ways to proceed in preparing a scholarly edition-according to one of the live formal orientations with, [...]. Regardless of orientation, the editor should want to present the evidence for the whole work [...]. Aided by computers, editors can provide editions that are genuinely rich resources [...] regardless of the editor's formal orientation<sup>4</sup>. (Shillingsburg, 2004, p. 133)

Não há dúvidas de que os computadores estão renovando as antigas práticas de edição e criando novas possibilidades para o universo da crítica textual. Através de edições digitais, pode-se empreender um trabalho filológico que valorize os códigos contextuais, linguísticos e bibliográficos dos textos, cruzando diferentes interesses e procedimentos de edição.

Para Richard Finneran,

[...] the availability of hypermedia technology for the personal computer has coincided with a fundamental shift in textual theory, away from the notion of a single text "definitive edition" and toward a recognition of both the integrity of discrete versions of a work and the importance of nonverbal elements, particularly the "bibliographical codes" described by Jerome McGann and the "contextual codes" noted by George Bornstein, among others. [...] the present challenge is to discover the full potential of the new medium, to produce editions or, if you prefer, "archives"—that transcend the inherent limitations of the printed book [...]<sup>5</sup>. (Finneran, 1996, prefácio p. X)

No âmbito da edição de textos, existem algumas abordagens que somente encontram meios de se concretizarem através dos recursos que a informática coloca à disposição dos filólogos. Um caso concreto é a edição dos panfletos de Eulálio Motta. Os textos que integram o corpus dessa edição fazem parte do acervo pessoal do escritor e apresentam relações diversas com outros documentos arquivados por ele: esboços, notas de leituras, fotografias, cartas, cartões, livros, jornais, cadernos, diários, etc.

Eulálio Motta publicou uma grande quantidade de panfletos, mas, por motivos desconhecidos, apenas 57 desses textos foram preservados em seu acervo. Desse modo, esses panfletos integram uma coleção de textos produzidos por Eulálio Motta e conservados por ele. Os panfletos correspondem a um tipo de literatura efêmera que tem uma relação com o contexto histórico e as circunstâncias em que foram produzidos, distribuídos e lidos. Além de manterem uma estrita afinidade com a história de vida do panfletário. Para evidenciar os sentidos desses textos, faz-se necessário estabelecer relações com o acervo, através da constituição de dossiês arquivísticos integrando diversos documentos paratextuais à edição dos panfletos.

Os documentos dos acervos de escritores não são peças desconectadas, sem relações entre si. Na maioria das vezes, eles apresentam conexões e constituem redes de informações que podem irradiar em várias direções e campos de investigação. Ao isolar um documento do acervo, perdem-se os fios que constroem os seus sentidos. Por conta disso, os panfletos de Eulálio Motta exigem um modelo de edição que mantenha o texto num circuito de relações com a documentação do acervo. Assim, esboçou-se um projeto de edição hipermediática com o objetivo de relacionar os panfletos aos documentos do acervo, evidenciando os seus códigos linguísticos, bibliográficos e contextuais.

A hiperedição dos panfletos de Eulálio Motta foi desenvolvida em formato de arquivo digital, disponibilizado para o acesso gratuito via Web ([www.eulaliomotta.com.br](http://www.eulaliomotta.com.br)), e se destina a todo tipo de usuário que se interessar pelo conteúdo da página. As informações desse site foram categorizadas por níveis de interesses, a partir da constituição de menus. Desse modo, os usuários poderão ler os panfletos, explorar os fac-símiles e fotografias através de zooms, verificar o conteúdo de manuscritos e ter acesso às transcrições dos textos de modo simultâneo. Além disso, disponibilizam-se informações

---

<sup>4</sup> "Temos, então, várias formas de proceder na elaboração de uma edição erudita de acordo com uma das orientações formais existentes [...]. Ajudados por computadores, os editores podem oferecer edições como verdadeiros e ricos recursos [...], independentemente da orientação formal do editor".

<sup>5</sup> "[...] a disponibilidade de tecnologia de hiperídia para o computador pessoal coincidiu com uma mudança fundamental na teoria textual, longe da noção de um único texto "edição definitiva" e em direção a um reconhecimento da integridade de versões discretas de uma obra e a importância dos elementos não verbais, particularmente os "códigos bibliográficas" descritos por Jerome McGann e os "códigos contextual" observado por George Bornstein, entre outros. Uma edição tradicional impressa não consegue acomodar todas as mudanças anunciadas pelas novas teorias textuais. [...] O desafio atual é descobrir todo o potencial do novo meio, para produzir edições ou, se preferir, "arquivos", que transcendem as limitações inerentes do livro impresso [...]".



acerca da vida do escritor e do contexto histórico da época e do lugar onde os textos foram produzidos e circularam. Somente num ambiente hipermediático é possível reunir todo esse conjunto de informações, ampliando as dimensões da atividade filológica. De acordo com Lucía Megías,

[...] los nuevos modelos de edición crítica hipertextual no han de conformarse con aumentar la cantidad y calidad de los materiales ofrecidos, sino también en la visualización abierta de los mismos y en la capacidad de relacionar entre sí la información; es decir, convertir la información estática en un dinámico hipertexto<sup>6</sup> [...]. (Lucía Megías, 2010, p. 245)

Esse dinâmico hipertexto é propriamente uma hiperedição que permite utilizar novas ferramentas capazes de criar novos modelos de edição. De acordo com Richard Finneran (1996), as edições científicas demandam extensas pesquisas e reúnem documentos importantes que são omitidos nas versões impressas destinadas aos leitores, porque os custos da impressão de fac-símiles e imagens são muito altos. Nesse sentido, a Web surge como uma alternativa para a publicação e divulgação de edições científicas, pela sua ampla capacidade de difusão e o reduzido investimento financeiro dispensado ao projeto, comparando às edições impressas. Para Peter Shillingsburg,

Money (whether scarce or abundant) and technology (in more ways every year) affect editorial goals and even editorial principles. [...] not only are there legitimate differences in editorial goals based on differences in formal orientations and other theoretical concepts, but there are also practical differences in editorial goals that are imposed by economic influences<sup>7</sup>. (Shillingsburg, 2004, p. 123)

O termo hiperedição é o mais adequado para se definir a atual tendência das edições eletrônicas empreendidas pelos filólogos e as recentes aplicações das tecnologias digitais nos trabalhos de Crítica Textual. De acordo com McGann (1997, p. 44), “HyperEditing is what scholars will be doing for a long time.”<sup>8</sup>

Uma hiperedição é uma hiperídia que geralmente apresenta mais de um tipo de edição convencional integradas a documentos paratextuais em formatos diversos, organizados conforme critérios estabelecidos pelo editor. Trata-se, portanto, de uma edição híbrida que apresenta novas potencialidades de leitura e análise dos textos.

Na hiperedição, o *layout*, o design e a lógica do funcionamento da interface giram em torno dos objetivos que se pretendem alcançar, dentre eles, o de apresentar os resultados de um ou vários estudos filológicos de modo interativo. Não se trata da constituição de um arquivo eletrônico de textos, imagens e outros materiais reunidos de modo aleatório, ou apenas a constituição de um hipertexto digital, utilizando textos alfanuméricos, substituindo as notas e os aparatos das edições convencionais por *links*, com pequenos blocos de textos e imagens. Uma hiperedição é uma hiperídia e o hipertexto é apenas um aspecto de sua constituição.

De acordo com McGann (1997, p. 43), os hipertextos tornam-se ideais para a constituição das hiperídiadas porque

[...] allow one to navigate through large masses of documents and to connect these documents, or parts of the documents, in complex ways. [...] They are called hypermedia programs when they have the power to include audile and/or visual documents in the system. [...] They can be distributed in self-contained forms [...] or they can be structured for transmission through the Network. In this last case, the basic hypertext structure is raised to a higher power [...].<sup>9</sup>

<sup>6</sup> “[...] os novos modelos de edição crítica hipertextual não devem se conformar apenas com o aumento da quantidade e da qualidade dos materiais oferecidos, mas também com a visualização aberta dos mesmos e com a capacidade de relacionar entre si a informação; ou seja, converter a informação estática num dinâmico hipertexto”.

<sup>7</sup> “Dinheiro (se escasso ou abundante) e tecnologia (renovada a cada ano) afetam objetivos editoriais e até mesmo princípios editoriais. [...] não só existem legítimas diferenças nos objetivos editoriais baseados nas diferenças de orientações formais e outros conceitos teóricos, mas também por influências econômicas”.

<sup>8</sup> “Hiperedição é o que os estudiosos vão fazer durante muito tempo”.

<sup>9</sup> “[...] permitem navegar através de grandes massas de documentos e conectam esses documentos, ou partes dos documentos, de forma complexa. [...] Eles são chamados de programas de hiperídia quando têm o poder de incluir documentos áudio

Nas hiperedições não precisam, necessariamente, estar presentes todos os tipos de mídias e de edição simultaneamente (McGann, 1997). Mas é preciso manter uma articulação dinâmica entres as mídias, o *layout*, o *design* e as interfaces. O editor responsável por levar a cabo a execução de um projeto de hiperedição precisa avaliar com bastante critério a necessidade de se inserir cada *link* no texto para preservar a sua integridade estrutural. A informática oferece a possibilidade de se constituir barras de *menus* ao lado do texto e diferentes níveis de leitura. É imprescindível que, dentre as possibilidades de leitura oferecidas numa hiperedição, o leitor tenha acesso a uma versão do texto o mais próximo possível do modo como ele existiu materialmente.

Os textos animados, sem *hyperlinks* no seu interior, podem integrar uma hipermídia. O *layout* e a dinâmica das interfaces integrados aos recursos da informática permitem a construção de uma hipermídia. Segundo Landow (2009, p. 126), “[...] los componentes visuales esenciales de todo texto encuentran quizás su realización más completa en la forma del texto animado: el texto que se mueve, incluso danza, en la pantalla del ordenador [...]”.<sup>10</sup> As aplicações de recursos informáticos às edições científicas criam novas possibilidades de entendimento dos textos. A utilização de imagens sobrepostas, a ampliação dos fac-símiles, a visualização simultânea de manuscritos e suas transcrições, revitalizam o trabalho filológico, tornando-o mais dinâmico, visualmente atrativo e tecnicamente eficiente. Segundo McGann (1997, p. 45):

Unlike in traditional editions, “hyper” editions need not organize their texts in relation to a central document, or some ideal reconstruction generated from different documents. An edition is “hyper” exactly because its structure is such that it seeks to preserve the authority of all the units that comprise its documentary arrays<sup>11</sup>.

Os modelos de hiperedições podem oferecer interfaces com diferentes níveis de leitura e consulta, através de *menus* variados, em que os documentos são programados para visualização simultânea e interativa, favorecendo o acesso, de acordo com os interesses e necessidades dos usuários. Dentre as inúmeras vantagens das hiperedições, destaca-se a possibilidade de se apresentar os dossiês dos textos editados, compostos de documentos diversos reunidos pelo filólogo, no curso de sua pesquisa, e que ele escolhe para apresentar na edição, mediante critérios de seleção justificáveis.

Através de uma edição interativa, podem-se apresentar os esboços, as pesquisas para a escrita do texto, cartas, fotografias, anotações marginais e outros tipos de documentos que podem enriquecer a leitura do texto. Além do dossiê genético, comumente estudado pelos críticos geneticistas, o filólogo que trabalha com documentos de acervos de escritores depara-se com diversos materiais que não se relacionam diretamente com a gênese da obra, mas são de fundamental importância para a compreensão do texto. Esse conjunto de documentos é propriamente um dossiê arquivístico e corresponde à documentação paratextual identificada num determinado acervo e que mantém relações com o texto editado.

## O dossiê arquivístico na hiperedição dos panfletos de Eulálio Motta

Os únicos exemplares dos acervos de Eulálio Motta de que se tem notícia estão preservados no acervo do escritor. Tratam-se, portanto, não apenas de textos, mas de artefatos raros e por isso é necessário preservá-los para a posteridade. Editá-los, certamente, é uma forma de cumprir esse objetivo. Esses panfletos estão integrados a uma rede de documentos do acervo do escritor, sem os quais seus sentidos ficam prejudicados. Além disso, eles se relacionam a acontecimentos históricos ligados ao cotidiano e revelam o modo como a cultura escrita esteve presente em Mundo Novo, durante parte do século XX.

---

e/ou visual no sistema. [...] Eles podem ser distribuídos em diferentes formatos [...] ou podem ser estruturadas para transmissão através da rede. Neste último caso, a estrutura de base de hipertexto é elevada a uma potência mais ampla [...]”.

<sup>10</sup> “[...] os componentes visuais essenciais de todo texto encontram talvez sua realização mais completa na forma do texto animado: o texto que se move, inclusive dança, na tela do computador [...]”.

<sup>11</sup> “Ao contrário de edições tradicionais, “hyper”, edições não precisam organizar seus textos em relação a um documento central, ou alguma reconstrução ideal gerada a partir de documentos diferentes. Uma edição é “hyper” exatamente porque sua estrutura é tal que busca preservar a autoridade de todas as unidades que compõem o conjunto documental”.

Pelo seu caráter histórico e suas relações com o acervo do escritor, o ideal é editá-los de uma forma que preserve os códigos bibliográficos, linguísticos e contextuais, estabelecendo conexões com os documentos do acervo. Isso exige um verdadeiro escrutínio da documentação e uma leitura atenta dos panfletos. De imediato, observa-se que esses textos tratam de temáticas variadas e estão relacionados direta ou indiretamente a diversos acontecimentos. Surge, então, a necessidade de se organizar dossiês arquivísticos, com o objetivo de selecionar a documentação paratextual e prototextual relevante para o entendimento de cada panfleto. O dossiê arquivístico corresponde a um conjunto de documentos escolhidos pelo pesquisador em função de algum estudo específico.

No dossiê arquivístico dos panfletos de Eulálio incluem-se:

- a) documentos da gênese dos textos: esboços, anotações, rascunhos, versões, notas marginais etc.; e
- b) paratextos diversos: cartas, fotografias, textos do autor que tratam da temática abordada no panfleto, jornais, diários, manuscritos, datiloscritos e até mesmo outros panfletos do autor ou de terceiros.

O dossiê arquivístico não inclui a totalidade dos documentos relacionados ao panfleto, ele corresponde a uma escolha feita pelo editor em função da edição. Naturalmente, não se pode incluir tudo numa edição, além disso, existem certos limites jurídicos e éticos que se impõem à divulgação de documentos de acervos pessoais. Por isso, o dossiê arquivístico corresponde a materiais de natureza diversa, escolhidos pelo editor, para enriquecer a leitura dos textos editados.

A partir da página principal do site da Hiperedição dos Panfletos de Eulálio Motta, o usuário acessa a edição de cada panfleto:

Figura 1: Página principal do site da Hiperedição dos Panfletos de Eulálio Motta



- 1) Índice dinâmico onde se pode acessar as edições de cada panfleto. Os textos estão organizados em ordem cronológica. Basta posicionar o cursor na linha do tempo que os textos movimentam-se numa ordem crescente (1949 até 1988).
- 2) Nesse campo também podem ser acessadas as edições dos textos. Aqui aparecem organizados por temáticas.

Fonte: Elaboração própria, 2014.

Ao acessar a edição do panfleto, o fac-símile do impresso será visualizado no centro da página (Figura 2, nota 1), essa imagem pode ser ampliada com recursos de zoom (Figura 2, nota 2).

Figura 2: Página principal da edição do Panfleto *O que importa*



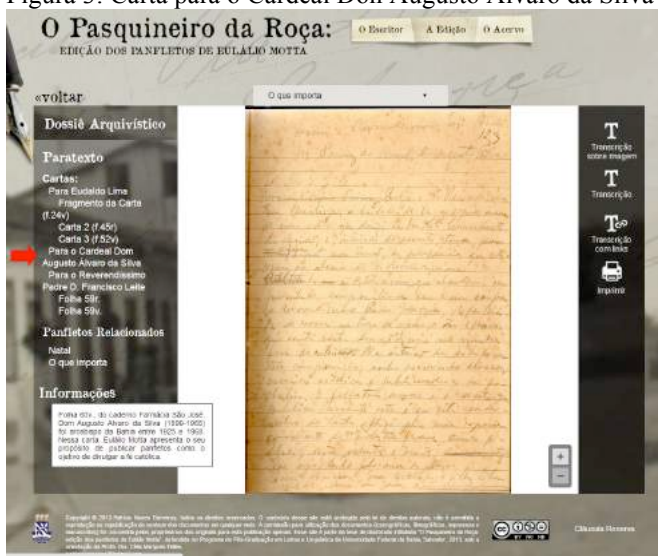
Fonte: Elaboração própria, 2014.

Na barra lateral da direita, há uma barra com botões para acessar os três tipos de edições disponíveis (transição sobre a imagem, transcrição linear e transcrição com links), um botão com a opção de imprimir a edição linear do texto em pdf e um botão com a descrição física do fac-símile (Figura 2, notas 3, 4 e 5).

Na barra lateral da esquerda, está disponível o Dossiê Arquivístico (Figura 2, nota 6); formações históricas (Figura 2, nota 7) e, em alguns casos, a edição crítica. Ao clicar em Dossiê Arquivístico, aparecem todos os itens que também podem ser acessados com um click (Figura 2, nota 8). De acordo com a quantidade de itens, será necessário rolar a barra lateral (Figura 2, nota 9).

Para cada item do dossiê arquivístico acessado, o usuário visualizará o fac-símile do documento e, no caso dos textos, serão disponibilizadas as edições e a versão para imprimir. Em todos os itens, apresentam-se informações por meio de uma caixa de texto.

Figura 3: Carta para o Cardeal Don Augusto Álvaro da Silva



Fonte: Elaboração própria, 2014.

## O panfleto *O que importa*

No panfleto *O que importa*, Eulálio Motta faz uma crítica severa ao espiritismo kardecista, fundamentando-se na *Bíblia*, no *Livro dos Espíritos* e no livro *O que é o espiritismo* do padre Álvaro Negromonte. O texto tem claras intenções doutrinárias e apresenta um tom combativo. Dirige-se aos leitores e tenta convencê-los de que a reencarnação não é sinônimo de ressurreição e que Jesus Cristo não pregou a reencarnação.

A título de ilustração apresenta-se o dossiê arquivístico do panfleto *O que importa*, publicado em novembro de 1949. Foram identificados, no acervo do escritor, dezoito documentos que se relacionam com esse panfleto: seis poesias, duas reportagens de jornais, seis cartas, um livro da biblioteca de Eulálio Motta com anotações marginais, um folheto, um panfleto de terceiros e um panfleto relacionado.

### POESIAS

Perdão (*Farmácia São José*, f. 7r°).

Conversão (manuscrito no caderno *Canções do meu caminho* 3. ed. (f. 23r°).

Soneto (*Ilusões que passaram...*, p. 30)

Prece (caderno *Farmácia São José* f. 2r°).

Conselho (caderno *Luzes do crepúsculo* f. 21r°).

O convite (caderno *Luzes do crepúsculo* f. 16r°).

### JORNAL

Jornal Mundo Novo: Baixo espiritismo (25 de dez. de 1931, p. 6).

Jornal O Lيدador: Declaração oportuna (17 de mar. De 1942, p. 4).

### CARTAS

Para Eudaldo Lima

Fragmento da carta 1 (*Farmácia São José*, f. 24v°)

Carta 2 (*Farmácia São José*, f. 45r°)

Carta 3 (*Farmácia São José*, f. 52v°)

Para o Cardel Dom Augusto Álvaro da Silva (*Farmácia São José*, f. 60v°)

Para o Reverendíssimo Padre D. Francisco Leite (*Farmácia São José*, f. 59r°)

### LIVRO DA BIBLIOTECA DO ESCRITOR

LIMA, Alceu Amoroso. *Pela ação católica*. Rio de Janeiro: Biblioteca Anchieta, 1935.

### FOLHETO

Evocações / Eureka

### PANFLETO DE TERCEIRO

Ceguei.

### PANFLETO RELACIONADO

Natal

Na ocasião em que Eulálio Motta publicou o panfleto, ele participava do movimento da Ação Católica e empreendia sistemática campanha de evangelização na região de Mundo Novo, difundindo suas ideias através da publicação de panfletos.

As questões religiosas inquietaram Eulálio Motta desde a juventude. Quando ele chegou a Salvador, em 1926, filiou-se ao partido comunista e publicou textos, no jornal *Mundo Novo*, posicionando-se como materialista e ateu. A partir de 1933, quando aderiu à Ação Integralista Brasileira, ele começou a pesquisar diversas religiões e em 1940 converteu-se ao catolicismo. Esse acontecimento foi relatado no folheto *Evocações / Eureka* e em diversas poesias.

O Congresso Eucarístico da Bahia em 1932, foi uma chuva sobre a fogueira do meu entusiasmo materialista. Aquele “senhor do Universo” sentiu-se esmagado, envergonhado, pulverizado. Depois do Congresso, todavia, fiquei teimando em não ser católico. Caí no indiferentismo. Depois fui procurar Cristo em Lutero, Alan Kardec. Nada com Padres. Carola é que eu não seria. Isto não! Nunca, nunca, nunca! Li muito. Pensei muito. Sofri muito. No dia 1º de Outubro de 1940, dobrei os joelhos diante de um confessionário. No dia seguinte fiz a minha primeira comunhão. Com mais de 33 anos de idade (Motta, 1942, p. 5).

Os rascunhos de cartas dirigidas a Eudaldo Lima, ao cardeal Dom Augusto Álvaro da Silva e ao padre Dom Francisco Leite, preservados nos cadernos do acervo, são de fundamental importância para compreender esse panfleto. Segue exemplo de uma carta destinada ao Arcebispo Primaz do Brasil, o Cardeal Dom Augusto Álvaro da Silva:

[...] Retornando ao Catolicismo, que abandonara na juventude, comprometi-me com o meu confessor, o Reverendíssimo Padre Joaquim, Redentorista de escrever um livro de reparação às ofensas que cometi contra Deus e a Igreja na minha fase de ateísmo. Na intenção de satisfazer este compromisso, venho escrevendo diversas crônicas católicas e publicando-as em folhetins. O folhetim anexo é o sexto que publiquei. Precisamente este é que está sendo motivo de tanta aflição para uma esposa convalescente de 90 dias moléstia grave, cinco filhos, mãe, irmãos e irmãs [...] (Motta, EA2.5.CV1.05.001, s.d., f.62º, L 10-23).

Eudaldo Lima era pastor protestante da Igreja Presbiteriana e na infância morou na casa dos pais de Eulálio Motta. A amizade entre os dois era antiga e nutrida por fortes laços. Mas, no início da década de 1940, eles tiveram um confronto ideológico que passou à esfera pública, através de cartas abertas publicadas em jornais. Nessas missivas, Eulálio Motta expõe o seu pensamento acerca da religião católica e os motivos da ação combativa que empreende contra outras religiões.

O livro *Pela ação católica* é o primeiro volume da Coleção *Biblioteca da Ação Católica* e traz os fundamentos do movimento liderado por Tristão de Athayde. O argumento utilizado por Eulálio Motta para defender a Igreja Católica como a única igreja verdadeiramente cristã fundamenta-se nas ideias da Ação Católica. As notas marginais e as marcas de leitura deixadas por Eulálio Motta no livro atestam a sua filiação ao movimento católico.

## Conclusões

A pesquisa confirmou a hipótese de que a documentação paratextual e prototextual presente no acervo do escritor seria indispensável à edição dos panfletos de Eulálio Motta e que a hiperedição possibilitaria relacionar o texto editado aos documentos do acervo de modo dinâmico e interativo.

Acredita-se que a metodologia utilizada para a elaboração do dossiê arquivístico dos panfletos possibilitam o acesso a informações que não são apresentadas em edições tradicionais. Os documentos do dossiê arquivístico permitem aos usuários da Hiperedição visualizar o processo de escrita de Eulálio Motta e a circulação de suas ideias através dos seus textos e demais documentos do acervo.

## REFERÊNCIAS

- Artières, P. (1998). Arquivar a própria vida. *Estudos Históricos*, 11(21), pp. 9-34.
- Barreiros, P. N. (2012). *Sonetos de Eulálio Motta*. Feira de Santana: UEFS Editora.
- Bordini, M. da G. (2001). Memória literária e novas tecnologias. *Cadernos do Centro de Pesquisas Literárias da PUCRS*, 7(2).
- (2009). Os acervos de escritores sulinos e a memória literária. *Patrimônio e Memória*, 4(2), pp. 43-62.
- Burke, P. (Org.). (1992). *A escrita da História: novas perspectivas* (trad. Magda Lopes). São Paulo: UNESP.
- Calil, G. G. (2001). *O integralismo no pós-guerra: a formação do PRP (1945-1950)*. Porto Alegre: EDIPUCRS.
- Finneran, R. J. (Org.). (1996). *The literary text in the digital age*. Estados Unidos: University of Michigan.
- Fraiz, P. 1998. A dimensão autobiográfica dos arquivos pessoais: o arquivo de Gustavo Capanema. *Estudos Históricos*, 11(21), pp. 59-87.
- Gomes, A. de C. (Org.). (2004). *Escrita de si, escrita da história*. Rio de Janeiro: FGV.
- Heymann, L. Q. (2005, agosto). De “arquivo pessoal” a “patrimônio nacional”: reflexões acerca da produção de “legados”. Trabalho apresentado no I Seminário PRONEX. Direitos e Cidadania CPDOC/FGV. Disponível em: [http://www.cpdoc.fgv.br/Producao\\_intelectual/htm/tp\\_download.htm](http://www.cpdoc.fgv.br/Producao_intelectual/htm/tp_download.htm). Acesso em: 03 jan. 2011.
- Landow, G. P. (2009). *Hipertexto 3.0, teoria crítica y nuevos médios en la era de la globalización* (trad. Antonio José Antón Fernández). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Lucía Megías, J. M. 2010. Reflexiones en torno a las plataformas de edición digital: el ejemplo de la Celestina. Em D. Poalini (Coord.), *De ninguna cosa es alegre posesión sin compañía, estudios celestinescos y medievales en honor del profesor Joseph Thomas Snow*. Tomo I (pp. 226-251). New York: Seminário Hispânico de Estudios Medievales.
- McGann, J. (1997). The rationale of hypertext. Em K. Sutherland, *Electronic text, investigations in method and theory* (pp. 19-46). Oxford: Clarendon Press.
- Motta, E. de M. (1942). *Evocações, Eureka*. Mundo Novo: Avante.
- (1949). *Natal* (Panfleto).
- (1949). *O que importa* (Panfleto).
- EA2.5.CV1.05.001. *Caderno diário de um João Ninguém II*.
- Shillingsburg, P. L. (2004). *Scholarly editing in the computer age: theory and practice*. Michigan: University Michigan.
- Zilberman, R. (2009). Autores entre o testemunho e o arquivo. *Patrimônio e Memória*, 4(2), pp. 82-107.

## SOBRE O AUTOR

**Patrício Nunes Barreiros:** Doutorado em Letras e Linguística, Mestrado em Literatura e Diversidade Cultural, professor de Literatura Hispanoamericana e Filologia Românica. Desenvolve pesquisa na área de Crítica Textual, História da Cultura Escrita e Humanidades Digitais.

# Humanidades digitais: novos desafios e oportunidades

Dália Guerreiro, Universidade de Évora/ CIDEHUS, Portugal  
José Luís Borbinha, IST / INESC-ID, Portugal

**Resumo:** *As Humanidades Digitais são uma área do conhecimento dinâmica e interdisciplinar, assente na conexão e articulação de domínios do conhecimento com diferentes metodologias de investigação. No âmbito das Humanidades Digitais, têm particular relevância as bibliotecas digitais construídas para os investigadores. Atualmente, existem dois tipos de bibliotecas digitais, as que apresentam o acervo em modo de imagem e as que apresentam a informação em modo texto. Estas últimas, se não forem devidamente estruturadas, não permitem a reutilização da informação através da programação informática. O modelo das bibliotecas digitais está em evolução e procura adaptar-se às atuais exigências dos especialistas e do público.*

**Palavras-chave:** *Humanidades Digitais, bibliotecas digitais*

**Abstract:** *The Digital Humanities are a dynamic and interdisciplinary area of knowledge, based on the connection and articulation of knowledge's domains with different research methodologies. Within the Digital Humanities, digital libraries, built for researchers, are particularly relevant. Currently, there are two types of digital libraries, those presenting the collection in image mode and those presenting information in text mode. These ones, if not properly structured, do not allow the reuse of information through computer programming. The model of digital libraries is evolving and seeks to adapt to the current requirements of experts and the public.*

**Keywords:** *Digital Humanities, Digital Libraries*

## Para a definição do conceito

**A**s Humanidades Digitais consolidam-se como um novo campo de saber e, como tal, apresentam os indicadores de um novo campo firmado através de numerosas associações, centros de estudos, departamentos, programas de ensino, revistas especializadas e congressos:

Existen varios indicadores de la consolidación de un nuevo campo de estudio. Entre ellos: la formación de asociaciones, organizaciones y centros especializados, la creación de programas académicos de enseñanza, la celebración de congresos y la publicación de revistas y libros especializados. El campo de las Humanidades Digitales se consolida cada vez más y existe a nivel internacional una comunidad importante que se identifica como “humanista digital”. (Galina Russell, 2011a, p. 4)

Esta nova área de investigação e desenvolvimento, transversal a áreas como as humanidades e as ciências da informação e da computação (Schreibman, Siemens, & Unsworth, 2004), (Borgman, 2009) e (Evans & Rees, 2012), orienta uma parte substancial da pesquisa para a identificação, a definição e a descrição dos métodos, das boas práticas e das normas que o sustentam.

O alcance das humanidades digitais ultrapassa largamente a mera transferência do analógico para o meio digital, centrando-se no desafio epistemológico e na articulação com os conhecimentos e os métodos utilizados nas ciências humanas com o mundo digital.

As bibliotecas, na sua forma analógica, foram essenciais para o desenvolvimento das humanidades ao longo dos séculos, assumindo-se como instituições guardiãs da memória e do conhecimento que ia sendo produzindo. Atualmente, esse papel foi ampliado, pois, além de continuarem a ter funções de custódia, alargada ao mundo digital, também devem incluir a produção nos novos meios.

A biblioteca universitária tende a evoluir para uma configuração como centro de competências. “La biblioteca es una parte fundamental de la estructura universitaria y puede proporcionar la estabili-



dad e institucionalidad que se requiere para la manutención de estos recursos académicos.” (Galina Russell, 2011b, p. 7). Além da mediação, da organização e de todas as funções inerentes à gestão da biblioteca tradicional e digital, vai desenvolver outras atividades e competências, por exemplo, quer na área da publicação digital, dando apoio na criação de wikis, blogues, etc., quer nas questões inerentes ao direito de autor e à criação de normas e/ou boas práticas para os projetos de humanidades digitais.

## Bibliotecas digitais

A UNESCO aprovou, na 36ª Conferência Geral (de 25 de Outubro a 10 de Novembro de 2011, em Paris), o Manifesto da IFLA/UNESCO sobre as bibliotecas digitais. Neste texto, define-se que a biblioteca digital tem de ser constituída de acordo com as normas internacionais, ser persistente no tempo e manter os conteúdos devidamente organizados e estruturados, usando as novas tecnologias no acesso e na recuperação da informação. As bibliotecas digitais têm a missão de fornecer o acesso direto à informação.

Una biblioteca digital es una colección en línea de objetos digitales de buena calidad, creados o recopilados y administrados de conformidad con principios aceptados en el plano internacional para la creación de colecciones, y que se ponen a disposición de manera coherente y perdurable y con el respaldo de los servicios necesarios para que los usuarios puedan encontrar y utilizar esos recursos. La misión de las bibliotecas digitales consiste en proporcionar acceso directo a recursos informativos, digitales y no digitales, de manera estructurada y fiable, para de esa manera vincular la tecnología de la información, la educación y la cultura en las bibliotecas actuales. (“Manifesto de las IFLA/UNESCO Sobre las Bibliotecas Digitales | IFLA”, 2011)

As bibliotecas digitais surgiram na década de 1990, quando a tecnologia o permitiu. Até cerca do ano 2000, houve um período experimental, durante o qual foram sendo definidas as boas práticas para a digitalização. Como um dos grandes marcos dessa época, refira-se a Library of Congress<sup>1</sup> que, em 1994, iniciou o programa de digitalização e, em 1996, os investigadores de ciências sociais começaram a utilizar o termo digital library. (Cfr. Besser, 2002) Na maioria dos casos, as bibliotecas digitais foram criadas por bibliotecários, arquivistas (Cfr. Lucía Megías, 2010, p. 373) e informáticos. Um reflexo desta parceria ainda hoje é perceptível na pesquisa da informação que é feita essencialmente através dos elementos da ficha bibliográfica. Foi o início da disponibilização em linha do obras digitalizadas maioritariamente em formato imagem, ainda com caráter embrionário e experimental (Choudhury & Seaman, 2008).

A partir do ano 2000 procedeu-se à consolidação das bibliotecas digitais, com a criação de normas e boas práticas. Em 2005 começou a discussão acerca da Biblioteca Digital Europeia que, em 2008, foi colocada em linha com a designação de Europeia<sup>2</sup>.

Desde o início deste processo de construção de bibliotecas digitais, distinguem-se duas tipologias:

- As de serviços básicos, que disponibilizam o acesso através da pesquisa bibliográfica e os acervos em formato imagem (PDF, JPG, PNG, etc.);
- As de serviços de valor acrescentado, que disponibilizam as obras em formatos estruturados (como, por exemplo, o texto transcrito e marcado), permitindo uma pesquisa mais elaborada, quer através da ficha bibliográfica ou dos metadados, quer em texto livre, e possuem ferramentas que facilitam a análise dos documentos.

As bibliotecas digitais vocacionadas para a investigação devem dar particular atenção à utilização e à reutilização da informação para a criação de novo conhecimento, sem esquecer a descrição e a estruturação do objeto digital e a conservação e a preservação da informação ao longo do tempo.

Atualmente, os investigadores na área das humanidades são também autores de projetos que visam a disponibilização de recursos digitais relacionados com as investigações em que estão envolvidos, ainda que “estos recursos se crean fuera del contexto formal editorial o bibliotecario, temas

<sup>1</sup> Disponível em: <http://www.loc.gov/library/libarch-digital.html>

<sup>2</sup> Disponível em: <http://www.europeana.eu/>

como la clasificación, registro en catálogos, formación de colecciones, notificación al lector, manejo de derechos, disseminación, mantenimiento y preservación a largo plazo, son frecuentemente pasados por alto.” (Galina Russell, 2011b, p. 3) Por isso, cabe ao bibliotecário a tarefa de auxiliar os investigadores em humanidades a criar produtos que, além de serem vantajosos para a investigação, cumpram as normas e as diretivas e fomentem a divulgação e a preservação.

As bibliotecas digitais, “cuja acessibilidade tornou mais rápida e menos árdua a atividade do investigador, que deixou de estar condicionado aos horários de arquivos e bibliotecas convencionais” (Gonçalves & Banza, 2013, p. 2) apresentam algumas vantagens face às bibliotecas convencionais. Por um lado, facultam o acesso a obras raras ou reservadas por motivos de preservação, por outro lado, permitem que vários leitores em sítios distintos consultem a mesma obra em simultâneo. Além disso, disponibilizam recursos e serviços adicionais que facilitam a consulta do exemplar em moldes vantajosos face à consulta presencial. Por tudo isso, aumentam a visibilidade das coleções, a sua difusão e respetivo acesso.

De acordo com os dados disponibilizados no relatório de janeiro de 2014 da ENUMERATE (Stroeker & Vogels, 2014), na Europa, apenas 11,62% das coleções das bibliotecas estão digitalizadas, ainda que os documentos sejam o bem patrimonial mais digitalizado (84%), e apenas cerca de 34% das instituições disponibilizam a política de acesso aos acervos. A razão mais apontada para a constituição de coleções digitais é o apoio à investigação. Em contrapartida e apesar de a preservação digital ser uma preocupação recorrente em todas as bibliotecas, 48% das instituições não têm uma solução de preservação no tempo.

## **Bibliotecas digitais: estado da arte**

As bibliotecas digitais, cujo objetivo já não é apenas a disponibilização de imagens em linha, como acontecia nos primeiros projetos, tendem a tornar-se mais flexíveis. Atualmente, exige-se que as bibliotecas digitais forneçam serviços personalizados e que integrem ferramentas úteis e adequadas para grupos específicos de utilizadores, como os investigadores e os professores.

Não obstante, alguns autores (Rydberg-Cox, 2006) defendem uma contenção na disponibilização de ferramentas, considerando que estas se podem tornar desajustadas ou supérfluas, acabando por não ser usadas e, mesmo, tornar-se prejudiciais à consulta da obra. Por outro lado, recomendam a criação e o desenvolvimento de boas páginas de ajuda, a realização de ações de esclarecimento e formação e a produção de campanhas de divulgação e publicidade, com o objetivo de potenciar a utilização das bibliotecas de forma rentável e adequada.

Algumas bibliotecas digitais, como a Perseus<sup>3</sup>, o Internet Archive<sup>4</sup> e as Bibliothèques Virtuelles Humanistes<sup>5</sup>, assumiram como princípios orientadores a criação de um produto que fosse acessível, de fácil consulta e cujos resultados fossem reutilizados tanto por investigadores como pelo leitor comum.

### ***Perseus Digital Library***

O projeto Perseus Digital Library, iniciado em 1987 e sediado no departamento de estudos clássicos na Tufts University, nos Estados Unidos da América, foi construído de forma colaborativa entre universidades europeias (Consiglio Nazionale delle Ricerche, Itália; University of Roma Tor Vergata, Itália e University of Leipzig, Alemanha) e americanas (Center for Hellenic Studies, College of the Holy Cross, Furman University, Tufts University, University of Massachusetts - Amherst, University of Missouri at Kansas City, dos Estados Unidos da América e Mount Allison University, Canadá).<sup>6</sup> Congrega várias instituições de diferentes nacionalidades e especialidades que vão desde os editores digitais, a especialistas em grego e árabe, em edições multilingue, em autores fragmen-

<sup>3</sup> Disponível em: <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/>

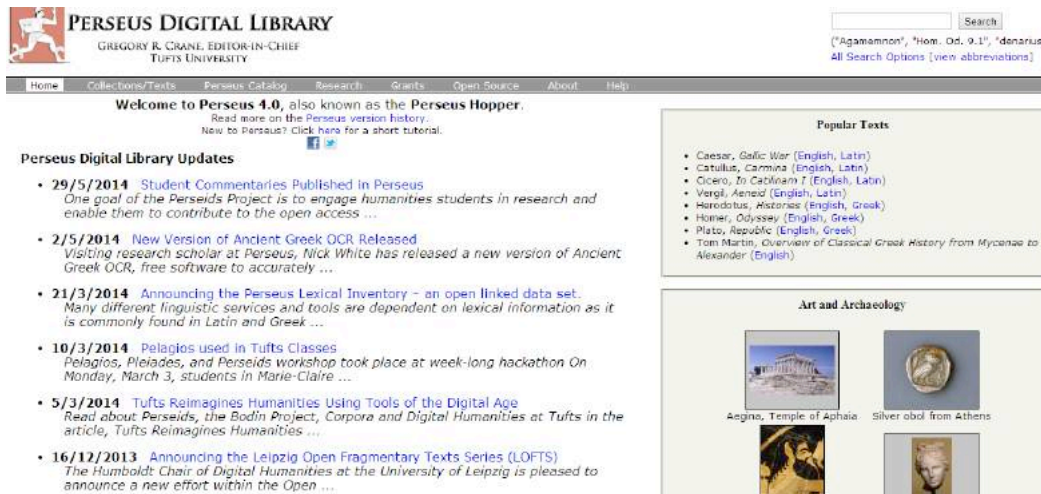
<sup>4</sup> O Internet Archive, foi criado para guardar o arquivo das páginas da Internet. Atualmente essa componente mantém-se, mas possui outras capacidades, podendo definir-se como uma biblioteca digital. Disponível em: <https://archive.org/>

<sup>5</sup> Disponível em: <http://www.bvh.univ-tours.fr/>

<sup>6</sup> <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/about/who>

tados, em tratamentos de dados, etc. Constitui, por isso, um dos mais consistentes exemplos de projeto colaborativo e multidisciplinar.

Figura 1: Perseus Digital Library - página de acolhimento



Fonte: Elaboração própria. Captura da página web <http://www.perseus.tufts.edu>, 2014.

Esta biblioteca digital desconstrói o livro físico, mas mantém a relação do texto com os parágrafos e com a página da edição impressa que lhe deu origem. No que se refere aos periódicos, mantém a mesma lógica, perdendo a localização da notícia na página, os separadores e as variantes das fontes tipográficas. As obras são também disponibilizadas em linha na Biblioteca do Congresso<sup>7</sup>. Quando foi constituída tinha o objetivo de disponibilizar em linha o conteúdo de um conjunto de fontes primárias e secundárias que fundamentassem a história, a literatura e a cultura clássicas, em grego e latim, com a respetiva tradução para inglês. Posteriormente, a coleção foi aumentada e hoje possui uma seção de arte e arqueologia (moedas, vasos, esculturas, edifícios) e outras coleções: textos em árabe; textos em alemão; documentos relativos ao séc. XIX americano; literatura inglesa da Renascença; poesia italiana do séc. XII à primeira metade do séc. XVI; e o periódico Times Dispatch, de Richmond.

Todas as operações de pesquisa e recuperação da informação são executadas de forma amigável e transparente para o utilizador, o que torna o Perseus um dos projetos mais completos e exemplares no âmbito das humanidades digitais. “The rise of huge collections and new analytical methods is certainly important because it can provide new tools with which scholars can see what later ages had to say about Greek and Latin sources” (Crane, 2011, p. 18). Além disso, este projeto desenvolveu um conjunto significativo de competências adicionais, como a estruturação do conhecimento através de marcadores (“tag”), o multilinguismo, a aplicação extensiva do TEI-compliant XML<sup>8</sup> (Text Encoding Initiative – compliant Extensible Markup Language), a otimização dos algoritmos de pesquisa e de reconhecimento de caracteres (OCR), etc. (Bamman, Babeu, & Crane, 2010).

O acesso às obras realiza-se através da navegação pelas páginas das várias coleções ou da pesquisa alargada ao conteúdo dos documentos. Nos textos apresentados, as pessoas/personagens e os locais mencionados estão referenciadas através de hiperligações. Para os textos em versão bilingue, são indicadas as opções de tradução. As obras foram codificadas em TEI.

<sup>7</sup> <http://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn84024738/>

<sup>8</sup> TEI - Text Encoding Initiative. O TEI foi criado em 1987 por um consórcio das associações académicas, Association for Computers and the Humanities (ACH), Association for Computational Linguistics (ACL) e Association for Literary and Linguistic Computing (ALLC), que o propuseram como o resultado da pesquisa efetuada para desenvolver um esquema de metadados que respondesse cabalmente à colocação em linha de textos digitais, nos seus múltiplos formatos.

O Perseus permitiu a otimização dos algoritmos de pesquisa e de reconhecimento de caracteres (OCR), contribuindo para a definição de um conjunto de boas práticas aplicáveis a projetos idênticos. Constitui um corpus de informação legível pelo homem ou pelo computador. Como a informação está estruturada com metadados normalizados, é possível criar algoritmos para realizar outras “leituras” sobre os textos e criar novo conhecimento.

A informação é fornecida em três camadas:

- Conhecimento legível: imagens digitalizadas de objetos, lugares, inscrições, páginas impressas, informações geográficas e outras representações digitais de objetos e espaços. Nesta camada, acede-se diretamente ao objeto digitalizado.
- Conhecimento acionável: registros de catálogo, artigos de enciclopédia, verbetes e outras fontes de informação estruturadas.
- Conhecimento gerado: novos conhecimentos gerados através da análise de sistemas de informação automatizados. A máquina de conhecimento acionável permite, por exemplo, ver uma entrada de dicionário ou encontrar traduções pré-existentes para uma citação em latim ou grego.

O projeto está acessível a partir da Universidade de Tufts, mas possui cópias (“mirrors”) nas Universidades de Oxford e Berlim.

Numa apreciação global, pode dizer-se que esta biblioteca digital serve os fins muito específicos relacionados com a colocação em linha de textos gregos e latinos e respetiva tradução, cumprindo os objetivos inicialmente traçados. Em contrapartida, como modelo a ser implementado nas bibliotecas digitais patrimoniais, é complexo e requer um grande investimento em termos quer financeiros, quer humanos. Provavelmente não se justifica a aplicação do TEI a todas as obras, mas reconhece-se a importância da sua aplicação a obras que sejam consideradas fontes primárias para os vários domínios do conhecimento.

### ***Internet Archive***

O Internet Archive foi fundado em 1996 com a missão de preservar e fornecer o acesso gratuito e universal ao conhecimento. Inclui textos (monografias, periódicos, documentação de arquivo, etc.) registos audiovisuais, material informático (programas, jogos, etc.) e o arquivo de páginas web desde 1996. É financiada por várias instituições, como Alexa Internet, HP Computer, Library of Congress, LizardTech, National Science Foundation, Prelinger Archives, Sloan Foundation e Kahle/Austin Foundation, e contribuidores particulares.

Um dos serviços com mais notoriedade é o Wayback Machine, que atualmente fornece acesso a mais de quatrocentos mil milhões de páginas web arquivadas num processo segundo as regras robotx.txt (<http://www.robotstxt.org/>).

Além do arquivo de páginas web, o Internet Archive disponibiliza também mais de seis milhões de textos em linha, de forma gratuita e universal, provenientes da sua atividade de digitalização e do contributo dos parceiros de projeto: Library of Congress, Harvard University, the New York Public Library, Smithsonian Institution, The Getty Research Institute, University of California, University of Toronto, Biodiversity Heritage Library, Boston Library Consortium, C.A.R.L.I., Johns Hopkins University, Allen County Public Library, Lyrasis, Massachusetts Institute of Technology, State Library of Massachusetts, e mais de mil instituições que aderiram ao Open Content Alliance OCA.<sup>9</sup>

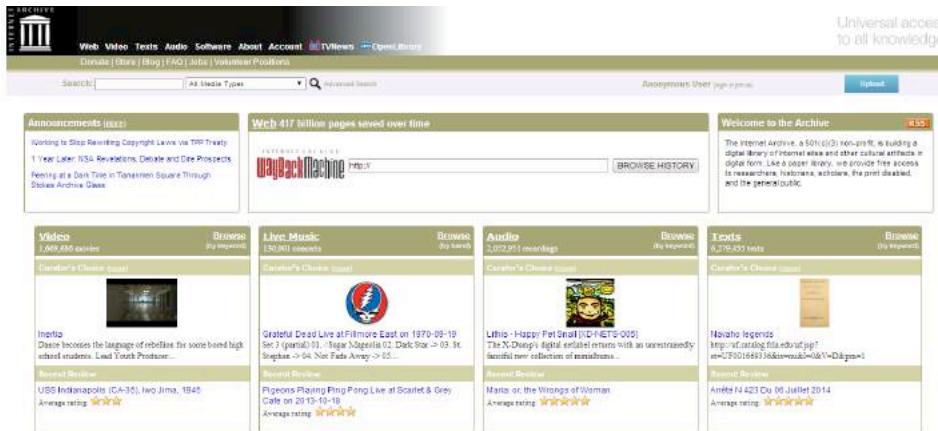
O acesso às obras é feito através da pesquisa no próprio portal ou pela navegação nas seguintes coleções: American Libraries, Canadian Libraries, Universal Library, Community Texts, Project Gutenberg, Children's Library, Biodiversity Heritage Library, Additional Collections. A pesquisa no

---

<sup>9</sup> The Open Content Alliance (OCA) is a collaborative effort of a group of cultural, technology, nonprofit, and governmental organizations from around the world that helps build a permanent archive of multilingual digitized text and multimedia material. <http://www.opencontentalliance.org/about/>

portal é efetuada, quer através dos elementos bibliográficos da obra<sup>10</sup>, quer através do conteúdo textual dos documentos ou dos metadados adicionados.<sup>11</sup>

Figura 2: Internet Archive - página de acolhimento



Fonte: Elaboração própria. Captura da página <http://archive.org>, 2014.

As obras são disponibilizadas em múltiplos formatos: leitura em linha HTML, PDF, PDF com OCR, ePUB, Kindle (Mobi), Daisy, texto e DjVu. O formato ePub é um formato textual aberto e normalizado que tem a vantagem de permitir a leitura dos documentos em todos os tipos de ecrã.

As opções de leitura em linha e em PDF apresentam um nível de qualidade muito razoável. Em contrapartida, as versões baseadas no OCR, sobretudo em obras mais antigas, têm um desempenho bastante inferior com um elevado índice de erro no reconhecimento dos caracteres. Porém, dado que apresenta sempre uma versão fac-similada das obras, é possível comparar a versão com OCR com o original e corrigir os erros existentes.

### ***Bibliothèques Virtuelles Humanistes***

O projeto Bibliothèques Virtuelles Humanistes é um projeto francês, criado, em 2002, pelo Centre d'Études Supérieures de la Renaissance - CERS, com a colaboração do Institut de recherche et d'histoire des textes - IRHT secção de humanismo.

Disponibiliza a informação em quatro secções; o Fac-simile, o Epistemon, manuscritos e iconografia.

A Fac-simile corresponde às imagens de obras renascentistas digitalizadas pelos parceiros do projeto. Pode aceder-se às imagens dos documentos através da pesquisa simples (título, autor, data, edição, cota), da pesquisa avançada (os vários campos da ficha bibliográfica), ou das listas disponíveis por autor ou título, sendo possível fazer a ordenação por autor, título e data.

- Para facilitar a navegação na obra, estão disponíveis várias formas de acesso ao conteúdo:
- Pela feuilleteage, que permite folhear a obra, mantendo a indicação do número das páginas da obra;
- Pelo chemin de fer, que mostra todas as imagens em miniatura;
- Pelo sommaire de l'ouvrage, que indica, através do sumário da obra, a parte da obra que está a ser visionada, referindo o número da página respetiva;
- Pelas images, que navega através das ilustrações existentes na obra.

<sup>10</sup> A obra é catalogada no formato MARC (Machine Readable Cataloging) e com o DublinCore. Vd [https://archive.org/about/faqs.php#Texts\\_and\\_Books](https://archive.org/about/faqs.php#Texts_and_Books)

<sup>11</sup> A obra é digitalizada e adicionam o registo MARC e o Dublin Core, em XML.

Figura 3: Bibliothèques Virtuelles Humanistes - página de acolhimento



Fonte: Elaboração própria. Captura da página web <http://www.bvh.univ-tours.fr>, 2014.

Por norma, a obra também está disponível em PDF, permitindo descarregá-lo na íntegra ou parcialmente. O PDF total possui três modalidades: a preto e branco de alta definição para impressão; a cores, com OCR não corrigido e não visível; a cores, sem OCR.

A Epistemon, corpus de textos da Renascença, é uma base de dados textual, com a transcrição dos documentos para XML-TEI. A pesquisa é realizada através dos elementos da ficha bibliográfica ou através de palavra no texto. Nem todos os textos estão ainda completamente tratados, sendo que alguns estão disponíveis em HTML, com OCR mas sem a codificação em TEI. Depois de selecionar a obra pretendida, acede-se a uma página com informações acerca da obra e, em seguida, à página de rosto exibida em modo imagem e texto. A navegação é feita página a página ou através dos verbetes do sumário.

A secção dos manuscritos, atualmente em construção, destina-se à disponibilização de documentos séc. XV e XVI transcritos e codificados para TEI.

A secção de iconografia disponibiliza de forma autónoma as ilustrações das várias obras. A pesquisa realiza-se através do Iconclass<sup>12</sup>. A referência à obra de origem mantém-se anexa à imagem. Nesta secção, são também disponibilizadas bases de dados de letras capitulares, de marcas dos impressores e de retratos, fazendo sempre a referência à obra de origem.

O processo está devidamente documentado, nomeadamente, no que se refere às opções de codificação em TEI e às políticas de transcrição.

Em 24 de abril de 2014, este projeto ganhou o prémio Succeed<sup>13</sup>, atribuído ao projeto de digitalização de documentos históricos.

## Apreciação

Nenhuma das três bibliotecas digitais acima descritas possui ferramentas que permitam a consulta em simultâneo do texto e da imagem da obra, apesar de se reconhecer a sua importância para a confirmação e verificação das opções tomadas durante a conversão para texto e a codificação para TEI.

<sup>12</sup> Sistema de classificação de imagens, disponível em <http://www.iconclass.org/>

<sup>13</sup> <http://succeed-project.eu/succeed-awards>

A codificação em TEI permite a leitura do texto, tanto pelo homem como pelos computadores, replica a estrutura física da obra, como a indicação dos parágrafos e das secções da obra, e permite a exportação para formatos portáteis como o e-Pub. Porém, nenhuma das bibliotecas que utilizam o TEI oferece a possibilidade de exportação em vários formatos.

A pesquisa efetuada nestas bibliotecas é alargada ao conteúdo dos textos. No entanto, em qualquer dos casos, é exigida uma correspondência perfeita entre o termo a pesquisar e a palavra no texto, dado que não permitem a pesquisa por termos semelhantes, nem sugerem termos alternativos.

Por fim, a exportação dos dados bibliográficos das obras para os gestores de referências também não é eficiente em nenhum dos casos, exigindo uma correção manual posterior.

## **Conclusão**

A web 2.0 trouxe um novo conceito de utilização à internet. Hoje, pretende-se que o utilizador tenha mais interação e participação até na escolha dos conteúdos. As bibliotecas e, em especial, as digitais, têm de se adaptar à nova realidade, tornando-se mais interativas. Atualmente, já não é suficiente disponibilizar vastas massas documentais em formatos de imagem ou, mesmo, em PDF com OCR. As formas tradicionais de pesquisa e de recuperação da informação revelam-se eventualmente insuficientes.

O processo de codificação em TEI implica a quebra da ligação à obra física, ao tipo de letra, à grelha de impressão, ao tipo de papel, encadernação, etc., o que não invalida o reconhecimento das enormes vantagens na reutilização da informação, ou seja, dos algoritmos que se podem construir para a análise dos textos. Por outro lado, a utilização da codificação em Unicode (UFT-8) permite representar corretamente línguas mais complexas, como por exemplo as que usam diacríticos.

Assim, mais do que pensar em alterar os esquemas de apresentação, há que desenvolver a investigação no sentido da disponibilização das obras (objeto e conteúdo) de forma útil, acessível e adequada, tanto para o investigador, como para o leitor comum ou ocasional. Neste momento de charneira, o objetivo da investigação é ajustar o modelo anterior a um novo paradigma mais dinâmico e interativo.

Preconiza-se, no estado atual dos conhecimentos e das expectativas e exigências que têm vindo a ser formuladas, um modelo de biblioteca digital em que o leitor tivesse acesso à obra, simultaneamente, em formato imagem e texto, permitindo a pesquisa nos elementos bibliográficos e no conteúdo da obra, e também que o conteúdo das obras textuais fosse codificado em TEI, permitindo a utilização de programas para a sua análise e a exportação em múltiplos formatos de leitura.

## **Agradecimentos**

Agradeço ao CIDEHUS (Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades) da Universidade de Évora, a disponibilidade para custear a minha participação no XII Congreso Internacional de Nuevas Tendencias en Humanidades em Madrid.

Esta investigação está a ser financiada pela FCT através da bolsa de formação avançada, SFRH / BD / 82229 / 2011.

## REFERÊNCIAS

- Bamman, D., Babeu, A., & Crane, G. (2010). *Multilingual Alignment and Projection*. Disponível em: <http://www.perseus.tufts.edu/publications/jcdl27-bamman.pdf>
- Besser, H. (2002). Moving from isolated digital collections to interoperable digital libraries. *First Monday*, 7(6). Disponível em: <http://www.firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/958/879>
- Borgman, C. L. (2009). The digital future is now: a call to action for the humanities. *Digital Humanities Quarterly (DHQ)*, 3(4), 1–30. Disponível em: <http://www.digitalhumanities.org/dhq/vol/3/4/000077/000077.html>
- Choudhury, G. S., & Seaman, D. (2008). The Virtual Library Mass : Virtual Library Collections. Em S. Schreibman & R. G. Siemens (Eds.), *A companion to digital literary studies* (pp. 1–9). Oxford: Blackwell. Disponível em: [http://nora.lis.uiuc.edu:3030/companion/view?docId=blackwell/9781405148641/9781405148641.xml&chunk.id=ss1-6-10&toc.depth=1&toc.id=ss1-6-10&brand=9781405148641\\_brand](http://nora.lis.uiuc.edu:3030/companion/view?docId=blackwell/9781405148641/9781405148641.xml&chunk.id=ss1-6-10&toc.depth=1&toc.id=ss1-6-10&brand=9781405148641_brand)
- Crane, G. (2011). *White Paper Report*. Disponível em: <http://hdl.handle.net/10427/75558>
- Evans, L., & Rees, S. (2012). An interpretation of digital humanities. Em D. M. Berry (Ed.), *Understanding digital humanities* (pp. 21–41). Hampshire, Reino Unido: Palgrave Macmillan.
- Galina Russell, I. (2011a). ¿Qué Son las Humanidades Digitales? *Revista Digital Universitaria*, 12(7). Disponível em: <http://www.revista.unam.mx/vol.12/num7/art68/>
- (2011b). El papel de las bibliotecas en las humanidades digitales. Em *World Library and Information Congress: 77th IFLA General Conference and Assembly*. San Juan: IFLA. Disponível em: [http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/638/Publica\\_20110923192631.pdf](http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/638/Publica_20110923192631.pdf)
- Gonçalves, M. F., & Banza, A. P. (2013). In limine. Em M. F. Gonçalves & A. P. Banza (Eds.), *Patrimônio Textual e Humanidades Digitais: da antiga à nova Filologia*. Évora, Portugal: CIDEHUS. Disponível <http://dspace.uevora.pt/rdpc/handle/10174/10468>
- Lucía Megías, J. M. (2010). De las bibliotecas digitales a las plataformas de conocimiento (notas sobre el futuro del texto en la era digital). Em M. Arbor Aldea & A. Fernández Guiadanes (Eds.), *Estudios de edición crítica e lírica galego-portuguesa* (pp. 369–401). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela. Disponível em: <http://eprints.ucm.es/10767/>
- Manifiesto de las IFLA/UNESCO Sobre las Bibliotecas Digitales | IFLA. (2011). Disponível em: <http://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-las-ifla-unesco-sobre-las-bibliotecas-digitales>
- Rydberg-Cox, J. A. (2006). *Digital libraries and the challenges of digital humanities*. Oxford: Chandos. Disponível em: [http://www.worldcat.org/title/digital-libraries-and-the-challenges-of-digital-humanities/oclc/61529070&referer=brief\\_results](http://www.worldcat.org/title/digital-libraries-and-the-challenges-of-digital-humanities/oclc/61529070&referer=brief_results)
- Schreibman, S., Siemens, R., & Unsworth, J. (2004). The digital humanities and humanities computing: an introduction. Em S. Schreibman, R. G. Siemens, & J. Unsworth (Eds.), *A Companion to Digital Humanities*. Malden, Oxford: MA, Blackwel. Disponível em: <http://www.digitalhumanities.org/companion/view?docId=blackwell/9781405103213/9781405103213.xml&chunk.id=ss1-1-3&toc.depth=1&toc.id=ss1-1-3&brand=default>
- Stroeker, N., & Vogels, R. (2014). *Survey report on digitisation in european cultural heritage institutions* (pp. 1–54). Disponível em: <http://www.enumerate.eu/fileadmin/ENUMERATE/documents/ENUMERATE-Digitisation-Survey-2014.pdf>



## SOBRE OS AUTORES

**Dália Guerreiro:** doutoranda em Ciências da Informação e da Documentação pela Universidade de Évora; mestre em Estudos de Informação e Bibliotecas Digitais, pelo ISCTE-IUL; pós-graduada em Ciências da Informação e da Documentação, variante Bibliotecas, pelo ISLA – Universidade Europeia; licenciada em Física, pela Faculdade de Ciências da Universidade de Lisboa. É membro integrado do Centro Interdisciplinar de História, Cultura e Sociedades da Universidade de Évora/Fundação para a Ciência e Tecnologia, como investigadora na Linha 3 – Bibliotecas, Literacias e Informação no Sul (CIDEHUS-UÉ/FCT – LIBIS). É bolseira da Fundação para a Ciência e Tecnologia. Integrou a equipa que iniciou e desenvolveu o projeto da biblioteca digital na Biblioteca Nacional e, na DigiCult - Produções Digitais, de que é sócia, tem realizado a metacodificação e edição digital para as bibliotecas digitais da Universidade de Lisboa e da Universidade de Coimbra, entre outras.

**José Borbinha:** é Professor Associado do Departamento de Informática do IST e Investigador do Grupo de Sistemas de Informação do INESC-ID. Tem desenvolvido atividade de engenharia e investigação em Sistemas de Informação, em particular em requisitos, modelação, desenho, e integração de sistemas, com ênfase especial em normalização e conformidade. Tem-se focado em contextos preservação digital, em bibliotecas e arquivos digitais. Foi Diretor dos Serviços de Inovação e Desenvolvimento da Biblioteca Nacional, onde lançou a Iniciativa da Biblioteca Nacional Digital. Tem participado e coordenado projetos nacionais e internacionais sobre bibliotecas e arquivos digitais. Foi consultor de programas da Comissão Europeia e da NSF – National Science Foundation (Estados Unidos). Tem sido ainda membro regular dos Comitês de Programa das conferências JCDL, ECDL/TPDL, ICADL, RCDL e EIPUB. É membro do Comité Editorial do IJDL – International Journal of Digital Libraires. É membro da Ordem dos Engenheiros (colégios de Engenharia Eletrotécnica e de Engenharia Informática), IEEE - Institute of Electrical and Electronic Engineers, ACM - Association for Computer Machinery, INCOSE - International Council on Systems Engineering, e BAD - Associação Portuguesa de Bibliotecários, Arquivistas e Documentalistas. Foi membro fundador do IEEE TCDL – Technical Committee on Digital Libraries, e “chair” eleito entre 2008 e 2010.

# El Libro 22 de la Biblioteca Histórica Santa Cruz de Valladolid: un registro minucioso de las vidas de aquellos que controlaron la España Moderna

Ane E. Galindo Azkunaga, Universidad de Valladolid, España

**Resumen:** Solemos pensar que los registros minuciosos y el control detallado de personas y documentos son más característicos de nuestro tiempo, pero el “Catálogo de todos los colegiales que ha habido en este insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid desde el año 1484 hasta el de 1786” o Libro 22 de la Biblioteca Histórica Santa Cruz de Valladolid es un buen ejemplo de que desde hace siglos la conservación de la memoria es una preocupación humana. Valioso manuscrito conservado en dicha biblioteca, estos anales reflejan los principales datos de las vidas de sus colegiales: nombres, alias, diócesis de origen, fechas de entrada y salida en la institución, cargo alcanzado tras su paso por esta, datas de nacimiento y fallecimiento, y donaciones al tesoro bibliográfico que en la actualidad es la Biblioteca Santa Cruz. Partiendo de la importancia que tuvieron los Colegios Mayores en la España Moderna, a cuya administración prestaron el servicio de proporcionar profesionales formados, y especialmente el Colegio Santa Cruz de Valladolid, fundado por el cardenal González de Mendoza (conocido como “el tercer rey”), es fácil comprender el valor de este “libro de vida”, que preserva la información de aquellos que controlaron las distintas esferas del país. Este trabajo describe y estudia el manuscrito desde el punto de vista físico y el del contenido, destacando aquellos aspectos fundamentales relativos a sus circunstancias y su elaboración, y extrayendo la información más relevante de sus páginas.

**Palabras clave:** manuscritos, libros raros, bibliotecas históricas

**Abstract:** We tend to think that detailed records of people and documents are characteristic of our time but the “Catalogue of all the schoolboys that attended this illustrious college between 1484 and 1786” or Book 22 of the Historical Library Santa Cruz in Valladolid is a good example that the conservation of memory has been a human concern for centuries. A valuable manuscript preserved in the library, these annals contain key data relating to the lives of the pupils: names, aliases, the diocese to which they belonged, dates of entry to and exit from the institution, position reached in later life, dates of birth and death and donations to the bibliographical treasure that is the Santa Cruz Library. Given the importance of the University College to Modern Spain (especially the Santa Cruz College, founded by Cardinal González de Mendoza, known as “the third king”), through their role as educators of the future ruling classes, it is easy to understand the value of this “book of life”, which preserves information about those who controlled all aspects of life at that time. This paper describes and discusses the manuscript, both its *raison d’être* and content, highlighting key aspects relating to the circumstances of its production and extracting the most relevant information from its pages.

**Keywords:** Manuscripts, Rare Books, Historical Libraries

## 1. Introducción

Como explica el estudioso Villalba Ruiz de Toledo (1986: 1285), el Estado moderno nace, alejándose definitivamente del característico de la Europa bajomedieval, con la necesidad de tener un gobierno capacitado y una administración eficiente en todos los ámbitos: el de la justicia, el eclesiástico, el de la Corona... Es el momento en que las Universidades —y los Colegios Mayores, instituciones universitarias a su vez— cobran gran protagonismo en Castilla, debido al servicio que prestan preparando a las personas que en el futuro ocuparán estos valiosos puestos de poder, los cuales aumentan en complejidad y necesidad de especialización. Destaca por ello el Colegio de Santa Cruz de Valladolid entre los escasos Colegios que podemos encontrar en el reino; fundado a semejanza del Colegio Mayor de San Bartolomé, situado en Salamanca, entre los colegiales que en él habitaban —pertenecientes a familias influyentes— muy pronto se forjó una élite de

poder político-administrativo que alcanzó su cenit con los Austrias y perduró hasta los gobiernos borbónicos, los cuales decidieron acabar con esta situación primando la capacidad académica y profesional sobre las meras relaciones familiares.

## 2. El cardenal Mendoza y el Colegio de Santa Cruz

Pedro González de Mendoza, gran mecenas humanista, fue conocido en su momento, entre otras cosas, por su habilidad para cultivar amistades con grandes personalidades —no solo intelectuales, como Antonio de Nebrija, que le dedicó la edición príncipe de sus *Introductiones latinae* (1481), sino diversos monarcas de los que se ganó su favor—, consiguiendo situarse en el centro de las esferas del poder y llegando, incluso, a ser conocido como *tertius Hispaniae Rex* —el tercer rey de España— al obtener el respeto y la confianza de los Reyes Católicos.

Perteneciente a un ilustre linaje castellano, nace en 1428, hijo de Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana, y Catalina Suárez de Figueroa, en Guadalajara, donde muere en 1495, no sin antes haber completado una trayectoria de éxito personal no solo como religioso e intelectual, sino también, paradójicamente, como político y militar.

La suerte de corte que su padre creó, más estable que la de la propia Corona, fue, asimismo, un foco cultural que absorbió las nuevas ideas llegadas de Europa; el marqués de Santillana representó el prototipo de caballero renacentista: un hombre de armas dispuesto para la batalla pero también capaz de crear bellas y delicadas composiciones, ejemplo de lo cual son las famosas *Serranillas*. De esta forma, el futuro cardenal Mendoza crece inmerso en un ambiente literario, rodeado de cultura, donde enraizan pronto las nuevas ideas estéticas y arquitectónicas llegadas de Europa. Su formación es muy completa: Historia, Latín, Retórica, Cánones y Leyes, y se desarrolla en Toledo y Salamanca, dos de los focos culturales más estimulantes de la época. Todo esto, junto con su entrada en la corte del rey Juan II, donde trabó amistad con conocidos humanistas, provocará su pasión por los libros, la cultura y el mecenazgo, empujándolo más adelante a conceder la máxima importancia a su biblioteca personal y a la Biblioteca del Colegio que fundará, y a realizar durante toda su vida importantes inversiones en apoyo de las Artes.

Tras la muerte de Enrique IV, al que había prestado su apoyo durante veinte años, consigue hábilmente ganarse la confianza de los Reyes Católicos y convertirse en su consejero. Su vida a partir de este momento es una sucesión de éxitos y brillantes intervenciones: tras haber logrado del futuro papa Alejandro VI el título de cardenal —al que luego añadiría el de la Santa Cruz y el definitivo “cardenal de España”—, consigue ahora el Arzobispado de Toledo, instaura el Tribunal del Santo Oficio, interviene en la conquista de Andalucía y apoya a Colón en su búsqueda de una nueva ruta a las Indias. En el ámbito artístico, renueva la arquitectura de Castilla, impulsando la introducción de los modelos renacentistas, mediante la fundación de abundantes edificios, entre los que sobresale el Colegio Mayor de Santa Cruz en Valladolid o el Hospital de Santa Cruz en Toledo —al que deja, a su muerte, como heredero universal de sus bienes—.

Finalmente, y tras un año de padecer una enfermedad renal, Mendoza muere, cumpliendo un último objetivo: ser enterrado en el presbiterio de la catedral de Toledo, el lugar más prestigioso del reino para este hecho —y reservado normalmente para los reyes—, tras salvar la oposición inicial del Cabildo.

Una de las obras más brillantes de Mendoza, como hemos dicho anteriormente, es la fundación del Colegio de Santa Cruz, creado por el cardenal con la intención de que los estudiantes pudieran completar la formación que recibían en la Universidad; hasta ese momento solo existía en Castilla un Colegio de similares características, el de San Bartolomé, ubicado en Salamanca, en el que el mismo cardenal había estudiado. Sin embargo, la intención de Mendoza no era solamente proporcionar una mejor formación a los estudiantes, sino posibilitar, a aquellos alumnos que eran brillantes pero contaban con escasos recursos<sup>1</sup>, el acceso a una educación que de otra forma les hubiera resul-

<sup>1</sup> Huarte y Echenique (1929: 41) recuerda que los parámetros para medir la condición de pobreza eran muy variables: en el caso del cardenal Mendoza, un colegial solo podía contar como máximo de renta con 25 florines de oro de Aragón.

tado imposible disfrutar, dándoles cama y comida (lo que se denominaba *beca* por analogía con el paño de color rojizo que llevaban los estudiantes en su uniforme).

De esta forma, obtiene del papa Sixto IV la autorización pontificia el 29 de mayo de 1479 y en 1480 toma la decisión de comenzar la construcción del Colegio en la ciudad de Valladolid, tras una pugna abierta entre esta y Salamanca, que también quería disfrutar del privilegio de contar con este Colegio. Elabora el documento fundacional del Colegio en Vitoria, el 21 de noviembre de 1483, y en 1494, poco antes de morir, se redactan las *Constituciones* (noventa y tres artículos redactados en latín) del Colegio, en las que se refleja su intención:

Para alabanza y gloria de Dios Omnipotente y de la Beatísima Virgen, su Madre, y para bien universal de los hombres pero sobre todo de aquellos que aunque dotados de ingenio y ansiosos de saber las buenas artes, no pueden consagrarse al cultivo de las letras ni salir adelante en su empeño, por su pobre condición y escasos medios de fortuna, y a cuyas dotes espirituales se opone la pobreza.

Estas Constituciones reglaban la vida en el interior del Colegio: forma de vestir, comportamiento, horarios, alimentación, uso de la biblioteca, obligatoriedad de hablar en latín y asistencia a misa diaria... El número de becas establecido en este documento era de veintisiete, aunque el grupo inicial estuvo formado solo por veinte, y con el transcurso de los siglos fue variable. Eran gratuitas y su duración era de ocho años; al quedar una vacante ello se publicaba mediante edictos, para que los candidatos que cumpliesen los requisitos —entre otros, tener más de veintiún años, ser Bachiller y pobre, y, muy especialmente, no tener sangre judía o musulmana— pudiesen participar en el proceso de selección. El reglamento, en fin, normativizaba la convivencia y el buen desarrollo de la formación de los colegiales, siempre en un fuerte clima religioso.

No obstante, y como el paso del tiempo todo lo envicia, con las muertes del cardenal y de los Reyes Católicos, que siempre vigilaron que se cumplieran las voluntades de Mendoza, no tardaron en sucederse los abusos y corruptelas en la institución —ha de tenerse en cuenta que esta decadencia no fue exclusiva de este Colegio, sino de todos en general—; en el siglo XVI, conviven con los colegiales otros residentes, como los “huéspedes” (docentes o antiguos colegiales), que comienzan a abusar de las deferencias del Colegio, instituyendo, por ejemplo, las “solidaridades familiares” —gracias a las cuales ciertas estirpes acumulan becas— y las “regionales”, que provocan que llegara un momento en que los procedentes de la diócesis de Calahorra logran casi la mitad de las becas. El prestigio que representaba pertenecer a este Colegio llevó a la creación de una hospedería en la que los colegiales esperaban a obtener un cargo de su agrado en la administración, vulnerando así la norma de no permanecer en él más de ocho años. La corrupción no termina aquí: se formaban bandos que contaban con un jefe, e incluso surgió la figura del hacedor de becas, un antiguo colegial que intervenía en el proceso de adjudicación. Todo radicalmente alejado de las intenciones originales del cardenal Mendoza, que no quería que la institución se reservase para la élite, sino muy al contrario.

La situación llegó a ser tan sangrante que la Corona se vio obligada a intervenir; Carlos III —y más tarde Carlos IV— paralizó y reformó la concesión de becas, eliminando las hospederías y provocando, con ello, que todos los Colegios se vaciaran, pues los estudiantes habían perdido el interés al cambiar las beneficiosas condiciones. En 1816, Fernando VII intenta abrir de nuevo el Colegio de Santa Cruz (junto con los demás existentes en España), pero con el Decreto de Desamortización de Mendizábal, de 1836, se suprimen todos los Colegios, cerrando de nuevo.

El 25 de agosto de 1926 —y después de una sucesión de diversos destinos, como palacio episcopal o museo— se procede a su refundación y reapertura; en 1947, después de ser creado cinco años antes con el nombre de Colegio Mayor Felipe II, vuelve a tomar su nombre de siempre, el que quiso el cardenal Mendoza para él: Colegio Mayor de Santa Cruz.

### ***La Biblioteca Histórica Santa Cruz***

Para el cardenal Mendoza la biblioteca del Colegio fue siempre una de las dependencias más importantes y reservó para ella uno de los mejores lugares del edificio, pues ocupa la crujía de la planta noble en la fachada principal, sobre la Capilla y el Aula general; hay que tener en cuenta que, en ese momen-

to, tanto la Universidad de Salamanca como la de Valladolid tardaron en tener una biblioteca organizada, por lo que el acceso a los libros (manuscritos e impresos) por parte de los colegiales dependía, en principio, exclusivamente de su capacidad económica, un hecho que movió al Cardenal a considerar la biblioteca la joya del Colegio. Mendoza supervisó personalmente la construcción de la estancia, estableciendo en las Constituciones reglas estrictas acerca de la imposibilidad de sacar los libros de ella, bajo pena de excomunión, ni siquiera para ser consultados en las habitaciones por los estudiantes —aunque con el tiempo esta norma será vulnerada—. Los libros se encontraban encadenados a una barra, y las llaves para sacarlos se guardaban en un arca, a su vez, de cuatro llaves, a la que solo tenían acceso el rector y tres consiliarios, que debían estar presentes en el momento en que se extrajeran.

El horario de apertura era de dos horas todos los días lectivos, “una inmediata antes del almuerzo, otra después de la segunda hora después del medio día”, aunque el estacionario —un becado estudiante de Cánones— encargado de su vigilancia debía permitir la entrada al colegial en cualquier momento que este lo necesitase. Una vez al mes se realizaba una *capilla*, en la que se revisaba el estado de las cosas y se analizaba el estado de la biblioteca, denunciándose la ausencia de algún volumen y reclamando su devolución. En caso de pérdida o sustracción de algún ejemplar, el castigo podía ir desde la retirada de la ración diaria de vino o de comida hasta la multa económica. Las dos primeras ocasiones que un colegial fuese sorprendido sacando un libro de la biblioteca sería perdonado, pero a la tercera se lo expulsaría del Colegio.

Mendoza dotó con su biblioteca personal, de la que se sabe que era riquísima y muy completa, los primeros fondos de Santa Cruz: manuscritos, incunables... —todavía hoy se conservan algunos ejemplares, como el manuscrito 301, *De bello Gallico*, de Julio César, copiado en 1440 en Milán—; sin embargo, lógicamente la biblioteca de una institución como esta no podía sobrevivir solo con estos primeros fondos. Gracias a distintos hechos pudo el Colegio aumentarlos hasta conseguir formar el valioso tesoro bibliográfico que es ahora: en primer lugar, la buena economía de la que disfrutó el Colegio —a la que contribuyeron las donaciones pecuniarias o de objetos preciosos que numerosos excolegiales realizaron al abandonar la institución o fallecer—, que permitió con el tiempo la adquisición de numerosos ejemplares; en segundo lugar, las donaciones de libros realizadas por algunos de estos colegiales agradecidos por su paso por Santa Cruz, que dejaron algunos de sus volúmenes antes de salir del Colegio rumbo a un cargo de poder (es el caso de Cristóbal Crespí de Valdaura, José Colón de Larreátegui o Agustín Recalde de Ibieca) y, en tercer lugar, las cesiones de bibliotecas particulares completas por parte de, asimismo, excolegiales, como Juan de Torienzo, Fernando Girón o Pedro Madrigal, algo que se volvió con el tiempo no una obligación pero sí una costumbre. Debemos destacar asimismo las donaciones de obras escritas por los propios colegiales, como las de Francisco Galindo y Gaspar Quiroga: *De fontibus legum et arte civili*, *De vectibus* y *Decisiones de Rota*.

Gracias al inventario (*Reconozimiento*) encargado por el rey Carlos III en 1771, dentro de su reforma de los Colegios Mayores, se sabe que los manuscritos siempre estuvieron mezclados con los libros impresos, y colocados cuidadosamente según las facultades en las que se distribuían los estudiantes: en primer lugar, libros de Cánones y Leyes; debajo, Artes y Medicina; por último, obras de Teología.

La Biblioteca Histórica Santa Cruz ha tenido una vida llena de vicisitudes de todo tipo: en 1799, la Real Chancillería pasa a hacerse cargo de sus fondos, momento en que su presidente, Pedro Gómez, propone entonces al monarca hacerla pública. En 1806, la Universidad de Valladolid solicita que la Biblioteca esté bajo su custodia, y no bajo la de la Real Chancillería, a lo que la Corona responde que así será, pasando en 1807 los fondos a la Universidad. En 1836, con el Decreto de Desamortización de Mendizábal, la biblioteca comenzó a depender de la Diputación de Valladolid, hasta 1850, cuando vuelve definitivamente a la Universidad, y el rector Manuel de la Cuesta recibe solemnemente los fondos. En 1909, el edificio de la biblioteca de la Universidad de Valladolid es declarado en ruina, derribándose y procediéndose a construir uno nuevo, y sus fondos pasaron a Santa Cruz, permaneciendo la mayor parte de ellos metidos en cajas en nefastas condiciones —un inventario de 1918 cifra en 36274 las obras, una enorme cantidad para la que el palacio tuvo que ser preparado—. En 1920 los libros de la Universidad, excepto los manuscritos, se reubicaron en un nuevo edificio; la Biblioteca Universitaria permaneció allí hasta 1940, cuando se trasladó a las insta-

laciones anejas al palacio de Santa Cruz, en el que siguen hasta hoy, debido a un incendio que, afortunadamente, no afectó a los fondos.

Después de tantos azarosos sucesos podemos concluir que la protección de la que la Biblioteca Histórica Santa Cruz siempre ha disfrutado, desde su fundación por parte del Cardenal, ha permitido que hayan llegado hasta el día de hoy gran parte de sus volúmenes.

En la actualidad, siguiendo a Pilar Rodríguez Marín, antigua Directora de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz (2011: 78), sus fondos se dividen en las siguientes secciones:

- *Sección de Manuscritos*: compuesta por 526 obras escritas desde el siglo X hasta el siglo XIX, de diversa temática, incluyendo los documentos del Colegio Mayor de Santa Cruz; unos 500 documentos agrupados por temática en ocho apartados.
- *Sección de Incunables y Raros*: comprendida por 355 volúmenes (unos 200 incunables). El más antiguo es una obra de Bernardo Justiniano editada en 1471; también destaca un ejemplar del *Calendario Regiomontano* impreso en 1476, pues es la primera obra en la que aparece portada, y el *Fasciculus temporum* de Werner Rolewinck de Leer, primer libro con grabados impreso en España, en 1480.
- *Sección de Impresos*: 12887 ejemplares de la Biblioteca de Santa Cruz y otros 13000 de la Biblioteca Universitaria impresos entre los siglos XVI y XVIII, de diversa temática (teología, medicina, libros de viajes, ciencias naturales). Destacan las biblias impresas en el XVI y XVII, las *Geografías* de Ptolomeo y dos ejemplares del Dioscórides *De medicinali materia*.
- *Sección de Legajos*: compuesta por 4000 folletos de los siglos XVIII y XIX relativos, mayoritariamente, a la vida del Colegio, así como por 502 documentos impresos en Valladolid entre los siglos XVI y XIX.

### 3. Catálogo de todos los colegiales que ha habido en este insigne Colegio de Sta. Cruz de Valladolid desde el año 1484 hasta el de 1786

El *Catálogo de todos los colegiales que ha habido en este insigne Colegio de Sta. Cruz de Valladolid desde el año 1484 hasta el de 1786* se trata de un valioso manuscrito no prestable, por lo que solo puede ser consultado en sala; a continuación vamos a realizar su descripción, atendiendo a las tres fases seguidas en los protocolos de descripción más usuales.

#### 3.1. Descripción codicológica

Figura 1: Portada del manuscrito



Fuente: Galindo, 2014.

*A. Identificación del manuscrito*

- Ciudad en la que se encuentra: Valladolid.
- Institución de conservación: Biblioteca Histórica Santa Cruz.
- Signatura: No tiene, pues no se encuentra en catálogo. Se denomina Libro 22.
- Autor: Se aprecian distintas manos, pues se trata de una memoria acerca de la trayectoria vital y profesional de los colegas de Santa Cruz, por lo que ha sido compuesta a lo largo de varios siglos.
- Datación: Siglo XVII.
- Soporte: Papel.
- Dimensiones: 36 cm x 24.
- Número de folios: En página de índice se señala “168 folios útiles”, pero la cifra exacta es de 240. Se compone de 219 folios escritos o útiles y 21 folios blancos.
- Idioma: Castellano.

*B. Composición material del manuscrito*

a. Análisis del soporte

Como hemos dicho en la ficha de identificación, se trata de papel de color blanco, en muy buen estado de conservación. No existen manchas ni desperfectos; no obstante, las esquinas de las páginas iniciales, así como las guardas y contraguardas, han sido objeto de restauración. Los bordes de los folios presentan un baño dorado.

Figura 2: Cubierta del libro



*Fuente: Galindo, 2014.*

El manuscrito está encuadernado en piel, la cual muestra un ligero deterioro, especialmente en el lomo, donde se perciben tres nervios; la piel de la tapa está decorada con un marco que presenta en su interior un rombo, con grecas de motivos vegetales. Dentro del rombo puede leerse “99”, que parece hacer referencia a una catalogación anterior. Se aprecian asimismo en la tapa los agujeros en los que se encontraban los bullones (cuatro, uno en cada esquina, es decir, sin ombligo), hoy desaparecidos; conserva, por otra parte, las dos manecillas y manijas en lateral, doradas, y el macho de abajo está suelto, pero girándolo permite el cierre del libro.

Figura 3: Detalle de la manecilla



Fuente: Galindo, 2014.

b. Tipo de composición del manuscrito

El manuscrito es unitario, es decir, no facticio: es una unidad y no una composición de manuscritos de procedencias distintas; la homogeneidad del tipo de papel y temática no dejan lugar a dudas, pese a que claramente han intervenido distintas manos a lo largo de dos siglos (XVII y XVIII) durante el proceso de escritura. No existen reclamos en los márgenes que remitan a su montaje.

*Composición de la página*

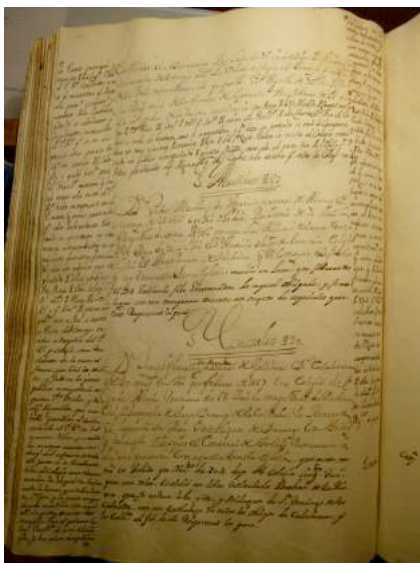
a. Dimensión del folio

El folio de este manuscrito mide, de media y aproximadamente, 360 mm x 240 mm. Decimos aproximadamente ya que cada folio puede variar con respecto a otros en algunos milímetros, presentando sus propias medidas.

b. Tipo de disposición de la escritura

La foliación es moderna y aparece numerada con caracteres arábigos, realizados en tinta, en la esquina superior derecha.

Figura 4: Ejemplo de página con largas anotaciones marginales



Fuente: Galindo, 2014.



Las dimensiones de la caja de escritura del texto, cuya distribución es a línea tirada (ocupando todo el ancho, en una única columna) en la mayor parte del libro, exceptuando los índices (que se presentan en dos o incluso tres), son, en milímetros, 160. Los márgenes superior e inferior miden, aproximadamente, 40 o 45 mm; los laterales izquierdo y derecho, 40 y 30 respectivamente. Hay que resaltar que es una media aproximada, ya que difiere mucho de un folio a otro y a medida que se avanza en el volumen la caja se va ampliando, especialmente cuando se trata de una mano posterior o más moderna. En el catálogo, cada entrada corresponde a un colegial, cuyo nombre aparece centrado y con una altura de 20 mm.

Debemos reseñar, asimismo, que algunos folios presentan gran cantidad de comentarios escritos en los márgenes. Es el caso del verso del número 138, en el que se aprecian multitud de comentarios y correcciones realizados con otro tipo de tinta. En la mayor parte, sin embargo, vemos pequeñas anotaciones que aclaran diversos aspectos de la vida del Colegio en general o de la trayectoria del estudiante en particular; a modo de ejemplos, el folio 36: “Y desde este tiempo observan los colegiales de esta Santa Casa servir con manto y beca las Plazas del Crimen en esta Chancillería” y el 93, referido a un excolegial: “Escribió un compendio de las cuatro partes de Santo Tomás [...] Están manuscritas estas obras en la librería de esta Santa Casa”.

### c. Análisis de la perforación

En este caso no procede analizar este punto, puesto que no existe perforación (serie de pequeños agujeros realizados a modo de referencia para guiar el trazado del pautado), sino pautado.

### d. Diseño del pautado

El pautado es una operación consistente en trazar una serie de líneas que sirven para delimitar la superficie de escritura y guiar así su ejecución. Más visible en unos folios (170 y 171) que en otros, en este caso está realizado a punta seca y se limita a enmarcar la caja de escritura.

### e. Otros comentarios

Como hemos dicho anteriormente, se aprecian varios tipos de letra y tinta; corresponden a los siglos XVII y XVIII, y en algunos casos la mano de la tinta negra parece señalar apellidos que faltan o añadir y corregir informaciones. Desde el folio 168 la mano es claramente distinta, y a partir del 170 cambia la estructura del catálogo: la tinta es ocre claro y hay menos florituras, se cuida menos la estética.

Leyendo con detenimiento las entradas del catálogo podemos obtener alguna información de uno de los autores de la memoria, el que comenzó el trabajo, pues realiza varias referencias a su persona, reafirmando también en su intención, declarada en el prólogo, de no incluir datos de los que no tenga pruebas o testigos de confianza; en la entrada número 283, correspondiente a Juan de Vigil, afirma que entró en Santa Cruz en 1582 con él: “Y yo sí valgo por testigo, lo sé muy bien por haberlo conocido antes que entrase en el colegio y desde el día que entramos en él juntos”. En la número 279, sobre Francisco Mena de Barrionuevo, que entró en el Colegio en 1579 y murió en 1616, dice. “Y yo, por ser su sobrino...”.

En primera página del Índice se observan varias rúbricas y un “Visto”, fruto, por lo que parece, de su catalogación en diversos momentos.

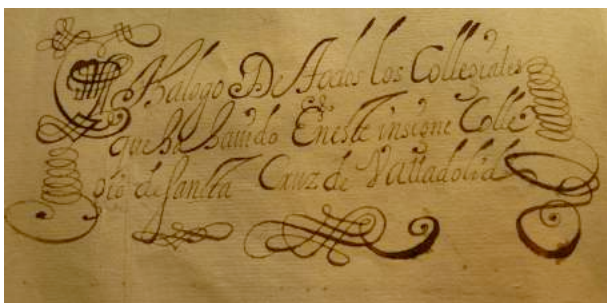
## 3.2. Proceso de elaboración y estructura interna

Como hemos dicho en la ficha inicial, el libro se compone de 240 folios, algunos de ellos en blanco y señalados de esta forma —“Blanca”— presentando la siguiente estructura:

- **Portada:** Realizada a mano, presenta las florituras características de la mano del primer autor.
- **Índice:** 1-12. Se relacionan los apellidos alfabéticamente, remitiendo a su número de entrada. La vacilación de la ortografía, característica de la época, se salva señalando “[en la B] El que no se halle aquí, buscarle en la V” y “[en la I] Váyase a la Y última”. Se advierte también de que “El Índice más completo se halla al folio 193 y siguientes”.

- **Prólogo al lector:** 13. Se explica la intención de la obra, que no se pierda la memoria de los que pasaron por el Colegio: “Porque la memoria de algunos collegiales nuestros predecesores se perdía, y pudieran por tiempo fácilmente ser puestos en olvido, si no se hiciera alguna diligencia, para que nuestros subcesores tuviesen noticia de ellos...”.
- **Fundación del Colegio:** 13. Comienza el relato de su fundación por parte del cardenal González de Mendoza.
- **Nombramiento de los primeros colegiales:** 14.

Figura 5: Encabezamiento del catálogo

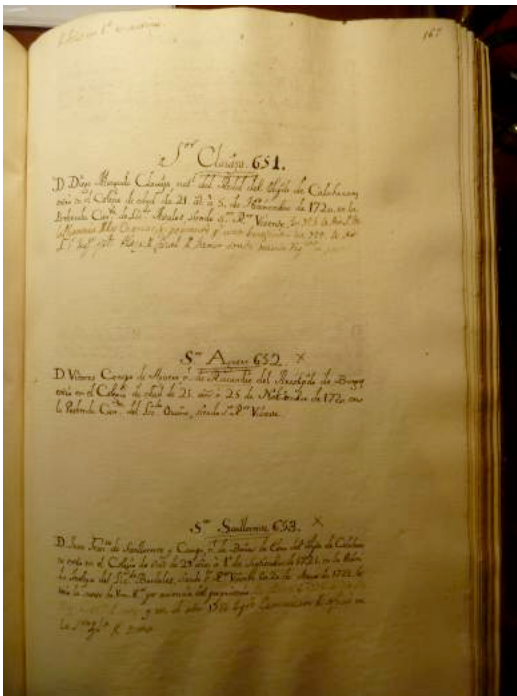


Fuente: Galindo, 2014.

- **Cathálogo de todos los collegiales que ha habido en este insigne Colegio de Santa Cruz de Valladolid:** verso de folio 15-189.
- Blanca: 189.
- **Índice de los colegiales por sus apellidos:** 191-192. Se señala, sin embargo, “Este Índice no sirve”.
- **Índice de los colegiales por sus apellidos:** 193-204. En este caso, los folios aparecen divididos por una línea vertical, que separa las columnas.
- **Otro Índice que señala las escrituras y dignidades a que ascendieron por su mérito los individuos de esta casa:** 205-206.
- Blanca: 207.
- **Otro Índice de los empleos honoríficos que los individuos de esta casa obtuvieron en la República y en la Iglesia:** 208-214. Se especifica, ordenados por cargo alcanzado, la lista de los apellidos que han disfrutado de posiciones como las siguientes: Arzobispos, Cardenales, Embajadores, Gobernadores de Reinos y Provincias, Inquisidores, Obispos (una larga nómina), Virreyes, Consejeros (de Castilla, de Cruzada, de Hacienda, de Indias), Inquisidores de la Suprema, Títulos de Castilla (marqueses y condes, principalmente), Alcaldes, Corregidores y Catedráticos. Esta sección termina con un apartado dedicado a los “Colegiales de las demás comunidades mayores que entraron en esta”: benitos, dominicos, cartujos, jesuitas, capuchinos...
- Blanca: 215.
- **Carta edificante de la exemplar vida y dichosa muerte del señor Santa María, colegial de esta casa y canónigo magistral de Cuenca:** 216-219.
- Blanca: 220-240.

El grueso del libro y parte fundamental de la obra corresponde al catálogo de todos los colegiales de Santa Cruz; cada entrada se presenta como una ficha que aparece encabezada por la expresión “Sr. + apellido” o “Sr. + Nombre y apellido”, subrayada dos veces. Escasamente se indica el alias: “Sr. González, alias, Virtus” (folio 160). A la izquierda de este encabezamiento se lee la especialidad de cada colegial (Teólogo, Jurista, Escritor...) y a la derecha se aprecia una equis, marcada en otro color.

Figura 6: Ejemplo de entradas a falta de completar



Fuente: Galindo, 2014.

A continuación se proporciona la información correspondiente al protagonista: nombre completo, fecha de entrada y salida del Colegio —en algunos casos de quién heredan la beca—, diócesis de procedencia, estudios y trayectoria vital: matrimonios, cargos y dignidades alcanzadas. Con algunos se extiende mucho, ocupando más de una página y con otros menos, pues depende del ascenso en su vida profesional. Al incluir las informaciones más postreras, como último cargo y fecha o lugar de la muerte, en ocasiones aparece escrito de forma muy apretada, pues no han dejado suficiente espacio. La cautela a la hora de dejar espacio queda manifiesta en varios casos en que no se ha escrito demasiado sobre el colegial en cuestión, quedando la entrada prácticamente vacía.

#### 4. Colegiales relevantes y personalidades históricas

Como hemos explicado a lo largo de este breve trabajo, la mayor parte de los colegiales abandonaron la institución de Santa Cruz solo para ocupar puestos de gran importancia; muchos de ellos, además, siguieron medrando en su vida profesional, alcanzando una categoría que difícilmente hubieran podido disfrutar en caso de no haber pertenecido a este prestigioso Colegio. Es una nómina tan extensa que resulta difícil escoger alguna de estas personalidades en detrimento de las demás, pues el poder que obtuvieron unos y otros en las distintas esferas (política, administrativa, económica, religiosa) fue similar y, muchas veces, complementario. Vemos casos en que un Gobernador se convierte en Obispo, o un Consejero en Inquisidor, o un Arzobispo en Embajador —al que se enviaba con esta función a otras provincias, como Cerdeña—, prueba de la movilidad y comunicación que existían en las distintas administraciones existentes en esa España que trataba de crear un Estado Moderno similar a los europeos.

Sin embargo, y pese a la dificultad citada, hemos escogido algunos de los más representativos nombres de excolegiales; proporcionamos el número de entrada que le corresponde en catálogo, así como el extracto de la información que se proporciona en este:

***Gaspar de Quiroga (165)***

Madrileño (1509-1595), tras su paso por Santa Cruz y licenciado en Cánones, fue Canónigo en Alcalá y Toledo, así como Auditor en Rota, Visitador de las Audiencias de Nápoles, Presidente del Consejo de Italia, Obispo de Cuenca, Inquisidor y Arzobispo de Toledo.

***Francisco de Vera y Aragón (220)***

Sevillano (1570-1603), llevó las Cátedras de Código y Digesto, fue nombrado Oidor de la Chancillería y Oidor del Consejo de Órdenes y se le otorgó el hábito de la Orden de Santiago. Fue enviado para negociar asuntos reales con el Pontífice a Roma, Nápoles y Milán, y más tarde se le nombró Consejero Real y Embajador en Saboya y Venecia.

***Francisco Colón de Larreátegui (997)***

Madrileño (1650-1701), se le concedió el hábito de la Orden de Santiago; fue escritor y Catedrático de Instituta, Código y Digesto, así como Alcalde de Casa y Corte, Oidor del Consejo de Indias, Presidente de Alcaldes de Corte y Asesor del Consejo de Guerra.

***Francisco Manso Zúñiga (399)***

(Fallecido en 1655) Perteneciente a la Diócesis de Calahorra (la más influyente en el Colegio), entró en el Colegio en 1608; fue Oidor de Granada y Oidor del Consejo de Indias, así como Obispo de México. Más tarde alcanzaría las dignidades de Obispo de Murcia, Arzobispo de Burgos, conde de Hervías y vizconde de Negueruela

***Joseph de Vereterra y Bracamonte (577)***

Vallisoletano (1678-1741), fue Catedrático de Código, Clementinas y Digesto, Rector de la Universidad de Valladolid, Inquisidor de esta ciudad y Superintendente de Rentas, Cardenal del Índice e Inquisidor General. Asimismo, alcanzó los cargos de Juez Mayor de Vizcaya, Fiscal de la Inquisición de Córdoba y Consejero de la Suprema.

***Diego Sarmiento y Valladares (933)***

Pontevedrés (1611-1695), fue Catedrático de Código, Digesto, Clementinas, Vísperas y Sexto; rechazó la plaza de Oidor en Pamplona y fue nombrado Inquisidor, así como Auditor de Rota y Fiscal de la Inquisición. Más adelante alcanzó las dignidades de Obispo de Oviedo, Presidente de Castilla y de la Junta de Gobierno, Obispo de Plasencia y, finalmente, Inquisidor General, el cargo por el que es más conocido.

***Diego Sierra y Cienfuegos (621)***

Asturiano (1687-1748), entró en el Colegio Santa Cruz en 1708 gracias a la beca de su tío. Fue nombrado Juez Mayor de Vizcaya y ostentó la Cátedra de Decretales; asimismo, fue nombrado Fiscal de Oviedo, Fiscal de la Chancillería de Valladolid, Consejero de Hacienda y Consejero de Castilla.

**5. Conclusiones**

Con este breve artículo hemos intentado recordar la importancia que estas instituciones, los Colegios Mayores, tuvieron en unos siglos fundamentales para el desarrollo de nuestro país; ahora convertidos en meras residencias de estudiantes, es desconocida su función catalizadora del cambio. Brevemente podemos señalar determinadas conclusiones relativas a este tema:

- Los Colegios Mayores fueron imprescindibles para la transición al Estado moderno, pues formaron a los profesionales que la administración española necesitaba para colocarse en el mismo nivel que otros países europeos.
- El de Santa Cruz fue uno de los más importantes, como se puede deducir al observar la trayectoria de sus excolegiales, la mayor parte de los cuales fueron promocionados por la Corona en distintos ámbitos (eclesiástico, legal, representativo...).
- El paso del tiempo modificó la intención y características de estas entidades, en principio destinadas a alumnos brillantes pero con escasos recursos; se convirtieron en codiciados centros a los que se comenzó a acceder con métodos poco éticos, permaneciendo allí durante años.
- Contamos con un desconocido documento que relaciona las vidas y brillantes carreras de los colegiales desde su entrada en la institución hasta su muerte: el Libro 22, único con sus características.
- Su análisis codicológico permite realizar ciertas deducciones, como que fue escrito por al menos dos personas distintas durante los siglos XVI y XVII, conscientes ambas de la importancia de que la memoria de estas importantes personalidades no se perdiera.

## REFERENCIAS

- Andrés Ordax, S. (2005). *Santa Cruz, arte e iconografía. El cardenal Mendoza, el colegio y los colegiales*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid.
- Carabias Torres, A.M. (1986). *Colegios Mayores: centros de poder. Los Colegios Mayores de Salamanca durante el siglo XVI* (vol. II). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Escobar Hipólito (dir.) (1993). *Historia ilustrada del libro español. Los manuscritos*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Franco Silva, A. (2012). La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la Iglesia hispana del siglo XV. *Historia, instituciones, documentos*, 39, pp. 65-127. Disponible en: [http://institucional.us.es/revistas/historia/39/art\\_3.pdf](http://institucional.us.es/revistas/historia/39/art_3.pdf).
- González Martín, R. M.<sup>a</sup> (2006). Funcionarios en la administración borbónica: Cambio y permanencias (1700-1750). *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 26, pp. 137-162.
- Huarte y Echenique, A. (1929). Los colegios universitarios de Castilla en tiempos del cardenal Mendoza. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*.
- Muzerelle, D. (1985). *Vocabulario codicológico*. París: Editions CEMI.
- Pendás García, M. (1984). Los colegiales mayores de Santa Cruz de Valladolid (1660-1785). Estudio sociológico. *Cuadernos de Historia*, 4, pp. 123-158.
- Rodríguez Marín, P. (2011). La biblioteca Santa Cruz en la Universidad de Valladolid. *Mi Biblioteca*, 7(25), pp. 76-80. Objeto digital disponible en <http://www.alonsoquijano.org/mibiblioteca/contenido/sites/default/files/Bibliotecas%20con%20pasado%20MB25.pdf>.
- Ruiz Asencio, J.M. y Carnicer Arribas, S. (1990). La Biblioteca de Santa Cruz de la Universidad de Valladolid. *Historia de la Universidad de Valladolid*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Ruiz García, E. (1988). *Manual de codicología*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Sobaler Seco, M.Á. (1987). *Los colegiales de Santa Cruz, una élite de poder*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- (2000). *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid (1484-1786)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Villalba Ruiz de Toledo, F.J. (1986). Política universitaria en la Castilla del siglo XV: el Colegio de Santa Cruz de Valladolid. *En la España medieval. Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez-Albornoz*. Tomo V. Madrid: Universidad Complutense.

## SOBRE LA AUTORA

**Ane E. Galindo Azkunaga:** Licenciada en Filología Hispánica y Máster en Estudios Filológicos por la Universidad de Valladolid. Tras obtener en la tesina la calificación de Matrícula de Honor me encuentro terminando el Doctorado sobre la labor expurgatoria del tribunal de la Santa Inquisición, labor que compatibilizo con mi trabajo como docente de Lengua de Secundaria para la Junta de Castilla y León.



# Las propuestas de los libros de texto para el uso de las TIC en la Educación Básica

Mayra Margarito Gaspar, Universidad de Guadalajara, México

**Resumen:** Los libros de texto, como instrumentos fundamentales de la educación institucionalizada, forman parte de la dinámica cotidiana de las aulas. En el caso de la educación escolarizada en México, han adquirido un carácter oficial y obligatorio; de tal modo, todos los alumnos tienen acceso a los mismos materiales, tanto en las escuelas públicas como privadas. En el contexto de una enseñanza de competencias para la vida, la actividad de los alumnos no puede centrarse en la memorización de información. Por esta razón, el libro de texto no es sólo un administrador o un expositor de datos; también presenta estrategias y ejercicios que ayudan a consolidar la formación de los estudiantes. Debido a esto en sus páginas encontramos sugerencias y actividades para el desarrollo de las competencias propuestas en los Planes y Programas de Estudio. Por su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, consideramos necesario revisar los contenidos de los libros de texto con la finalidad de observar y analizar los planteamientos que presentan con respecto al manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), para establecer su empleo y función didáctica en estos materiales.

**Palabras clave:** libros de texto, TIC, educación básica

**Abstract:** Textbooks are essential tools for institutionalized education; thereby they are used everyday in our classrooms. In Mexico, there are official and mandatory textbooks that government provides to all students, regardless if they go to a public or a private school. Nowadays, basic education follows a competency-based learning that requires a holistic formation rather than a memorization of data with no real meaning for the children. In this context, teachers don't use textbooks just to search for information or tasks, but also to find strategies and activities to strengthen their student's learning. For this reason, these educational materials include suggestions and approaches to improve and develop the competences of the curriculum. Because of their importance in teaching and learning process, we consider imperative to examine the content of official textbooks in order to observe and analyze their proposals about the uses and the didactical role of ICT in elementary schools.

**Keywords:** Textbook, ICT, Basic Education

## Introducción

Los planes y programas de estudio que se proponen a partir de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) señalan la importancia del uso de las TIC no sólo en el ámbito educativo sino en la vida diaria de los alumnos. Se considera que el desarrollo de habilidades digitales en los niños es fundamental para lograr competencias para la vida.

La estrategia Habilidades Digitales para Todos (HDT) propone diversas actividades que están encaminadas a propiciar el uso de las TIC a partir de las necesidades educativas detectadas: “En México se optó por un mayor equipamiento y conectividad de escuelas, a la vez de desarrollar un modelo pedagógico para la formación y certificación docente (acompañamiento) y propiciar el diseño instruccional a partir de los programas de estudio y módulos de gestión escolar en línea” (SEP, 2011, p. 67). En este trabajo pretendemos analizar los Libros de Texto Gratuitos (LTG) oficiales que la Secretaría de Educación Pública (SEP) distribuye año con año a los niños mexicanos, para observar cuál es el papel de los materiales educativos tradicionales –y que hasta la fecha siguen siendo los más empleados en la educación básica– en el desarrollo de habilidades digitales y en el uso de las TIC. Para este análisis nos enfocamos en los textos para alumnos de primaria debido a que los libros de este nivel educativo son los mismos para todos los planteles del país y se reparten a todos los estudiantes, caso muy diferente en preescolar o secundaria.



## El libro de texto y las habilidades digitales

La RIEB trajo consigo la modificación del plan de estudios para la primaria y la edición de LTG acordes con los nuevos enfoques y currículo. Este plan de estudios contempla las habilidades digitales como una exigencia de nuestro contexto social y económico, por lo que plantea su desarrollo desde las aulas de educación básica a partir de seis campos:

1. Creatividad e innovación.
2. Comunicación y colaboración.
3. Investigación y manejo de información.
4. Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.
5. Ciudadanía digital.
6. Funcionamiento y conceptos de las TIC.

Estos seis campos nos servirán como parámetros para observar cómo se presentan las competencias relacionadas con las TIC en los LTG para alumnos de primaria. Este análisis tomó como corpus las ediciones que se distribuyeron para el ciclo escolar 2013-2014 en las escuelas mexicanas. Debemos recordar que a partir de esta reforma, en primaria se elaboró un libro de cada materia, con excepción de español que tiene dos volúmenes. En primer y segundo grado se reparten siete ejemplares: *Educación Artística*, *Educación Física*, *Español*, *Español Lecturas*, *Exploración de la Naturaleza y la Sociedad*, *Formación Cívica y Ética*, *Matemáticas*. En tercer grado *Ciencias Naturales* toma el lugar de *Exploración de la Naturaleza y la Sociedad* y se entrega un libro sobre la entidad federativa en que viven los alumnos. En cuarto el libro sobre la entidad federativa se suple por *Geografía e Historia*, así como un cuadernillo titulado *Conoce nuestra constitución*. En quinto y en sexto se entregan los materiales correspondientes a las mismas asignaturas que en cuarto, aunque ya no se proporciona material sobre la constitución.

A continuación exponemos los aspectos encontrados sobre cada uno de los campos relacionados con los estándares para las habilidades digitales.

### ***Creatividad e innovación***

Lipman (1997) definía el pensamiento de orden superior como la conjunción de un pensamiento creativo y crítico; entendiendo por pensamiento crítico aquel que implica razonamiento y juicio crítico, y por pensamiento creativo aquel que implica destreza, arte y juicio creativo. Los libros de *Educación Artística* en todos los grados están diseñados para el desarrollo de la creatividad mediante distintas actividades relacionadas con expresiones artísticas: música, plástica, danza, teatro. Uno de los elementos esenciales para propiciar la creatividad es el uso de indicaciones específicas pero flexibles; esto permite que el alumno proponga formas personales para llevar a cabo los ejercicios. Este tipo de instrucciones se caracterizan por el uso de términos que promuevan cierta libertad creativa y de innovación, por ejemplo (SEP, 2013a, p. 28): “Usa una forma para *crear* un ritmo visual, *puede ser* un sol, unas palmeras, unas flores o, *si quieres*, dibuja formas geométricas” (las cursivas son nuestras).

Otro de los libros que también proponen ejercicios en torno a la creatividad es *Español*; en esta asignatura se propone modificar o redactar textos a partir de la creatividad y el espíritu de innovación de los alumnos. *Matemáticas* y *Ciencias Naturales* manejan estos aspectos desde una perspectiva científica, dado que se pretende construir un tipo de pensamiento innovador con la resolución de problemas. En *Educación Física* se busca la experimentación con el cuerpo. En *Formación cívica y ética* se utilizan distintas formas de interacción con otras personas y en situaciones diversas. Así, la creatividad y la innovación adquieren diferentes facetas de acuerdo a los contenidos de cada asignatura y grado escolar.

### ***Comunicación y colaboración***

El aprendizaje colaborativo ha sido una de las propuestas principales de la RIEB; se considera que el trabajo entre pares constituye un pilar fundamental para la enseñanza de competencias para la

vida, así como le permite al alumno comprometerse con su propio aprendizaje y coadyuvar al proceso de sus compañeros. Collazos y Mendoza (2006, p. 64) definen al aprendizaje colaborativo como “un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado, que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo”. Para favorecer este tipo de aprendizaje en educación básica se proponen ciertos métodos que permitirán al alumno este tipo de trabajo (SEP, 2012, p. 66): centros de interés, proyectos, investigación de laboratorio, investigación del medio, simulaciones, proyectos de trabajo globales, análisis de casos, resolución de problemas.

Aunque todos estos métodos pueden localizarse en las actividades que proponen los LTG en general, hay ciertas materias que se enfocan a un tipo en particular. *Español* se organiza por proyectos y a partir de ellos se desarrollan otras formas de trabajo; *Ciencias naturales* propone proyectos al final de los bloques; las últimas páginas de *Geografía* y *Educación Artística* también proponen proyectos. *Matemáticas* tiene énfasis en la resolución de problemas lógicos; en *Educación Física*, los problemas implican el uso de la corporeidad. *Educación Artística* y *Educación Física* propician algunas actividades con simulaciones.

Todos los ejercicios de los LTG ponderan el trabajo en equipo y por binas. A través de una dinámica que involucre diferentes grupos de trabajos (pequeños o grandes) se busca la participación y la colaboración. Las diversas interacciones pretenden que los alumnos se relacionen con todos sus compañeros, pero también con el resto de la comunidad escolar; por esta razón, una parte fundamental de los proyectos es la comunicación de resultados y la presentación de sus productos.

Un aspecto importante a destacar en las competencias para la comunicación y la colaboración, son las consideraciones que se manejan a partir de los contenidos de *Formación cívica y ética*. El libro correspondiente a esta asignatura incluye un espacio para la reflexión —llamado “mi trabajo con los demás”— sobre su comportamiento e interacción con sus compañeros. Asimismo también propone diversas formas de tomar acuerdos como la asamblea o la participación democrática.

### ***Investigación y manejo de información***

Los LTG de todos los grados y todas las materias contienen dos apartados relacionados con la investigación y el manejo de información, los cuales aparecen en la mayoría de las lecciones o proyectos: “Un dato interesante” y “Consulta en...”. “Un dato interesante” ofrece datos relacionados con los contenidos revisados y tiene como objetivo despertar la curiosidad de los alumnos para que posteriormente investiguen y pregunten, ya sea sobre los temas expuestos en sus libros o sobre la nueva información que se incluye en este apartado. “Consulta en...” propone otras fuentes para la búsqueda de información adicional; por lo general presenta direcciones de internet, sobre todo páginas oficiales o institucionales.

En *Ciencias naturales* se agrega un elemento que propone establecer una relación entre la ciencia y otras asignaturas: “La ciencia y sus vínculos”. En *Formación cívica y ética* se incluyen los cuadros titulados “Para aprender más”; por su parte en *Geografía* se observa el apartado “Aprendamos más”. *Historia* se caracteriza por colocar al final de algunas páginas la canefa, esto es, una serie de imágenes con sus respectivos pies que vinculan los temas revisados y los contenidos de otras asignaturas, así como pretenden despertar la curiosidad del alumno por el tema o bien promueven la reflexión sobre algún aspecto en específico.

Todos los cuadros que presentan información adicional o que invitan a buscarla, tienen como finalidad que los alumnos no se conformen con los datos que el libro les proporciona, sino que tengan elementos que los guíen en la búsqueda de mayor conocimiento. Otro elemento que también apoya a la indagación de distintas fuentes y puntos de vista, es el intercambio que se pretende fomentar a través de la exposición de los resultados y productos de sus ejercicios, experimentos o proyectos.

A partir de la RIEB se propone no sólo despertar las habilidades de investigación sino también dotar al alumno de herramientas para el manejo de la información obtenida. En todos los volúmenes observamos que se proponen distintas formas para conseguir y organizar los datos, analizar los textos y elaborar conclusiones o productos; entre estos instrumentos encontramos: redacciones,

esquemas, cuadros, entrevistas a informantes, análisis de imágenes, cuadros de doble entrada, cuadros sinópticos, cuadros mentales, líneas del tiempo, revisión de distintos textos.

La mayoría de los ejercicios proponen el empleo de distintas fuentes para la búsqueda de información. Las fuentes pueden ser tanto orales —informantes o “especialistas” en el tema— o escritas. Entre las fuentes escritas se mencionan libros que tengan en casa, textos de la biblioteca escolar o del rincón de lecturas, volúmenes de la biblioteca del aula, revistas, enciclopedias o páginas de internet. Aunque el internet sea una constante en la mayoría de las enumeraciones sobre posibles fuentes adicionales, destaca el hecho de que siempre aparece al final. De esta forma se pone de manifiesto un cierto recelo por la información obtenida en la red; a esto debemos añadir que en las páginas donde se explica el manejo del libro, se advierte que el uso del internet debe ser supervisado por un adulto.

### *Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones*

Al igual que la creatividad y la innovación, el pensamiento crítico se vincula al desarrollo del pensamiento de orden superior (Lipman, 1997). Uno de los elementos que fomentan un acercamiento al pensamiento crítico y a la toma de decisiones es la autoevaluación, la reflexión sobre los logros y la aceptación de compromisos. La autoevaluación forma parte de los métodos de evaluación heterogénea que propone la RIEB.

Los libros de texto incluyen herramientas para la evaluación y autoevaluación. La evaluación se centra en preguntas y ejercicios sobre el tema: algunos volúmenes incluyen la actividad “Integro lo aprendido”, donde se plantean problemas que abarquen varios temas; *Geografía* se apoya en la sección “apliquemos lo aprendido”. La autoevaluación, por otra parte, busca la autorreflexión a partir de preguntas sobre su desempeño: en *Formación cívica y ética* la autoevaluación se denomina “Qué aprendí”; en *Geografía*, “Mis logros y autoevaluación”. Además de la evaluación propia, todos los volúmenes invitan a la evaluación del libro; en el caso de los alumnos, esto implica asumir responsabilidad del aprendizaje propio y de los materiales que requieren para fortalecer su proceso.

Los contenidos de los LTG procuran mantener un vínculo entre la información y la realidad de los alumnos; de ahí la importancia de actividades encaminadas a pensar sobre lo que ocurre alrededor y buscar propuestas. De este modo, la resolución de problemas no es un tema exclusivo de *Matemáticas* sino que se presenta en otras asignaturas, convirtiéndose en un elemento clave para que los conocimientos que se adquieran en la escuela trasciendan las aulas y tengan un impacto en la comunidad escolar.

La toma de decisiones es fundamental en los temas de *Formación cívica y ética*. Los contenidos de estos volúmenes la consideran un elemento importante para las interacciones cotidianas, así como un eje que marcará la vida futura. Otra asignatura que también se sustenta en la toma de decisiones es *Historia*. A diferencia de *Formación cívica y ética* que propone continuos cuestionamientos para reflexionar sobre los diferentes modos de actuar en situaciones determinadas; los contenidos de *Historia* pretenden que los alumnos comprendan el contexto social e histórico a fin de entender y dimensionar los hechos que determinaron la toma de ciertas decisiones en el pasado. Desde esta perspectiva se pretende que el alumno se acerque a la complejidad histórica y pueda entender mejor sus circunstancias actuales.

La crítica analítica, la solución de problemas y la toma de decisiones, en general, tienen como sustento el desarrollo de un pensamiento científico. De ahí que se invite constantemente en distintos volúmenes, sobre todo en los de *Ciencias Naturales* y de *Matemáticas*, a la verificación de resultados. Otro aspecto de científicidad es la reiteración de apartados que invitan a buscar más información en distintas fuentes. El vínculo entre estos tres elementos y un pensamiento de carácter científico se revela en el constante uso de verbos relacionados con el logro de un conocimiento metódico y sistemático: clasificar, elaborar, reflexionar, observar, explicar, describir, medir, analizar, reconocer, comparar, concluir.

### *Ciudadanía digital*

El agrupamiento de varios individuos en una comunidad es propio del instinto gregario humano. En contraparte, la conformación de una nación —como colectivo unificado por su cultura y su historia— es un constructo artificial, “imaginado” (Anderson, 1992). Debido a esto, Bartra (2003) señala que lo mexicano no es una realidad palpable sino una construcción mental que existe y se forja a partir de los libros y los discursos que lo describen o lo exaltan.

Los LTG tienen un lugar privilegiado entre esos textos que han coadyuvado a construir saberes y conceptos culturales que identificamos como “mexicanos”. A pesar de que la noción —individual o colectiva— de “lo propio” no es un producto exclusivo de la acción de la educación formal, los materiales escolares aportan enseñanzas fundamentales para la construcción de un conjunto de supuestos y concepciones de lo nacional. Aunque el nacionalismo se expresa de distintas formas en los contenidos de educación básica —historia, personajes, costumbres, arte, diversidad cultural—, la manera como se articula la ciudadanía digital no es muy clara debido a que los LTG no muestran a las TIC como una realidad cotidiana en nuestro país, ejemplo de ello son las narraciones de los libros de *Español lecturas* de todos los grados escolares.

Todos los textos de lecturas incluyen biografías sobre personajes mexicanos o extranjeros sobresalientes; entre ellos se localizan científicos que tuvieron un rol esencial en el desarrollo tecnológico. Estas biografías destacan su capacidad creativa y tenacidad; así, se invita a los estudiantes a observar el ejemplo de otros y seguirlo. Además se incluyen historias reales que implican algún logro especial, entre ellas podemos señalar una crónica de la participación de estudiantes en un concurso de desarrollo tecnológico. Si bien estas lecturas pueden motivar al alumno, es importante destacar que la tecnología se manifiesta como una situación excepcional, no cotidiana.

El manejo de las TIC entre los personajes de las narraciones fantásticas no es frecuente. De hecho, los textos de los primeros grados escolares no presentan situaciones que refieran al uso de ningún aparato, ni en el contexto escolar ni en su casa. En los libros de quinto y sexto grados, ya aparecen algunas lecturas donde los personajes tienen interacciones virtuales con otras personas. Por ejemplo, en *Español lecturas. Quinto grado*, se incluye un cuento de Laura Martínez Bell titulado “Una amistad virtual”. Esta historia narra la relación entre Alonso y su computadora Dorita, que adquiere las características de una niña con quien platica y juega. Un día el niño entra en la computadora y quiere sacar a Dorita, pero sólo él sale y ella desaparece para siempre dejando un mensaje en la pantalla: “Vive tu libertad con sabiduría”.

*Español lecturas. Sexto grado* introduce una narración donde presenta una de las redes sociales más importantes para los adolescentes: el Facebook. *Julia y Manuel* de Carmina Narro cuenta la amistad entre dos niños; muchos años después de que dejan la escuela Julia encuentra en el Facebook a Manuel. Debemos destacar que estas historias introducen el uso de las TIC únicamente como un medio de comunicación con otras personas, dejando de lado el uso académico. Debido a esto, las interacciones que se manejan en el marco de las TIC no se desarrollan en las escuelas, aunque pueden implicar a compañeros de aula.

### *Funcionamiento y conceptos de las TIC*

El uso de conceptos es fundamental para algunas asignaturas como *Ciencias Naturales*, *Formación cívica y ética*, *Español* y *Geografía*. En otras como *Matemáticas* o *Educación artística* se presentan de manera más esporádica; mientras que en *Educación física* o *Historia* rara vez aparecen. La revisión de conceptos en algunos textos se presenta en secciones específicas; es el caso del apartado “Platiquemos” en *Formación cívica y ética*, que procura presentar con claridad y precisión los conceptos básicos de la lección. En otras materias como *Ciencias naturales*, se utiliza el glosario de palabras que en la lectura se marcan con negritas u otros colores.

En lo que respecta a las TIC no hay contenidos en ninguna asignatura que nos permitan establecer su definición o caracterización. Los temas vinculados al manejo de las TIC también son escasos. Después de revisar los libros de todos los grados, sólo encontramos dos temas que concernían direc-

tamente a su uso. En el libro de *Formación cívica y ética. Sexto grado* (2013b, p. 18) hay una lección titulada “¿Navegas por internet? Hazlo protegido”, donde se advierte a los alumnos sobre la existencia del acoso en la red y se establecen algunos consejos para evitarlo. En *Español. Sexto grado*, en el marco del proyecto “Escribir cartas personales a familiares o amigos”, se expone y se propone el envío de correos electrónicos, asimismo también se compara una carta con un correo.

Las mayores influencias de las TIC en los LTG tienen que ver con su presentación visual y con las sugerencias para la obtención de información adicional. En todos los volúmenes podemos observar algunos elementos iconográficos que, si bien no corresponden tal cual con los esquemas de internet, de alguna forma están inspirados en ellos; por ejemplo: el uso de palomas, de manos para señalar, de punteros, entre otros. En cuanto a la obtención de información se puede observar, aunque no de manera sistemática, que algunos textos fueron bajados de alguna página o bien, como ya habíamos comentado, se propone la búsqueda de información adicional en la web.

Algo que se destaca en los LTG es la ausencia de referentes, ya sea textuales o mediante imágenes, del uso de las TIC en la vida cotidiana. Al inicio de las lecciones de *Geografía* en cuarto y quinto grado, se presentan cartas y postales simulando un intercambio postal entre amigos; incluso se dibujan sellos como si fueran enviadas por correo ordinario. Si bien estas formas de comunicación permiten introducir imágenes y situar el contenido temático en un contexto “real”, también debemos destacar que el uso del correo es poco común en la actualidad. Únicamente en *Geografía. Sexto grado* se maneja el intercambio de correo electrónico como una práctica cotidiana; en el resto de los volúmenes de todas las materias no hay alusiones constantes al manejo de las TIC.

Los LTG tienen pocas propuestas para introducir las TIC en el trabajo dentro del aula. Si bien se sugiere la visita a páginas de internet, no se especifica que deba ser dentro del aula ni si debe haber algún trabajo de análisis posterior; por otro lado, existe una verdadera problemática con la actualización de las páginas indicadas. La mayoría de las direcciones señaladas no existen; aunque frecuentemente se encuentra disponible la página principal, es difícil encontrar el vínculo señalado o bien ya fue removido. No es posible saber cuánto tiempo estuvieron vigentes las direcciones después de la publicación de los primeros libros de la RIEB; sin embargo, estas ediciones se han caracterizado por tener modificaciones en cada ciclo escolar. Debido a esto consideramos que la falta de actualización de los vínculos es una omisión significativa, que evidencia el poco interés para fomentar el empleo de las tecnologías en las aulas de las escuelas primarias.

Con respecto a otros materiales, que también pudieran formar parte del uso de la tecnología en el aula, algunos volúmenes proponen actividades que requieren emplear grabadoras o reproductores de música. Debemos destacar que tanto en el uso del internet como de equipos de sonido, el alumno tiene la función de usuario de las TIC y no de productor.

Aunque, como hemos observado, las competencias relacionadas con las habilidades digitales se trabajan desde diferentes perspectivas en los LTG, no se manejan a partir de las TIC. Por el contrario, el análisis de los libros del alumno revela una falta de propuestas para el manejo de las TIC, que se contradice con los propósitos de la educación básica y con el paradigma de las competencias para la vida.

## **El uso de las TIC en educación básica**

El inicio del siglo XXI se acompañó de múltiples proyectos educativos para desarrollar las competencias que los alumnos requerían ante las nuevas demandas que imponía la inclusión cotidiana de las TIC. En el contexto mexicano se presentó la enciclomedia como una vía para introducir en las aulas el empleo didáctico de la tecnología. Este proyecto buscaba dotar a las aulas con una computadora de escritorio y su respectivo equipo periférico; por esto, en todos los grupos de quinto y sexto se colocó una computadora, una impresora, un proyector, un pizarrón interactivo, un puntero digital para el uso del pizarrón, un buffer con sus dos bocinas, así como un teléfono que permitiera el acceso al internet y la comunicación con otras escuelas.

La enciclomedia recibió su nombre de un software que consistía en la digitalización de los libros de texto, equipados con una serie de hipervínculos que le permitirían al maestro hacer más dinámicas sus clases y ofrecer al alumno información más detallada. Además, también se incluían

actividades, programas y materiales de apoyo para diversos contenidos de todas las asignaturas. Pese a las expectativas y esfuerzos iniciales, diversos factores económicos, políticos y culturales (tanto de la cultura escolar como de la cultura popular) impidieron el buen término de este proyecto.

En la actualidad ya no ha habido un seguimiento de la enciclopedia; los nuevos libros no se han digitalizado con hipervínculos, ni se han renovado las actividades de apoyo, ni se ha dado mantenimiento a los equipos que se distribuyeron. No obstante, se han abierto otros proyectos para proveer a las escuelas, a los maestros y a los alumnos con equipos, sobre todo, con laptops. Aunque algunas de estas convocatorias han tenido alcance masivo, por lo general se requiere de una gestión individual o por escuela para solicitar los beneficios; es decir, no han sido proyectos generales para toda la comunidad educativa.

La RIEB tiene contemplada una fase de equipamiento para las instituciones, así como de preparación para los docentes; sin embargo, todavía no hay lineamientos precisos sobre cuáles serán las acciones a seguir. Por lo pronto, la mayoría de las escuelas deben enfrentarse a un número reducido de computadoras u otros equipos audiovisuales en función, así como al autosuministro de internet en las instituciones que cuentan con este servicio. Estas situaciones dificultan la introducción cotidiana de las TIC en los salones de clase.

Sin considerar las realidades de los centros escolares mexicanos, los Planes y Programas de Estudio para la Educación Básica, solicitan el empleo de las TIC en las aulas. Como ya hemos observado, los LTG generalmente presentan su utilización mediante sugerencias para la búsqueda de información en la red o de material audiovisual específico. El número de referencias a direcciones de internet aumenta conforme avanza el grado escolar: en los primeros grados aparece una referencia cada cuatro o cinco lecciones, mientras que en sexto se anotan dos o tres por lección. Esto podría explicarse porque la edad puede considerarse como un factor fundamental para que los niños tengan acceso a la web, lo cual revelaría que se ha previsto que estas actividades no sean parte de las dinámicas del aula, sino una tarea opcional para la casa.

A pesar de que la mayor parte de las alusiones sobre las TIC en los LTG se centran en la búsqueda de información adicional, se destaca que hay pocos testimonios de su uso para la obtención de los datos que se presentan en estas ediciones. Este hecho se refleja en la escasez de material electrónico dentro de los contenidos de las lecciones; entre los textos obtenidos en línea, podemos mencionar algunas narraciones de *Español lecturas*, donde se presentan incluso historias bajadas de blogs como “Rita, la punk” de Sandra Lorenzano. Por lo general, la información de la web se reduce a pocas lecturas o vínculos que sirven como ejemplo para los conceptos o la información que se presenta.

Hemos señalado la dificultad para localizar las páginas indicadas, así como la inexistencia de muchas direcciones; no obstante es necesario comentar los contenidos de aquellas que sí fueron encontradas. La mayoría de los vínculos refieren a contenidos de multimedia, sobre todo videos y fotografías; aunque en el caso de *Español* también hay una cantidad importante de temas literarios. Por lo general, existe un constante menosprecio hacia la información del internet, puesto que los libros todavía muestran la hegemonía académica del texto impreso. El uso del internet como fuente de textos literarios y audiovisuales, pone en perspectiva una vez más la suspicacia hacia sus contenidos y su uso académico.

El libro de texto llega a todos los rincones de la República Mexicana donde exista una escuela reconocida por la SEP; por esta razón, su papel ha sido esencial para el funcionamiento de la educación formal y es considerado como “un impulsor de la democratización del conocimiento” (Morales *et al.*, 2006, p. 22). A pesar de la publicación y edición de otros materiales y tecnologías, el libro distribuido por el Estado no ha sido desplazado. Incluso, cuando un docente decide trabajar con un volumen comercial o con algún otro material, éste se convierte en un apoyo que debe ser utilizado a la par de los LTG. De esta forma, el empleo de los textos oficiales, tanto en escuelas públicas como privadas, ha permitido un parámetro educativo en el nivel básico. Por esta razón es fundamental observar sus propuestas para la construcción de una educación básica acorde con las exigencias de las crecientes Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## REFERENCIAS

- Anderson, B. (1992). El efecto tranquilizador del fratricidio: o de cómo las naciones imaginan sus genealogías. En C. Noriega Elio, *El nacionalismo en México* (págs. 83-103). Guadalajara: El Colegio de Michoacán.
- Bartra, R. (2003). *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*. México: Grijalbo.
- Collazos, C. A. y Mendoza, J. Cómo aprovechar el “aprendizaje colaborativo” en el aula. *Educación y educadores*, 8(2), pp. 61-76.
- Lipman, M. (1997). *Pensamiento complejo y educación*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Morales, G. et al. (2006). El libro de texto escolar como interventor socio cultural en la construcción de la identidad cultural. *Impulso*, 17(42), pp. 21-28.
- SEP (2011). *Plan de estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP.
- (2012). *Reforma Integral de la Educación Básica. Diplomado para maestros de primaria: 3º y 4º grados. Módulo 2: Planificación y evaluación para los campos de formación: lenguaje y comunicación, y Desarrollo personal y para la convivencia*. México: SEP.
- (2013a). *Educación artística. Segundo grado*. México: SEP.
- (2013b). *Formación cívica y ética. Sexto grado*. México: SEP.

## SOBRE LA AUTORA

**Mayra Margarito Gaspar:** Mayra Margarito Gaspar cursó el Doctorado en Educación con la tesis: “Educando mexicanos. La construcción de la mexicanidad a través de las imágenes de los LTG”. Actualmente es Profesora e Investigadora del Departamento de Letras de la Universidad de Guadalajara. Ha participado en varios libros con diversos artículos, tales como: “La ley de Herodes de Ibargüengoitia: un conflicto de género y de identidad nacional”, en *Ensayos sobre literatura mexicana I*; “Entre lo mítico y lo terrenal: el héroe en los pasos de López”, en *Centenarios. Ensayos y reflexiones sobre la Independencia y la Revolución en México*; “La caracterización del mexicano como problema identitario en La región más transparente”, en *Visiones contemporáneas sobre literatura mexicana*.

# Riesgos y recomendaciones para la implementación de una biblioteca digital regional

Karim J. Gherab Martín, Universidad CEU San Pablo, España

**Resumen:** El objetivo del presente artículo es analizar la creación de una biblioteca digital en una región española en función de los criterios que deben tenerse en cuenta a la hora de materializar un proyecto tan ambicioso y complejo, sugiriendo las medidas preventivas adecuadas con el fin de minimizar los riesgos y las amenazas asociados a un proyecto de esta envergadura.

**Palabras clave:** biblioteca digital, digitalización, recomendaciones, riesgos

**Abstract:** The aim of this paper is to analyze the creation of a digital library in a Spanish region based on the criteria to be taken into account in implementing such an ambitious and complex project, and suggesting the right preventive measures so that to minimize the risks and threats associated with a project of this magnitude.

**Keywords:** Digital Library, Digitization, Recommendations, Risks

## 1. Introducción

El presente artículo analiza a creación de una biblioteca digital imaginaria en función de los criterios que deben de tenerse en cuenta a la hora de materializar un proyecto tan ambicioso y complejo, sugiriendo las medidas preventivas adecuadas con el fin de minimizar los riesgos y las amenazas asociados a un proyecto de esta envergadura. Nos centraremos principalmente en los aspectos estratégicos, técnicos, administrativos y legales más relevantes, basándonos en el análisis de otras experiencias similares y en lo que entendemos como las principales y más prometedoras líneas de desarrollo del sector.

El avance de las nuevas tecnologías y el creciente uso de Internet por parte de los ciudadanos ofrecen enormes posibilidades para la difusión de documentación digital en el ámbito cultural, académico y científico. Actualmente, la publicación digital es una parte esencial de la estrategia de las instituciones a cargo de fondos documentales u otros elementos culturales. No obstante, la relativa novedad de los procesos asociados a la digitalización y publicación en Internet, unido al rápido avance de la tecnología, genera nuevos problemas que deben tenerse en cuenta para asegurar el éxito de los proyectos. Se hace necesario contar con una visión global de alto nivel que contemple todos los aspectos relevantes relacionados y que sirva para evitar los errores ya conocidos en base a la experiencia obtenida de otras iniciativas.

Una *biblioteca digital* es una colección ordenada de *objetos digitales* puestos a disposición del público a través de un portal web (o una red de portales) en Internet. En general, dichos objetos digitales pueden ser descargados o consultados *en-línea*, y su contenido ha sido indexado (aunque no esté enteramente visible).

Los *objetos digitales* pueden consistir en información originariamente producida en formato digital, como es el creciente caso de las publicaciones científicas accesibles directamente a través de repositorios digitales, o bien pueden ser derivados de *objetos físicos* que han sido digitalizados por uno u otro sistema. Dichos objetos físicos componen la memoria histórica (cultural y científica) que es susceptible de ser digitalizada y pueden ser de distinto tipo: obras impresas tales como libros, prensa escrita, revistas científicas, mapas, fotografías, material audiovisual, etc.



En línea con la estrategia y recomendaciones de digitalización de la Comisión Europea y de otros organismos internacionales, como por ejemplo los informes de *The House of Commons* (2004) del Reino Unido o el del Ministerio de Educación de Finlandia, una biblioteca digital debe abordarse por dos vías bien diferenciadas, cada una de las cuales requiere unas consideraciones especiales, si bien debe advertirse que, a nivel internacional, la primera lleva un cierto retraso tecnológico y organizativo con respecto a la segunda. Las dos vías son las siguientes:

- Digitalización de textos (y de otro tipo de documentos) previamente existentes de valor singular, bien sea por su carácter histórico, su originalidad, su relación con una región o con un tema, o cualquier otro motivo;
- Desarrollo de repositorios digitales para ir recogiendo los textos (y otro tipo de documentos) de interés de nueva producción que sus autores ya entregan a los editores en forma digital (lo que sucede ahora prácticamente en la totalidad de los casos). Como ejemplos decisivos de esta estrategia se pueden citar el *autoarchivado*, por parte de los propios científicos de las universidades y centros de investigación, de sus publicaciones y datos de carácter científico para el libre acceso (*open access*) de investigadores, ciudadanos y empresas de cualquier lugar del mundo. Esta vía se considera clave para desarrollar las enormes posibilidades que se abren a la ciencia y a la tecnología regionales bajo el paraguas del fenómeno denominado como *e-ciencia* o *e-science* (González-Quirós y Gherab-Martín, 2009; Gherab-Martín y González-Quirós, 2014). Un segundo ejemplo de este tipo de desarrollos es la iniciación de un repertorio digital de los nuevos libros y obras impresas (lo que se podría llamar el Depósito Legal Digital).

### **1.1. Objetivos de una biblioteca digital**

Los objetivos generales que debe satisfacer una biblioteca digital de una determinada región española son los siguientes:

- Alcanzar una posición de liderazgo en la digitalización pública de archivos, primero en España y luego en la Unión Europea, lo que significaría una marca de excelencia que beneficiaría la dinámica del entorno económico y tecnológico dada la importancia vital que las tecnologías digitales tiene en este sentido.
- Fortalecer la coordinación con otras comunidades autónomas, con el gobierno central y con las regiones europeas más avanzadas en este ámbito, sin olvidar los lazos con Iberoamérica.
- Evitar la fragmentación y la duplicación en las actividades de digitalización, maximizando la sinergia.
- Investigar e identificar modelos y políticas apropiados, así como fuentes de financiación alternativas, con el fin de conseguir que el esfuerzo de digitalización sea mantenido en el largo plazo (tal y como recomiendan los *Principios de Lund*<sup>1</sup>). Debe tenerse en cuenta que al ritmo de digitalización actual, según los expertos, serían necesarios varios siglos para digitalizar nuestro patrimonio al completo.
- Reflejar y difundir la diversidad cultural de la sociedad de dicha región en la creación de los contenidos digitales.
- Facilitar el acceso a los resultados de la investigación científica y de la creación cultural y literaria a través de Internet, lo cual redundará en un mayor dinamismo en la difusión del conocimiento adquirido, favoreciendo:
  - La rápida consulta de nuevas ideas, descubrimientos y datos experimentales por parte de los investigadores;
  - El incremento de la cultura científica entre la ciudadanía.

---

<sup>1</sup> <http://cordis.europa.eu/ist/ka3/digicult/eeurope-overview.htm>.

- La puesta a disposición gratuita de contenidos científicos (de otro modo quizá inaccesibles) para los investigadores pertenecientes a países en vías de desarrollo.
- Mejorar el acceso en-línea al contenido cultural y científico de la región en cuestión.
- Convertir al ciudadano de dicha región en un ciudadano participativo en la sociedad de la información.

## 1.2. Riesgos potenciales

Los riesgos con los que se tropiezan los proyectos de digitalización pueden dividirse en seis grupos:

- **Financieros:** la tarea de digitalizar todos los contenidos analógicos es tan costosa que es necesario seleccionar qué debe digitalizarse y posteriormente seguir conservándose, así cómo definir el orden y planificar las fechas.
- **Organizativos:** deben evitarse las duplicaciones de esfuerzos y de costes, para lo cual es necesario atenerse a un plan coherente de acción, catalogar y asignar metadatos adecuados, y definir indicadores de progreso relativos al avance de la digitalización. Se trata de evitar, por encima de todo, que el esfuerzo resulte baldío, bien por hacer cosas que ya están hechas, bien por invertir en digitalizaciones que no puedan justificarse en función ni de la utilidad social ni de la demanda potencial.
- **Tecnológicos:** mejorar la eficiencia, la calidad y la fiabilidad del proceso de digitalización, implementar medidas de interoperabilidad entre bibliotecas digitales, desarrollar herramientas de recuperación de los contenidos y encarar la problemática de la conservación y la obsolescencia de *hardware* y *software*. Estándares abiertos: la implantación, apoyo y uso de estándares abiertos tanto en aspectos técnicos (formatos, protocolos de comunicación) como de información (metadatos) constituye uno de los puntos críticos de cualquier proyecto que involucre contenidos digitales con un fin de difusión pública a largo plazo. Se consigue con ello un doble objetivo: facilitar la interoperabilidad y agregación de contenidos con otros proyectos similares y evitar los riesgos de la obsolescencia tecnológica a medio y largo plazo.
- **Legales:** el mundo de los derechos de autor es suficientemente complicado como para que, en muchas ocasiones, una digitalización pueda llevar consigo una serie de riesgos legales. Este es un punto que debe quedar perfectamente claro en cada una de las digitalizaciones que se aborden. Cada fase debe contar con su correspondiente auditoría jurídica de las que se podrían derivar, en su caso, determinadas iniciativas legislativas para resolver el problema planteado. En esta línea se considera esencial establecer con urgencia el Depósito Legal de obras digitales para que no vayamos dejando para el futuro la digitalización pública de lo que ya está de hecho digitalizado y para poder empezar a trabajar en un sector de un futuro muy prometedor como es el de la organización de nuevas bibliotecas públicas de acceso digital con descriptores muchísimo más poderosos que los tradicionales y con sistemas de acceso infinitamente más flexibles, complejos y potentes. Se han de acometer investigaciones precisas para conocer el estado de cada obra y de sus ediciones posteriores. Las obras sujetas a restricciones legales pueden ser digitalizadas y mostradas parcialmente. La utilización de *obras huérfanas* (ver definiciones más abajo) deberá seguir un esquema de actuación previamente establecido. Las posibilidades que ofrece la tecnología digital para la eventual resolución del problema de las *obras descatalogadas* también debe ser abordado, para lo cual deben alcanzarse los acuerdos necesarios entre los diversos agentes involucrados. La dificultad y costes asociados a estas labores hace recomendable realizar un análisis legal preliminar a cualquier proyecto de digitalización, que permita un cierto grado de seguridad respecto a la difusión del fondo digital. No debe olvidarse que gran parte de los proyectos de digitalización llevados a cabo en España no han visto la luz precisamente por las dificultades y riesgos legales que entraña su difusión, lo que hace difícil justificar la inversión en digitalizar bienes que no van a poder ser publicados.

- Políticas de difusión: Las nuevas tecnologías relacionadas con Internet permiten hoy en día nuevas formas de difusión de la información que deben ser cuidadosamente analizadas para aprovechar todo su potencial. Teniendo en cuenta la ingente cantidad de información digital que existe y los altos índices de crecimiento, se hace necesario definir y aplicar procedimientos encaminados tanto a proporcionar la máxima visibilidad a los contenidos como a potenciar su reutilización por terceros como estrategia de creación de valor añadido.
- Participación ciudadana: es necesario motivar al ciudadano con el fin de evitar una actitud pasiva ante los contenidos publicados en la red de bibliotecas digitales de la región de marras. Debe fomentarse la participación activa de todos los grupos de usuarios mediante la implantación de las herramientas y medidas que, en cada momento, se consideren necesarias. De este modo, pasaremos del actual modelo *push*, que le da al usuario la información ya “masticada”, al modelo *pull*, en el que el usuario es dueño de lo que busca (naturalmente, sin menoscabo de las ventajas de personalización de los servicios que ofrece la tecnología digital).

El alcance y objetivos iniciales del proyecto deben ser limitados, eligiendo un pequeño abanico de sub-proyectos de alcance modesto aunque de complejidad creciente a medida que se vayan cumpliendo las previsiones y logrando los objetivos propuestos e incrementando la propia experiencia. El alcance y objetivos al comienzo deben evitar ser poco realistas, por lo que es deseable empezar por diseñar y desarrollar una serie de pilotos o prototipos iniciales, que sean a la vez sugerentes como útiles a los ciudadanos y a los investigadores y empresas en particular.

### 1.3. Centros de competencia

La Comisión Europea ha estimulado el progreso tecnológico en el sector de las bibliotecas digitales, para lo cual propuso el 30 de septiembre de 2005 la creación en 2007 de Centros de Competencia con el objetivo de que se “conviertan en la piedra angular de la digitalización y de la conservación europeas”. La Comisión contribuyó económicamente con estos centros cofinanciando proyectos en el 7º Programa Marco. Estos centros, seleccionados por convocatoria de propuestas, debían reunir las diferentes competencias (técnicas, funcionales y jurídicas) requeridas para alcanzar la excelencia en los procesos de digitalización y conservación, integrándose y apoyándose en el *savoir-faire* de las sociedades tecnológicas, las universidades, las instituciones culturales y otras organizaciones competentes, tanto públicas como privadas.

Por ello, la región que desee implementar una biblioteca digital regional tiene ante sí una buena oportunidad para crear un Centro de Competencia estable en la región que sirva de referencia a otros proyectos en territorio español y que sea considerado como un *centro de excelencia* a nivel europeo. En 2008 España aún carecía de un Centro de Competencia aprobado y registrado (<http://www.minervaeurope.org/competencecentre.htm>). Dicho centro podría estar constituido por:

- Un *Instituto de Digitalización*, que llevaría a cabo las tareas activas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) de tecnologías para crear la red de bibliotecas digitales regionales y para asegurar su interoperabilidad con otras bibliotecas digitales. Entre sus cometidos estarían, entre otros, la investigación y desarrollo de técnicas de mejora de los sistemas de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), de las tecnologías de imagen, de los sistemas de búsqueda e indexación de contenidos audiovisuales, de plataformas multilingüe, de los sistemas de preservación de archivos digitales (obsolescencia del *software* y del *hardware*), del seguimiento y aprobación de estándares de interoperabilidad, del establecimiento de metadatos adecuados, y de otras innovaciones similares.

El Instituto de la Digitalización formaría parte, de este modo, de la red europea de Centros de Competencia, entidades que, a juicio de la Comisión Europea, habían de ser centros de referencia europea en cuanto a excelencia tecnológica en proyectos de digitalización, preservación e

interoperabilidad, que sirvieran como órganos de consulta para las instituciones culturales que decidieran iniciar un proyecto de digitalización de obras culturales y científicas de interés.

- Un *Observatorio de la Digitalización*, que se encargaría de monitorizar las iniciativas y buenas prácticas llevadas a cabo tanto en España, como en Europa y en el resto del mundo; de gestionar las relaciones institucionales; de realizar tareas de descripción y prospección tecnológica y de percepción social mediante la elaboración de informes y estadísticas con el fin de conocer el grado de avance de la sociedad regional en este aspecto; de coordinar los diferentes agentes involucrados (universidades, centros de I+D, fundaciones públicas y privadas, etc.); de elaborar informes de proyección estratégica en función de los cambios en el escenario nacional e internacional (ya sean cambios tecnológicos, sociales, culturales, científicos, artísticos, económicos, etc.); de detectar nuevos nichos y modelos de negocio digital (industria de la reutilización digital) y de recomendar al respecto políticas y estrategias organizativas, económicas y de I+D+i a las autoridades regionales.

## 2. Consideraciones estratégicas

La biblioteca digital debe abordar, en primer lugar, la digitalización de los siguientes tipos de documentos:

- Los documentos esenciales de la historia de dicha región y aquellos que mejor representen sus tradiciones, su cultura y sus peculiaridades. Ello facilitaría la creación de sitios con gran atractivo tanto nacional como internacional (por ejemplo, tomando Madrid como ejemplo, sitios destinados a personalidades muy relevantes como Elio Antonio de Nebrija, Luigi Boccherini, Jorge Juan, Santiago Ramón y Cajal, José Ortega y Gasset, etc.);
- Digitalización del depósito legal, que es una competencia que las comunidades autónomas españolas ya tienen transferida;
- Creación de bases de datos y repositorios de *preprints* (Harnad, 2003) y de textos científicos y de autor: se considera como de gran valor añadido para el desarrollo de los proyectos de I+D+i de la cualquier región, la digitalización de publicaciones académicas (científicas, tecnológicas y médicas) y la creación, para su óptima difusión, de repositorios digitales institucionales de acceso abierto (*open access*)<sup>2</sup>;
- Datos científicos: en línea con las investigaciones y recomendaciones de los informes encargados por la Comisión Europea, se recomienda la creación de bases de datos en las que los científicos introduzcan obligatoriamente los datos empíricos que sean resultado de experimentos llevados a cabo con fondos públicos (o, en su defecto, con fondos aportados por la región de marras);
- Repertorios de obras de referencia relacionados con la historia y la lengua regionales como, por ejemplo, diccionarios, enciclopedias, prensa, etc.

En relación a los soportes físicos, se recomienda que la biblioteca digital se centre, en primer lugar, en la digitalización de objetos textuales (libros, artículos, etc.), debido a su mayor sencillez. Posteriormente, pueden acometerse empresas más complejas, como la digitalización de imágenes, prensa escrita, y, en un grado aún mayor, las obras audiovisuales.

Un aspecto de riesgo comercial a tener en cuenta es la incidencia que puede tener la digitalización en el mercado de libros, sin olvidar los riesgos jurídicos relacionados con el *copyright*. Por ello, cualquier iniciativa de este tipo debe centrarse en digitalizar obras que sean de gran interés ciudadano o científico a la vez que muy difíciles de encontrar o de acceder a ellas. Dicha biblioteca digital debe facilitar a ciudadanos e investigadores la búsqueda y acceso a los textos de su interés, pero también debe, procurando no lastimar en exceso los legítimos beneficios comerciales de la venta de libros físicos, estimular la competencia e impulsar la innovación en el tejido

---

<sup>2</sup> Para un análisis detallado del movimiento de acceso abierto u *open access*, ver Jacobs (2006), Willinsky (2006), Suber (2012) y Eve (2014).

empresarial editorial de la región, fomentando la creación y desarrollo de nuevos modelos de negocio basados en las inmensas posibilidades que ofrecen la tecnología digital e Internet.

La iniciativa de una biblioteca digital en una determinada región no debe ser entendida únicamente como un proyecto público específico de creación de una biblioteca digital autonómica, sino como un movimiento tecno-cultural global de todos los estamentos y agentes de dicha región, tanto públicos como privados, hacia una nueva cultura de la innovación y la creación digital. La biblioteca digital debe suponer un mensaje de apoyo a la creación directa de versiones digitales (en especial, en lo que concierne al Depósito Legal), con independencia de su existencia y comercialización física. Asimismo, debe crear un clima socioeconómico propicio en la región que anime a la iniciativa privada, ya sean inversores nacionales e internacionales o fundaciones, a utilizar los medios tecnológicos necesarios (repositorios digitales, etc.) con el fin de fomentar la creación de valor añadido en base a los fondos digitales creados, tanto mediante la difusión gratuita como la disposición de reutilización comercial, cuando ello sea posible.

### ***2.1. Determinación del valor estratégico para la región***

En la misma línea expuesta anteriormente, se recomienda identificar núcleos de valor relevantes de la región, como pueden ser las universidades, centros de I+D, bibliotecas científicas o información turística. La identificación de estos elementos debe plasmarse en la línea estratégica global del proyecto y en los posibles sub-proyectos particulares que se aborden a lo largo de su ejecución.

### ***2.2. Identificación de los tipos de usuarios***

La primera pregunta que debe hacerse en cualquier proyecto que ofrezca contenidos es: ¿a quién va dirigido? Es evidente que la información que contenga la biblioteca digital estará accesible para todos los ciudadanos, pero resulta también evidente que, dependiendo del tipo de contenidos que se ofrezcan y como se muestren, resultarán de más interés para unos grupos de usuarios que para otros. Incluso los mismos contenidos pueden ser presentados o clasificados de diferentes formas dependiendo del tipo de usuario al que va dirigido. La identificación de grupos de interés de los potenciales usuarios es una tarea compleja y de seguimiento continuo, pero muy necesaria si se pretende ofrecer un producto de calidad. En este sentido, se recomienda abordar una tarea de estudio que permita medir cuales son los intereses y las formas de acceso de los usuarios potenciales. La estrategia no debe centrarse únicamente en lo “más demandado”, sino también valores como lo “difícilmente accesible”. Uno de los errores recurrentes de otras iniciativas públicas similares ha sido, precisamente, limitarse a digitalizar y difundir los fondos más importantes, repitiendo muchas veces los mismos proyectos una y otra vez o invirtiendo esfuerzos en ámbitos en los que la iniciativa privada tiene ya una oferta de calidad a disposición del público.

### ***2.3. Definición de bibliotecas digitales de referencia dentro de una región determinada***

La biblioteca digital puede ser vista como una red o *cluster* de bibliotecas digitales, una serie interrelacionada de bibliotecas digital distribuidas o en red<sup>3</sup>. Es necesario identificar los subconjuntos con entidad propia para la definición de bibliotecas digitales específicas, emblemáticas y de referencia mundial (ej. Ortega y Gasset, fútbol-Real Madrid, Museo del Prado, corte imperial de los Austrias, etc.) de manera que la diferenciación de las posibles bibliotecas temáticas sería sólo en la parte de presentación (portal), estando la totalidad de los contenidos integrados en múltiples “bibliotecas”.

---

<sup>3</sup> Un ejemplo exitoso, si bien no se trata estrictamente de una biblioteca digital, es <http://www.commongroundpublishing.com>, que consiste en un portal general que sirve de *hub* y varios portales específicos especializados en diversas áreas de conocimiento

Se recomienda huir del formato tradicional de gran biblioteca digital monolítica, un portal de entrada único que lo contenga todo, y que por eso mismo no transmita la imagen de contener nada en particular. Es preferible construir un portal institucional desde donde se pueda acceder al material de todas las bibliotecas, pero que cada biblioteca digital pueda también ser accedida desde su propio portal independiente. En otras palabras, cada biblioteca debe ser un elemento singular en sí misma, pero cuyos contenidos puedan ser accesibles y visualizados también dentro del portal general. El portal deberá entonces ser capaz de relacionar (con técnicas automáticas o dirigidas) los diferentes contenidos de las diversas bibliotecas. Técnicamente, esto se conseguiría embebiendo (*portlets*) los contenidos de las diversas bibliotecas digitales en el portal general, concretamente haciendo llamadas a servicios web (*web services*).

Se sugiere un formato más acorde a la estructura de red que configura Internet, de modo que existan un grupo de bibliotecas digitales de referencia en red, cada una especializada en su temática, que el ciudadano aficionado o el profesional sitúe claramente en el esquema organizativo de su memoria o de su escritorio informático por su singularidad.

Lo anterior implica que el núcleo de los equipos de trabajo debe ser diferente en lo que respecta a los contenidos, organización y filosofía de cada biblioteca digital, si bien deben compartir personal, tecnologías y diseño en lo posible con el fin reducir costes y de mantener una cierta imagen unificada. En cualquier caso, debe evitarse en lo posible, la fragmentación de planteamientos en cuanto a objetivos, tecnologías y alcance.

#### **2.4. Difusión y reutilización como estrategia para la creación de valor añadido**

El objetivo político y social principal de una biblioteca digital consiste en poner a disposición del ciudadano y del investigador obras digitales de forma gratuita. Sin embargo, sería contraproducente, visto desde la perspectiva económica e industrial, frenar iniciativas privadas que deseen reutilizar dichos contenidos mediante fórmulas de comercialización imaginativas que estén acompañadas de valor añadido. De este modo, los contenidos son accesibles gratuitamente para el ciudadano que lo desee, a la vez que servicios comerciales de valor añadido están disponibles para aquellos que quieran hacer uso de ellos, mediante una contraprestación económica. Las políticas dirigidas en este sentido se conocen como “win-win solutions”, pues se consiguen beneficios sociales con la difusión gratuita de contenidos culturales y científicos, a la vez que se incentiva la creación de una nueva industria de servicios digitales para aquellos agentes que la demandan. Ejemplos significativos pueden encontrarse en las emergentes políticas de acceso abierto a las publicaciones científicas (Jacobs, 2006; Willinsky, 2006; Suber, 2012; Eve, 2014) o en las iniciativas que está llevando o ha llevado a cabo *Google Books* en coordinación con universidades y bibliotecas públicas. También puede ser de gran interés para la región la cesión gratuita de obras, mapas y fotografías digitalizadas para su reutilización por parte de agentes y operadores turísticos.

En todo caso, deben especificarse claramente las obligaciones y derechos de los usuarios que deseen reutilizar las obras de dominio público digitalizadas, puesto que no está del todo claro si el usuario está obligado legalmente a pedir permiso a la institución que ha digitalizado dichas obras. Hay algunas instituciones públicas (por ejemplo, la francesa Gallica: <http://gallica.bnf.fr/>) que consideran que digitalizar significa crear una obra derivada, lo que implicaría generar nuevos derechos de propiedad industrial. No obstante, la digitalización de obras por instituciones públicas ha sido financiada con fondos públicos (los impuestos de los ciudadanos), lo que parece implicar una paradoja, no sólo ética sino también económica, de que el ciudadano y las empresas han tenido que pagar dos veces por el mismo bien (argumento de la doble financiación). Podría ser más razonable, como sugieren algunos expertos, que dichas instituciones únicamente reclamen el derecho de ser mencionados en las obras derivadas de la digitalización con fondos públicos, como justo reconocimiento a su labor de difusión. Por tanto, estas cuestiones deben quedar claras antes de llevar a cabo cualquier iniciativa en el sentido de crear una industria de la reutilización de contenidos culturales.

Se recomienda, siguiendo la opción elegida por los norteamericanos, que las obras de dominio público digitalizadas por la biblioteca digital regional sean cedidas gratuitamente a las empresas que quieran crear obras derivadas y nuevos modelos de negocio en la Red, a pesar de que, como ha ocurrido con varias instituciones públicas, existan recelos culturales y tentaciones contables de recuperar lo invertido en la digitalización. Varias consideraciones parecen aconsejar esta política:

- Consideraciones éticas: los usuarios ya han costado esta inversión a través de sus impuestos, incluidos eventualmente los fondos estatales nacionales y comunitarios europeos. Aquí será necesario valorar jurídicamente o estratégicamente si, en tal caso, dichas obras han de ser también cedidas gratuitamente a las empresas pertenecientes a otras Comunidades Autónomas y al resto de Estados miembros de la Unión Europea;
- Consideraciones económicas: los datos meteorológicos estadounidenses, por ejemplo, son cedidos gratuitamente por el Estado, de tal modo que en los Estados Unidos de América se ha creado una industria de reutilización de los datos meteorológicos diez veces mayor que en Europa, tanto en beneficios como en generación de empleos (PIRA, 2000).

Esta opción de cesión gratuita por parte de la región tiene un mayor potencial de generar industria en el sector digital y, por consiguiente, un mayor potencial de generar empleos cualificados en la sociedad del conocimiento (Weiss y Backlund, 1997; Weiss, 2002; 2004; 2006).

Esta línea de actuación ha sido impulsada recientemente también por la UE, que ha medido la pérdida de valor industrial que suponen para Europa las limitaciones de la reutilización de la información del sector público, especialmente si se compara la situación con EEUU. Un estudio del 2001 encargado por la UE mostró que la Información del Sector Público en Europa genera un retorno para la economía 7 veces superior a la inversión. En EEUU el valor económico generado multiplica por 39 la inversión<sup>4</sup>. La diferencia se encuentra precisamente en la libertad que ofrecen las instituciones americanas al permitir reutilizar comercialmente la información pública por parte del sector privado. La directiva<sup>5</sup> comunitaria 2003/98/CE pretendió precisamente establecer un marco legal que favoreciera la creación de tejido industrial fomentando la creación de productos y servicios de valor añadido por parte del sector privado.

### ***2.5. Imagen y comunicación***

Para el éxito de la biblioteca digital regional es necesario crear una imagen atractiva y fácil de reconocer que de unidad a los distintos usos y servicios de dicha biblioteca. Es un error común creer que se trata sólo de tecnología: el diseño es absolutamente fundamental en orden a la usabilidad y para hacer obvia y fácil de seguir la buena lógica que debe inspirar el diseño de la biblioteca desde el primer momento.

Desde otro punto de vista, es necesario contratar un plan de comunicación que evite el triunfalismo y vaya promoviendo el uso de los recursos que puedan estar disponibles, lo que supondría el uso de publicidad tradicional, publicidad contextual en Internet (palabras clave en buscadores, etc.), congresos, seminarios, exposiciones digitales, etc., para dar a conocer la biblioteca digital y contribuir a la dinámica que se propone fomentar.

Se recomienda llevar a cabo un estudio acerca de la conveniencia de presentar parte de los contenidos en otros idiomas con el fin de dar a conocer la iniciativa en el extranjero. La red de portales de las bibliotecas digitales de la región de marras debe ser accesible en varios idiomas clave y, entre ellos, es imprescindible el inglés.

<sup>4</sup> Un resumen está disponible en Corbin (2009) y en PIRA International and University of East Anglia & KnowledgeView (2000).

<sup>5</sup> <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32003L0098:ES:HTML>.

## 2.6. Incorporación del Depósito Legal

No debe olvidarse que una de las copias del depósito legal de las obras publicadas en una determinada ciudad española debe ser custodiada por la comunidad autónoma correspondiente. El objetivo del Depósito Legal es inicialmente de custodia de los fondos y hacerlo desde el principio en un sistema digital resolvería muchos problemas de cara al futuro.

El depósito legal digital podría ser la base de nuevas formas de acceso y estudio de la producción editorial contemporánea, mediante el establecimiento de acuerdos con editores y/o normas y recomendaciones legales, lo que redundaría en un beneficio múltiple no solo para los estudiosos y los lectores sino también para los creadores y los editores. Para ello sería necesaria la firma de los correspondientes acuerdos con editores y autores, convenios para compartir derechos con otras instituciones, etc.

## 3. Consideraciones técnicas

### 3.1. Automatización de procesos

Los proyectos de digitalización incluyen un gran número de implicaciones técnicas: captura digital, gestión de los activos digitales, catalogación, publicación y difusión. Es extremadamente relevante aprovechar la tecnología para simplificar, estandarizar y automatizar la mayor parte de estos procesos.

Los procesos de catalogación descriptiva, por ejemplo, suponen habitualmente grandes inversiones en tiempo y recursos. En los últimos tiempos, la tendencia en los grandes proyectos de digitalización es tratar de sustituir los procesos manuales por alternativas técnicas, muy adaptadas, además, al entorno Internet. Técnicas como la indexación de los contenidos textuales (a partir de OCR de textos digitalizados), etiquetado automático o reconocimiento de patrones de voz en audio y vídeo ayudan a indexar los contenidos, permitiendo búsquedas y agregaciones automáticas no sólo en las descripciones sino en el propio contenido y haciendo, por tanto, menos relevante la información descriptiva aneja, en muchos casos escasa.

La automatización de procesos debe tenerse en cuenta en todas las fases, intentando minimizar en la medida de lo posible, los trabajos que requieran un gran volumen de intervención manual a medio y largo plazo, lo que implicaría una complejidad excesiva en el mantenimiento de la biblioteca digital.

Especial mención se merece el uso de tecnologías de recomendación: empresas como Amazon, Google, Facebook o Twitter son hoy en día referencias mundiales por su capacidad de hacer un uso eficaz de algoritmos de recomendación. Este tipo de tecnología se basa no sólo en técnicas matemáticas, estadísticas y bibliotecarias, sino que está conociendo un espectacular auge con nuevos conceptos que aprovechan la labor cotidiana y masiva de los usuarios de la Red. Conceptos como redes sociales, folksonomías, etiquetas o indexación por citas están revolucionando la manera en que se buscan, se encuentran y se recomiendan contenidos digitales (Shirky, 2005; González-Quirós y Gherab-Martín, 2006).

Por tanto, es necesario hacer un esfuerzo por desarrollar técnicas de recomendación que faciliten la búsqueda de material cultural y científico en el seno de las bibliotecas digitales y de los repositorios digitales de carácter científico. Dos vías deben ser investigadas y puestas a prueba en prototipos pilotos:

- Técnicas de recomendación dirigidas (Modelo Experto): los metadatos y las relaciones entre textos digitales son elegidos por los bibliotecarios y demás expertos, creando una red de contenidos culturales y científicos puesta en pie gracias al notable conocimiento de los especialistas. Se basa en construir árboles temáticos, tesauros, etc.;
- Técnicas de recomendación libres (Modelo Libre): las etiquetas son de libre elección por parte de cualquier usuario, de modo que otro usuario de similar perfil podría encontrar más útil este tipo de sugerencia que el modelo experto.



### 3.2. Modelo de información basado en estándares

El uso de estándares debe ser una de las prioridades en el diseño y elección de tecnologías, especialmente en cuanto a los metadatos (descriptivos, técnicos y administrativos) y los formatos elegidos para el almacenamiento y la difusión.

#### 3.2.1. Metadatos

El estándar de catalogación Dublin Core se ajusta a las características de la web. *Dublin Core Metadata Initiative (DCMI)* es un estándar para metadatos descriptivos que consta de 15 metadatos. El DCMI es una iniciativa lanzada por la OCLC (Online Computer Library Center), el mayor consorcio internacional de bibliotecas con más de 53.548 bibliotecas pertenecientes a 97 países, y su objetivo consiste en promocionar la amplia adopción de estándares para metadatos interoperables y desarrollar vocabularios especializados de metadatos. El Dublin Core considera 15 metadatos como los mínimos necesarios para añadir a un sitio web genérico y proporciona aplicaciones con un asistente automático que va mostrando los pasos a seguir para implementar los metadatos.

En el campo de los metadatos técnicos, el estándar METS, creado por la *National Library of the Congress*, ha sido el más usado para la gestión y exportación de metadatos de activos digitales.

En aspectos de interoperabilidad, la propuesta de las instituciones europeas en el ámbito de los contenidos digitales es el protocolo OAI-MPH (*Open Archives Initiative – Protocol for Metadata Harvesting*, <http://www.openarchives.org/>), que se encarga de la interoperabilidad en la transmisión de metadatos a través de Internet.

#### 3.2.2. Formatos

El uso de formatos abiertos y estándar en los objetos digitales es vital para la supervivencia a medio y largo plazo de los activos. Los formatos propietarios, a menos que cuenten con especificaciones abiertas muy bien documentadas, entrañan unos riesgos altos de obsolescencia tecnológica. Ya existen multitud de archivos de las dos últimas décadas que no es posible leer debido a que fueron codificados en formatos que no han sido mantenidos y cuyas especificaciones no son abiertas o el coste de decodificarlos es demasiado alto.

#### 3.2.3. Interoperabilidad

Es imprescindible acometer estándares de interoperabilidad con el fin de poder coordinar esfuerzos con otras bibliotecas digitales y, sobre todo, repositorios de artículos científicos. La *Open Archives Initiative (OAI)* desarrolla y promueve los estándares de interoperabilidad con el objetivo de facilitar la eficiente difusión de contenidos. La OAI tiene sus orígenes en el movimiento de acceso abierto para la creación de repositorios digitales institucionales, y es por ello que la OAI sigue trabajando a favor de este principio de facilitar la accesibilidad a los contenidos. Actualmente, la labor de la OAI va más allá de sus competencias iniciales y busca fomentar el acceso universal a los recursos digitales entre las iniciativas llamadas e-Scholarship, e-Learning y e-Science.

Se ha creado el protocolo OAI-PMH (Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting) para alcanzar la interoperabilidad entre repositorios digitales mediante el intercambio de metadatos. A tal fin, los *Data Providers* son repositorios que exponen metadatos estructurados vía OAI-PMH, de modo que los denominados *Service Providers* hacen que los servicios OAI-PMH llamen a dichos metadatos. OAI-PMH es así un conjunto de seis servicios que son invocados a través de HTTP.

Por ejemplo, en el caso de la Biblioteca Digital Europea, las recomendaciones técnicas del EDLproject Knowledge Sharing Workshop, del 20 de marzo de 2007, incidieron en las labores

de desarrollo de *web services* para el portal de entrada conforme a las recomendaciones OAI-PMH y usando técnicas FRBR (Functional Requirements for Bibliographic Records).

### **3.3. Independencia de plataformas técnicas**

Los modelos técnicos que se utilicen deben intentar en todo momento mantener la independencia del modelo de información y los objetos digitales de las soluciones técnicas (tanto software como hardware). La tecnología, especialmente la relacionada con Internet, y la capacidad de las redes avanzan a un ritmo muy rápido que no es posible prever con exactitud. Por tanto, es importante que los contenidos puedan ser migrados, transformados de formatos o adaptados a nuevas técnicas sin excesivas dificultades. La mejor forma de asegurar esta independencia es diseñar un modelo de información independiente de los sistemas técnicos, apostar por el uso de estándares abiertos y establecer mecanismos de interoperabilidad que permitan la comunicación con otras iniciativas.

### **3.4. Previsión de obsolescencia tecnológica y preservación digital**

#### **3.4.1. Preservación digital**

En primer lugar, debemos advertir que actualmente aún no existen políticas claras en cuanto a la preservación de contenidos digitales. La ausencia de tales políticas constituye un riesgo para la supervivencia del material cultural y científico digitalizado y, por ello, si no se toman las medidas adecuadas, puede resultar que mucho de lo digitalizado o producido directamente en formato digital se pierda sin remedio. Por ello, se recomienda la creación de un grupo de trabajo centrado en la investigación y elaboración de informes relativos a los problemas de conservación a largo plazo: en la exploración y delimitación de las principales problemáticas y en el desarrollo de soluciones técnicas adecuadas.

En verdad, las normas y la adopción de buenas prácticas en este terreno son limitadas, debido a que la validez de las previsiones técnicas queda rápidamente rezagada con el avance tecnológico. No obstante, es necesario contar con un grupo de expertos permanentes que realice recomendaciones periódicamente, con el fin de satisfacer con la mayor antelación posible las necesidades futuras del proyecto.

#### **3.4.2. Obsolescencia tecnológica**

Debe tenerse en cuenta que las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en lo que se refiere al *hardware* como (sobre todo) al *software*, quedan obsoletas rápidamente, ya sea por las continuas innovaciones que surgen del mercado o bien por el deterioro continuo al que está irremediablemente sujeto cualquier material físico (aquí debe hacerse constar *que* curiosamente el papel, a pesar de sus muchos inconvenientes respecto de las copias digitales, ha sido y es un soporte físico más duradero). De ahí la importancia de los estándares abiertos (interoperabilidad, código abierto, transparencia tecnológica, etc.). La arquitectura tecnológica debe ser escalable y estar diseñada para soportar migraciones cada cierto intervalo de tiempo.

En términos cuantitativos, unos experimentos realizados en septiembre de 2001 y financiados por la Biblioteca Nacional de Francia, mostraron que la vida de un CD, bajo condiciones normales de conservación, está comprendida entre 10 y 25 años, con el consiguiente riesgo de daños o desaparición para sus contenidos. Otros soportes *hardware* tienen un tiempo de vida aún menor.

## 4. Consideraciones administrativas y legales

### 4.1. Organización interna

#### 4.1.1. Indicadores

Con el propósito de llevar un seguimiento y control adecuados del avance del proyecto, se recomienda establecer indicadores de gestión al inicio del proyecto y en fechas regulares:

- Objetivos cuantitativos que indiquen el número de digitalizaciones previstas, el crecimiento previsto, los costes previstos, etc.;
- Indicadores de progreso (cuadro de mando);
- Fechas *hito* para la entrega de informes y productos.

#### 4.1.2. Inventario/catálogo

Con el fin de evitar duplicaciones en la digitalización del patrimonio cultural y científico, y aprovechar sinergias en lo posible a nivel europeo e iberoamericano, se recomienda la creación de un inventario público fácilmente accesible que especifique claramente:

- Todo lo que ha sido digitalizado;
- Todo lo que está en curso de digitalización;
- Todo lo que está previsto digitalizar a corto plazo.

Puede plantearse la posibilidad de crear un cuarto inventario que sería completado por aquellos usuarios/autores/instituciones/editoriales que deseen digitalizar y ceder una copia de su obra a la Biblioteca Digital.

#### 4.1.3. Flujo de tareas y asignación de responsabilidades

Es preciso tener claras las responsabilidades sobre las diferentes tareas y fases a acometer a lo largo del proyecto, por lo que se recomienda implementar, en lo posible, un flujo administrativo de tareas (*workflow*).

Asimismo, es preciso presentar una metodología de proyecto que asegure la calidad de los entregables, así como un calendario lo más preciso posible sobre la duración de las diferentes fases y etapas del proyecto, así como los hitos acordados.

#### 4.1.4. Órganos de gestión: relaciones externas e interdepartamentales

Se recomienda la creación de grupos de trabajo específicos y externalizar (*outsourcing*) la mayor cantidad de tareas posible, en especial los proyectos de consultoría, auditoría, desarrollo y mantenimiento tecnológico (código y sistemas).

#### 4.1.5. Órganos de gestión: comisiones, oficinas de proyecto

Se recomienda la creación de una oficina de proyecto que se encargue de:

- Coordinar a los diferentes grupos y agentes participantes (personal interno y externo), así como los diferentes sub-proyectos de que conste el proyecto;
- Monitorizar el calendario (plazos e hitos) del proyecto global y de los sub-proyectos de que conste, así como asegurar el correcto cumplimiento de la metodología del proyecto, identificando desviaciones y retrasos sobre las fechas previstas y la metodología acordada;
- Control de calidad: comprobar la adecuación del proyecto con las normativas y estándares de calidad esperadas.

## 4.2. Análisis de implicaciones legales de Propiedad Intelectual

Definir estrategias, analizar riesgos y beneficios, evaluar el coste económico de identificar dependencias de propiedad intelectual de terceros, diferenciar tipologías: dominio público, obras “huérfanas”, obras descatalogadas, derechos de edición, derechos de autor, etc.

### 4.2.1. Derechos de autor

La fase del proyecto que consiste en buscar los derechos de autor de una obra encarece enormemente el proceso y en muchas ocasiones no se obtienen resultados claros. Ello es debido a que es necesario identificar, buscar y contactar con los propietarios de los derechos. Se presentan diversas casuísticas:

- Se ha de pedir permiso tanto al editor del libro o revista como al autor del texto (aunque en la mayoría de los casos el editor tiene ya una autorización *ab initio* firmada del autor).
- Hay casos en que hay que pedir permiso a la institución empleadora de los autores de las obras (Universidades, CSIC, etc.).
- Debe tenerse en cuenta que existen *obras huérfanas*, obras cuyo propietario de los derechos se desconoce a pesar de haber buscado con esmero.

Según los informes redactados por el Grupo de Expertos nombrado por la Comisión Europea (European Commission, 2007), existen libros cuyo contenido textual carece de derechos de autor, pero cuyos prólogos, introducciones, tipografías, ilustraciones, imágenes o diseño de las tapas aún las conservan, y también están sujetas a derechos de propiedad las nuevas ediciones derivadas de la obra original. Así, identificar los derechos de autor de introducciones, prólogos, tipografías, ilustraciones, imágenes, tapas y nuevas ediciones es inevitable a la vez que gravosa económicamente, y, por consiguiente, un análisis costo-beneficio se impone en tales casos (al menos, en los inicios del proyecto de digitalización). El coste de buscar el titular de los derechos (que requiere de una persona dedicada durante horas) puede exceder considerablemente el coste de la digitalización.

Asimismo, es necesario que la información de los derechos sobre los documentos, sean del tipo que sean (*copyright*, *copyleft*, *Creative Commons*, etc.), queden claramente especificados y acompañen al documento digital.

### 4.2.2. Obras huérfanas

Según la Declaración de IFRRO (*International Federation of Reproduction Rights Organisations*, Federación Internacional de Entidades de Derechos de Reproducción) sobre las obras huérfanas, emitida<sup>6</sup> por la Junta Directiva de IFRRO el 15 de marzo de 2007 y publicada el 21 de mayo de 2007, una “obra huérfana es una obra protegida con derechos de autor (*copyright*) para la que el usuario no es capaz de identificar, localizar o ponerse en contacto con el legítimo poseedor de los derechos (“titular de los derechos”) con el propósito de obtener su autorización para utilizar dicha obra”.

La Oficina de Copyright de los EEUU (<http://www.copyright.gov/>) define las *obras huérfanas* como una expresión que “se usa para describir una situación en la que el titular de una obra con *copyright* no puede ser identificado y localizado por alguien que desea utilizar esa obra de un modo que requiere el permiso expreso del titular del *copyright*” (US Copyright Office, 2006, pp. 1-15),

El interés principal de legislar el uso de *obras huérfanas* consiste en evitar que la imposibilidad de identificar o localizar al propietario del *copyright* de una obra y que la incertidumbre y el desconocimiento de las posibles represalias jurídicas desanimen a los nuevos creadores y usuarios a incorporar dichas obras en nuevos esfuerzos creadores o a difundir el contenido de dichas

<sup>6</sup> <http://www.cedro.org/docs/lecturas/obrashuerfanas.pdf>.

obras entre el público. El titular de los derechos de *obras huérfanas* ha podido fallecer o sencillamente no muestra interés en los posibles beneficios económicos y sociales que su obra le pueda generar. Por eso, se han de encontrar soluciones prácticas que eliminen las restricciones contrarias al interés público (difusión cultural, progreso del conocimiento, desarrollo económico, etc.), al tiempo que no perjudiquen los legítimos intereses de los autores, creadores y titulares de los derechos de la obra en caso de ser localizados. La catalogación de una obra como *huérfana* no elimina el *copyright*, sino que lo deja en suspenso hasta que aparezca su titular, en cuyo caso, el usuario de la obra deberá pagar al titular de los derechos una cantidad razonable como compensación.

El problema de identificar al autor de una obra huérfana ha sido objeto de debate en muchos países. En EEUU, la Oficina de Copyright entregó el 31 de enero de 2006 al Comité Judicial del Senado de aquel país un informe que recomienda que se limiten los recursos (se entiende que recursos jurídicos) que se pueden emprender sobre las supuestas infracciones de ese *copyright* cuando el usuario pueda acreditar que se ha hecho un esfuerzo razonable para localizar al propietario del *copyright*, dando por supuesto que, en general, la atribución se reconoce al creador relevante y al propietario del *copyright*.

En Europa, la Comisión Europea lanzó una iniciativa similar con motivo de su proyecto de Biblioteca Digital Europea, por lo que también publicó un informe en abril de 2007. El informe (European Commission, 2007) señalaba que las soluciones pueden variar en función de los Estados miembros, por lo que era necesaria una adecuada coordinación de las iniciativas jurídicas y de los protocolos de actuación para el reconocimiento mutuo de derechos.

Canadá, el país que más avanzado estaba en esta cuestión, creó un esquema obligatorio de licencias (Copyright Board of Canada, 2005) que, durante el tiempo que el titular de una *obra huérfana* no sea identificado o localizado, permite al usuario que desee hacer uso de dicha obra obtener una licencia expedida por el Copyright Board of Canadá en nombre del legítimo titular. A 6 de julio de 2007, el Copyright Board ya había expedido 204 licencias (<http://www.cb-cda.gc.ca/unlocatable/licences-e.html>).

La conclusión de todos los informes sobre *obras huérfanas* es que debe establecerse un procedimiento sencillo de actuación para el caso de *obras huérfanas*. Una posible solución consistiría en presentar pública y periódicamente un listado de obras (catálogo) a digitalizar y esperar un tiempo prudencial las posibles reclamaciones de aquellos que se opongan. Esta fue la solución escogida por *Google Books*. La ventaja de esta vía es la sensible reducción de tiempo y costes dedicados a la búsqueda de los titulares de los derechos. El inconveniente de esta vía sería que los titulares de los derechos decidieran tomar medidas legales contra dicha acción. Por ello, un consenso entre las partes interesadas se vislumbra como la mejor opción.

A continuación, se da un listado (no exhaustivo) que pretende resumir las consideraciones a tener en cuenta en relación con las *obras huérfanas*:

- Establecer una definición (en común con otras Comunidades Autónomas y con el Gobierno Central, si es posible) de *obras huérfanas*;
- Definir las condiciones que se consideran necesarias y suficientes para considerar que “un titular de una obra no es ni identificable ni localizable”, por ejemplo, porque se han cotejado todas las bases de datos, porque se ha consultado a todas las sociedades de autores, etc.; en resumen, porque se ha llevado a cabo una *búsqueda diligente*;
- Prever los procedimientos y las disposiciones de retirada de la copia digital en el caso de que el autor de la *obra huérfana* aparezca;
- Asignar, si es necesario, permisos especiales a las instituciones culturales y científicas sin ánimo de lucro en relación con las *obras huérfanas* para que puedan cumplir con su misión de difundir el conocimiento (ver las consideraciones éticas mencionadas anteriormente). Este punto requiere consenso y acuerdos con los agentes involucrados;
- Ofrecer a los agentes comerciales la posibilidad de reutilizar (ver el concepto “win-win solutions” mencionado anteriormente) las *obras huérfanas* con fines de negocio;

- Prever las disposiciones presupuestarias (fondo de reserva de imprevistos, u otra solución) y jurídicas apropiadas para afrontar las exigencias económicas que pueda eventualmente plantear el autor de una *obra huérfana*. Estas disposiciones pueden ser de carácter general o condicionadas a la aparición del titular de los derechos;
- Tomar las medidas necesarias con el fin de facilitar la gestión de *obras huérfanas* y evitar su multiplicación en el futuro:
  - Establecer una o varias bases de datos (catálogo) de *obras huérfanas*;
  - Optimizar el etiquetado con metadatos de los objetos digitales, informando de los titulares de los derechos. Téngase en cuenta que los derechos pueden afectar a la obra en su totalidad o a diversas partes de la misma (texto, ilustraciones, portada, imágenes, sonidos, etc.). En este caso puede ser de utilidad el DOI (Digital Object Identifier, <http://www.doi.org/>).

#### 4.2.3. Obras descatalogadas

Los expertos hablan del riesgo real de “oscuridad” cultural (el llamado “agujero negro del siglo XX”) que representan la cantidad de libros descatalogados que no tienen versión digital disponible, pero que tampoco son susceptibles de ser digitalizados por organismos públicos debido a que algún agente (editorial, autor u otros) aún conserva sus derechos de titularidad. En ciertos casos, el titular de los derechos ha podido desaparecer (muerte del autor, quiebra de la casa editorial, etc.) y, no obstante, las obras descatalogadas no pueden digitalizarse debido a las ligaduras impuestas por el *copyright* correspondiente.

Se recomienda poner de acuerdo a los titulares de los derechos de las obras, las sociedades de gestión colectiva (por ejemplo, CEDRO), así como los bibliotecarios y archivistas, con el fin de que elaboren conjuntamente un modelo de autorización para la digitalización de obras descatalogadas.

En general, las casas editoriales están mostrando reticencias para la digitalización de obras descatalogadas pues, a su juicio, supondría un coste poco rentable. Sin embargo, se han opuesto a las iniciativas de *Google Books* de digitalizarlas, probablemente debido a que si tales obras se digitalizan y se ponen a disposición del público a través del buscador, se convertirían en una fuerte competencia. No obstante, ambos argumentos parecen contradictorios entre sí puesto que si se considera que no es rentable digitalizarlas, nada hay entonces que temer si un tercero decide llevar a cabo la iniciativa. Por tanto, en este punto, parece que deberían imponerse criterios éticos (ver la sección sobre consideraciones éticas) para la resolución del conflicto, si bien, naturalmente, respetando los derechos de los titulares de las obras.

Un listado (no exhaustivo) de consideraciones a tener en cuenta en relación con las obras descatalogadas es el siguiente:

- Elaboración conjunta, por parte de los titulares de los derechos, las sociedades de gestión colectiva y los bibliotecarios y archivistas, de un modelo de autorización para la digitalización de tales obras,
- Especificación del sitio web de acceso en donde cualquier usuario puede consultar las condiciones de autorización para la utilización de las versiones digitales de las obras físicas descatalogadas,
- Especificación, lo más clara y sencilla posible, de las condiciones de utilización de las copias digitales: número de copias, cambios de formato, etc.

#### 4.3. Análisis de alternativas de licencia de los contenidos digitales

La publicación de contenidos en Internet debe llevar asociada una información clara de los usos permitidos para los usuarios. Actualmente, la tendencia clara de la mayoría de los proyectos públicos (y muchos privados) es facilitar el acceso y la reutilización de contenidos en la medida de lo posible. En esta línea, las recomendaciones de la UE intentan conciliar la generación de

valor añadido por parte de terceros con la legítima protección de derechos de propiedad intelectual, cuando existen.

Además de la multiplicación de valor que supone facilitar el uso de contenidos digitales para sectores educativos, de investigación e incluso comerciales, este tema se ha convertido en un punto sensible desde el punto de vista político en proyectos de la administración pública, especialmente en cuanto a los contenidos de dominio público (bien porque los derechos de PI han caducado o bien porque son generados por las propias administraciones).

La recomendación en este sentido es doble:

- Especificar claramente los usos permitidos de los contenidos que se publiquen en las bibliotecas digitales, respetando siempre los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- Establecer políticas dirigidas a lograr la mayor difusión de los contenidos digitales, permitiendo un uso amplio de los mismos, cuando sea posible, especialmente en aquellos de dominio público.

Para conseguir estos dos objetivos es esencial establecer un modelo de licencias sencillo y claro, que incluya un modelo mixto de *copyright* (todos los derechos reservados) y *copyleft* (algunos derechos reservados). El modelo *copyleft* más usado actualmente, un estándar de facto en la web, es Creative Commons o sus versiones especiales para la documentación científica Science Commons.

Con el fin de conseguir la mayor difusión y publicidad del proyecto de Biblioteca Digital, se debe permitir la reutilización más amplia posible de cada objeto digital, requiriendo siempre la mención explícita a la región dueña de la Biblioteca Digital, como creadora y preservadora de la información.

## 5. La difusión de los contenidos digitales

### 5.1. Estado actual de tendencias

Indexación, relaciones automatizadas, fomento de la participación, colaboración nacional e internacional con catálogos y bibliotecas digitales externas, mezcla de elementos (texto, audiovisual), potenciamiento de sistemas de búsquedas, etc.

La publicación y difusión de la información a través de Internet (no sólo web) está viviendo un momento de grandes cambios, en los que influye determinantemente el crecimiento espectacular de la cantidad de información y las nuevas técnicas de búsqueda, indexación y agregación de información. No basta ya con tener una página web con información valiosa; si esa información no se encuentra fácilmente, se enlaza con información afín, se publicita, etc., pierde gran parte de su valor.

En este sentido, es esencial estar alerta a toda la gama de nuevas tecnologías y tendencias, así como un seguimiento continuo que permita una mejora continua de la forma en la los contenidos se muestran, se publican y se relacionan.

Sin carácter exhaustivo, se listan algunos de los elementos más relevantes:

- Automatismo en sistemas de catalogación;
- Establecimiento de vínculos entre contenidos;
- Sistemas de etiquetas “libres” más que estructuras rígidas;
- Fomento de enlaces externos;
- Servicios de valor añadido relacionados con el contenido (noticias, convocatorias, redes sociales, etc.);
- Relaciones y compartición con otros repositorios digitales;
- Indexación automática basada en minería de datos;
- Relaciones entre elementos automatizadas;
- Tecnologías de la recomendación basadas en el propio uso de los contenidos;

- Fomento de la participación;
- Integración de elementos multimedia;
- Potenciamiento de sistemas de búsquedas.

## 5.2. Usabilidad y accesibilidad del portal web de la Biblioteca Digital

### 5.2.1. Usabilidad

La correcta implementación de la *usabilidad* debe asegurar que el diseño y la estructura de la información contenida en los sitios web de la Biblioteca Digital estén orientados a la experiencia de navegación del usuario. A continuación, se dan algunas recomendaciones (una lista no exhaustiva) del tipo de criterios que deben de tenerse en cuenta:

- Se deben implementar accesos web sencillos y comunes al ciudadano;
- Se ha de dar el máximo control posible al usuario, es decir, se debe garantizar la posibilidad de elección de varias opciones por parte del usuario;
- Se deben hacer prevalecer la rapidez y la fiabilidad sobre el diseño, esto es, se debe ofrecer una navegación ágil y eficaz, evitando las estructuras complejas y los excesos en el diseño gráfico;
- Se debe segmentar la estructura de navegación: cada página web debe presentar sólo las opciones relevantes al contexto informativo de la página, evitando la *sobreinformación* en las opciones desplegadas;
- El redacción y el lenguaje ha de ser el apropiado para el medio: textos relativamente cortos, con breves resúmenes de lo que el usuario se va a encontrar en cada página, utilización de hipertextos en cantidad razonable (ni mucho, ni poco), utilización del elemento gráfico para facilitar la navegación del usuario, etc.;
- Separación de las capas de presentación y de contenidos en las páginas web, tal y como recomienda el W3C;
- Reducir al mínimo las necesidades de aprendizaje de los usuarios para utilizar el sitio web;
- Proporcionar al usuario en todo momento información de contexto y orientación (“rastros de migas”): el usuario debe de ser capaz de conocer fácilmente donde se encuentra dentro de la estructura del sitio web de la biblioteca digital;
- Proporcionar mecanismos claros de navegación;
- Todas las páginas deben disponer de una *guía de navegación* que explique, brevemente y con un lenguaje sencillo, los criterios de organización de los contenidos y los servicios ofrecidos;
- Todas las páginas deben disponer de un acceso visible al mapa del sitio web;
- En los formularios, se debe:
  - Reducir al máximo el número de campos, en especial el número de campos obligatorios a rellenar;
  - Evitar en lo posible el uso de combos.

### 5.2.2. Accesibilidad

Los errores más comunes de *accesibilidad web* en instituciones públicas que conviene evitar son los siguientes:

- Alternativas textuales para imágenes y otros elementos no textuales. En algunos casos no hay o son inadecuados;
- Pérdida de funcionalidad y/o de contenidos en caso de no soportarse elementos de programación como los populares Javascript o Flash;
- Falta de identificación del idioma usado y de los cambios de idioma que se producen en los documentos multilingües;



- Falta de adecuación del código según los estándares Web;
- Ausencia de una estructura para organizar los contenidos, como encabezados o listas;
- Uso de elementos desaconsejados por el W3C o elementos de presentación, así como tablas de maquetación, en vez de emplear hojas de estilo en su lugar;
- Escaso contraste entre los colores de primer plano y los colores de fondo en las imágenes que dan información textual;
- Ausencia de metadatos que proporcionen información sobre las páginas y sitios *web*;
- Uso de marcos sin adoptar las medidas de accesibilidad necesarias para el caso en que éstos no se soporten;
- Uso de formatos que no respeten las normas de accesibilidad W3C.

Pueden consultarse las pautas y recomendaciones indicadas por el grupo de trabajo WAI del W3C en <http://www.w3.org/WAI/>. El WAI especifica tres niveles para la accesibilidad, sin que pueda escalar de nivel hasta que se hayan completado todos los requerimientos del nivel anterior: nivel 1 (A), nivel 2 (AA) y nivel 3 (AAA). El mínimo nivel exigible es el AA, que asegura que la mayor parte de los usuarios pueden acceder a la información publicada. Se recomienda efectuar una auditoría de accesibilidad periódica o cada vez que se realicen cambios de diseño y maquetación relevantes.

## 6. Consideraciones y recomendaciones finales

El riesgo más importante para un proyecto de implementación de una Biblioteca Digital regional es que pueda pecar de ambicioso, aunque es un defecto que se puede corregir con cierta facilidad. En lugar de acometer todo o casi todo lo que se puede hacer, habría que esperar a hacer bien algunas de las cosas que se pueden hacer y a evaluar luego los resultados, las presuposiciones y los procedimientos para poder hacer las restantes tareas pendientes de la mejor manera posible. Se puede enunciar un amplio panorama de trabajo (por ejemplo: “hay que hacer carreteras”) pero, a continuación, hay que decir también lo que en concreto se va a comenzar a hacer para que el conjunto de las acciones posibles tenga el máximo posible de lógica (por ejemplo: “haremos el desdoblamiento entre Madrid y Alcalá”).

Es necesario, por tanto, profundizar en el análisis estratégico que de guía a la Biblioteca Digital tratando de determinar, por lo menos, las siguientes cuestiones:

- Lo que puede ser más rentable desde el punto de vista social;
- Lo que puede ser más útil desde el punto de vista de los usuarios (del mercado, o sea de los usuarios de Internet del mundo entero y especialmente de los españoles o de la región en cuestión);
- Lo que puede resultar más urgente desde el punto de vista de los retrasos que llevamos en las distintas materias o de los riesgos que correremos si no se hacen ya determinadas cosas.

Es necesario, para ello, tener en cuenta los siguientes factores:

- Identificación de sectores en los que la digitalización puede ser de especial interés para la región: universidades, bibliotecas científicas, I+D, turismo, etc.;
- Análisis de las tipologías de potenciales usuarios e identificación de intereses específicos;
- Análisis de demanda actual de contenidos digitales relacionados con la región y con los fondos documentales que posee. Estudio evolutivo de los accesos y puntos de interés de los usuarios;
- Definición de la Biblioteca Digital regional como red o *cluster* de bibliotecas digitales priorizando la inversión y el esfuerzo en aquellas que pudieran ser de referencia mundial y/o en aquellas que es obligación lógica de la región llevar a cabo;

- Definición del modelo de digitalización que se va a proponer en cada caso (por ejemplo, digitalizar libros infantiles, práctica de utilidad dudosa, podría exigir una digitalización de gráficos mientras que, en general, una biblioteca digital literaria, filosófica o científica no necesitaría esa clase de oferta porque bastaría en principio con digitalizar textos);
- Identificación y resolución de problemas, especialmente de tipo legal, que afectan a los contenidos;
- Acuerdos de colaboración con empresas relacionadas para no repetir digitalizaciones que ya existen (y se pueden compartir) ni competir en terrenos en los que ya existen soluciones excelentes (que hay que intentar incorporar);
- Recomendación de convenios y colaboraciones con editores y autores, compartir derechos con otras instituciones, etc.

Es necesario profundizar en el conocimiento de los distintos entornos afectados (en el plano jurídico, en el plano de la investigación o en el plano de la demanda social, por ejemplo), de modo que la Biblioteca Digital en cuestión no parezca solamente una apuesta por la digitalización y por determinadas aplicaciones tecnológicas sin discutir las ventajas y las desventajas de cada caso y sin optar, por tanto, por una jerarquía de objetivos.

Entre los aspectos e iniciativas que consideramos poco evaluadas es necesario insistir en la importancia de acometer inmediatamente la digitalización del Depósito Legal de publicaciones que es una iniciativa relativamente fácil y que habría que acometer de manera inaplazable. También es muy llamativa la ausencia de la universidad y la investigación (que son campos en los que la digitalización está siendo realmente revolucionaria) mientras se observa un sesgo de especial interés hacia el patrimonio histórico cuya digitalización no resulta tan obviamente necesaria ni indiscutible como la digitalización de fondos literarios, científicos (de libros y revistas, en suma).

Es necesario hacer una apuesta clara por la prioridad en la digitalización de textos que es la que tiene mayor interés estratégico, científico y cultural, la que es más económica y más útil y la que resulta más demandada además de ser el sector en el que los atrasos están siendo cada vez más lamentables.

Es necesario completar un análisis suficiente del tipo de servicio que se pretende crear para lo cual es muy conveniente comparar lo que se propone con modelos bien conocidos internacionalmente que son los que modelan la conducta del usuario de Internet.

Es necesario considerar la usabilidad como uno de los criterios decisivos.

La filosofía de un “punto unificado de acceso”, que podría parecer a primera vista como muy deseable, debe ser matizada en el sentido de que el usuario quiere servicios y los asocia con marcas singulares, no con patronos generales, de manera que la marca no debería significar un alargamiento de los procesos de acceso a lo que los usuarios quieren (si entra en la New York Public Library no le interesa saber si es el Ayuntamiento o el Estado, o quien sea, la institución que financia ese servicio; lo importante es la calidad del mismo).

Parece muy oportuno potenciar la participación de otras entidades, especialmente privadas, en la implantación de proyectos de cualquier tipo, también en el caso de bibliotecas digitales.

A riesgo de resultar reiterativos, se listan finalmente algunos de los criterios que debe tenerse en cuenta al abordar la realización de un proyecto de Biblioteca Digital regional:

- Evitar duplicaciones en las digitalizaciones de proyectos con idénticos objetivos. Crear catálogos de obras digitalizadas, de obras en curso de digitalización y de obras a digitalizar próximamente;
- Elaborar estudios sobre las necesidades de los usuarios para determinar con exactitud los contenidos a digitalizar y los servicios culturales y científicos a ofrecer;
- Establecer normas de calidad para el contenido y los servicios;
- Definir políticas de *e-learning* (Cope y Kalantzis, 2009) y, si es el caso, desarrollar plataformas tecnológicas acordes a las necesidades;

- Asegurarse que los mecanismos de protección de los derechos de propiedad industrial/intelectual permiten el acceso y la utilización de recursos, respetando en todo momento los derechos de los creadores;
- Fomentar entre los usuarios la reutilización de lo digitalizado mediante la producción de nuevos productos/servicios y la creación de nuevos modelos de negocio digital (innovación);
- Ceder gratuitamente las obras de dominio público digitalizadas a los ciudadanos y a las empresas para su reutilización en nuevos modelos de negocio;
- Movilizar las instituciones culturales para que optimicen al máximo las tecnologías e innovaciones existentes, así como las políticas de fomento de la *sociedad del conocimiento*, con el fin de permitir el acceso digital a todos los ciudadanos y evitar un aumento de la *brecha tecnológica*;
- Acordar y difundir normas y procedimientos comunes de digitalización (usabilidad, accesibilidad, interoperabilidad, metadatos, buenas prácticas, herramientas tecnológicas, políticas de derechos de propiedad intelectual, etc.);
- Fomentar la difusión de buenas prácticas (Minerva eEurope, <http://www.minervaeurope.org/>);
- Fomentar y financiar congresos y seminarios internacionales en el ámbito de la digitalización del patrimonio cultural y de la creación de repositorios digitales académicos para la comunidad científica, tecnológica, médica y humanística regional;
- Especificar procedimientos de actuación para *obras huérfanas* y obras descatalogadas. Crear catálogos públicos accesibles vía web para ambos tipos de obras;
- Asegurar la calidad, la conservación duradera y la fiabilidad de los contenidos y servicios culturales/científicos digitales;
- Definir una política y un modelo económico adecuado de financiación de iniciativas asociadas a la Biblioteca Digital, es decir, para sub-proyectos surgidos a iniciativa de instituciones culturales y científicas, centros de I+D+i, fundaciones y otros organismos sin ánimo de lucro;
- Llevar a cabo un seguimiento de las nuevas tecnologías asociadas a proyectos de digitalización del patrimonio cultural y científico (Digicult, <http://www.digicult.info/>);
- Crear un centro de competencia regional, un centro de excelencia a nivel nacional y europeo en el conocimiento de tecnologías apropiadas para la digitalización, accesibilidad y conservación del patrimonio cultural y científico;
- Extender el uso tanto de las tecnologías consolidadas como de las emergentes;
- Identificar las necesidades de investigación (políticas de I+D+i) para futuros desarrollos tecnológicos;
- Las inversiones en nuevas tecnologías e instalaciones de digitalización a gran escala reducirán sensiblemente los costes de la misma, al tiempo que mantendrán e incluso mejorarán la calidad de las copias digitales;
- Utilizar normas, estándares y sistemas informáticos abiertos;
- Defender los intereses del sector cultural y científico de la región en el marco de la elaboración de normas y estándares internacionales en instituciones tales como ISO, DCMI, W3C, IDF, etc.
- Negociar con canales privados de distribución digital y motores de búsqueda (*Google*, *Bing*, *Open Content Alliance*, etc.) o con agentes y operadores turísticos posibles acuerdos y sinergias (*win-win solutions*) que:
  - Aseguren la visibilidad nacional e internacional de los contenidos de la Biblioteca Digital;

- Reduzcan los costes de digitalización mediante la cesión de ciertos derechos de reutilización de contenidos, o bien mediante otros innovadores modelos de negocio digital;
- Impulsen una nueva *industria de la reutilización* de contenidos culturales digitales.
- Fomentar los consorcios publico-privados y los patrocinios/mecenazgos privados;
- Financiar informes y publicaciones (anuales o con otra periodicidad) en el seno del es-tamento regional impulsor de la Biblioteca Digital o de los sub-proyectos asociados;
- Promover métodos de gestión eficaces entre las instituciones culturales y científicas que colaboren con la Biblioteca Digital con el fin de reducir costes. Por ejemplo, acordar in-dicadores cualitativos y cuantitativos adecuados para el correcto seguimiento del pro-yecto o proyectos (cuadros de mando);
- No existen en la Unión Europea políticas claras en relación a la conservación del mate-rial digitalizado, de modo que su supervivencia se encuentra amenazada y no del todo asegurada. Deberían dictarse las políticas adecuadas para dilucidar las instituciones y los medios tecnológicos que han de custodiar en el presente y en el futuro las obras digitali-zadas;
- Iniciar urgentemente los procedimientos y disposiciones para asegurar la entrega de co-pias digitales al Depósito Legal. Cualquier retraso en este sentido incrementa los costes de digitalización puesto que multiplica la existencia de obras físicas publicadas, sin ver-sión digital, que habrá que digitalizar en el futuro.

## REFERENCIAS

- Cope, Bill and Mary Kalantzis, eds. (2009). *Ubiquitous Learning*. Champaign, IL: University of Illinois Press.
- Copyright Board of Canada (2005). *Copyright Act*, <http://www.cb-cda.gc.ca/info/act-e.html#rid-33751>.
- Corbin, C. (2009): "EC Communication on the PSI re-use Directive: PSI re-use stakeholder reaction," *European PSI Platform* (Topic Report No .3), available at [http://www.epsipius.net/topic\\_reports/topic\\_report\\_no\\_3\\_ec\\_communication\\_on\\_the\\_psi\\_re\\_use\\_directive\\_psi\\_re\\_use\\_stakeholder\\_reaction](http://www.epsipius.net/topic_reports/topic_report_no_3_ec_communication_on_the_psi_re_use_directive_psi_re_use_stakeholder_reaction).
- European Commission (2007). *Report on Digital Preservation, Orphan Works and Out-of-Print Works*, EU's High Level Expert Group on Digital Libraries, [http://ec.europa.eu/information\\_society/newsroom/cf/itemlongdetail.cfm?item\\_id=3366](http://ec.europa.eu/information_society/newsroom/cf/itemlongdetail.cfm?item_id=3366).
- Eve, Martin Paul (2014). *Open Access and the Humanities: Contexts, Controversies and the Future*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Gherab-Martín, K. y J. L. González-Quirós, (2014). "Academic journals in a context of distributed knowledge", en B. Cope y A. Phillip (eds.), *The Future of the Academic Journal* (pp. 113-137) (2ª edición). London: Chandos Publishing
- González-Quirós, J. L. y K. Gherab-Martín (2009). "Arguments for an Open Model of e-Science," en Bill Cope & Angus Phillip (eds.), *The Future of the Academic Journal* (pp. pp. 63-83). London: Chandos Publishing.
- González-Quirós, J. L. y K. Gherab-Martín (2006). *El temple del saber: hacia la biblioteca digital universal*. Barcelona: Deusto.
- Harnad, S. (2003). "Electronic preprints and postprints", en *Encyclopedia of Library and Information Science*. New York: Marcel Dekker, disponible en <http://users.ecs.soton.ac.uk/harnad/Temp/eprints.htm>.
- House of Commons – Science and Technology Committee (2004): *Scientific Publications: Free for all? Tenth Report of Session 2003-04, Volume I: Report*. London: The Stationery Office Limited, available at <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200304/cmselect/cmsctech/399/399.pdf>.
- Jacobs, N., ed. (2006). *Open Access: Key Strategic, Technical and Economic Aspects*. Oxford, UK: Chandos Publishing.
- PIRA International (2000). *Commercial exploitation of Europe's public sector information: Final Report for the European Commission*, Leatherhead: PIRA International, October 30, [ftp://ftp.cordis.lu/pub/econtent/docs/commercial\\_final\\_report.pdf](ftp://ftp.cordis.lu/pub/econtent/docs/commercial_final_report.pdf).
- PIRA International and University of East Anglia & KnowledgeView (2000). *Commercial exploitation of Europe's public sector information: Executive Summary*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities, September 20, [ftp://ftp.cordis.lu/pub/econtent/docs/2000\\_1558\\_en.pdf](ftp://ftp.cordis.lu/pub/econtent/docs/2000_1558_en.pdf).
- Shirky, Clay (2005). "Ontology is Overrated: Categories, Links, and Tags", [http://www.shirky.com/writings/ontology\\_overrated.html#classification\\_and\\_its\\_discontents](http://www.shirky.com/writings/ontology_overrated.html#classification_and_its_discontents).
- Suber, Peter (2012). *Open Access*. Cambridge, MA: The MIT Press.
- US Copyright Office (2006). *Report on Orphan Works*, enero 2006, <http://www.copyright.gov/orphan/orphan-report.pdf>.
- Weiss, P. N. (2006). "Borders in Cyberspace: Maximizing Social and Economic Benefit from Public Investment in Data," in P. F. Uhlir and J. M. Esanu (rapporteurs), *Strategies for Preservation of and Open Access to Scientific Data in China*, pp. 40-42. Washington, DC: The National Academies Press.

- (2004). “Borders in Cyberspace: Conflicting Government Information Policies and Their Economic Impacts,” in J. M. Esanu and P. F. Uhlir (eds.), *Open Access and the Public Domain in Digital Data and Information for Science*, pp. 69-73. Washington, DC: The National Academies Press.
- (2002). *Borders in Cyberspace: Conflicting Public Sector Information and their Economic Impacts—Summary Report*. US Department of Commerce, National Oceanic and Atmospheric Administration, National Weather Service. Available at [http://www.nws.noaa.gov/sp/Borders\\_report.pdf](http://www.nws.noaa.gov/sp/Borders_report.pdf).
- Weiss, P. N. and P. Backlund (1997). “International Information Policy in Conflict: Open and Unrestricted Access versus Government Commercialization,” in B. Kahin and C. Nesson (eds.), *Borders in Cyberspace: Information Policy and the Global Information Infrastructure*, pp. 300-321. Cambridge, MA: The MIT Press.
- Willinsky, John (2006). *The Access Principle: The Case for Open Access to Research and Scholarship*. Cambridge, MA: Massachusetts Institute of Technology.

## SOBRE EL AUTOR

**Karim J. Gherab Martín:** El Dr. Karim Gherab Martin es físico y filósofo de la ciencia y la tecnología. Actualmente es profesor en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la comunicación de la Universidad CEU San Pablo. Durante 2008 y 2009 estuvo en Cambridge (Massachusetts, EEUU) como investigador postdoctoral en la Universidad de Harvard y en 2010 fue profesor invitado en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (Illinois, EEUU). Ha sido profesor asociado de Historia de la Ciencia en la Universidad Autónoma de Madrid. Sus investigaciones se orientan a la Historia y Filosofía de la Ciencia, así como a los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Entre otros escritos, ha sido coautor de *El templo del saber: hacia la biblioteca digital universal* (Deusto, 2006), un libro traducido al inglés como *The New Temple of Knowledge: Towards a Universal Digital Library* (Common Ground Publishing, 2008). También ha coeditado el libro *Emerging Digital Spaces in Contemporary Society: Properties of Technology* (Palgrave-Macmillan, 2011), y ha sido editor del monográfico “Ciencia y Cultura en la Red” publicado en la revista *Arbor*.



La *Revista Internacional del Libro, Digitalización y Bibliotecas*, ofrece un foro para profesionales de la edición, bibliotecarios, investigadores y educadores para hablar de ese artefacto icónico, el libro, y reflexionar sobre su pasado, su presente y su futuro. ¿Anuncian realmente los nuevos medios digitales (Internet, textos multi-media, etc.) la muerte del libro?

La revista es relevante para cualquier persona relacionada con el mundo del libro y de las publicaciones: autores, editores, impresores, bibliotecarios, especialistas en informática, librerías, editores, formadores e investigadores académicos. Las discusiones se ocupan de lo teórico (historia, análisis, presentación de informes de investigación) y de lo práctico (presentación de tecnologías, modelos de negocio, nuevas prácticas de escritura, de edición y de lectura).

La *Revista Internacional del Libro, Digitalización y Bibliotecas* es una revista académica sujeta a revisión por pares.

ISSN 2255-2871

